UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

Escuela Profesional de Periodismo

TESIS

Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024

(Para optar el título profesional de Licenciada en Periodismo)

PRESENTADO POR:

Jessica Gargurevich Gargurevich

ASESOR (A):

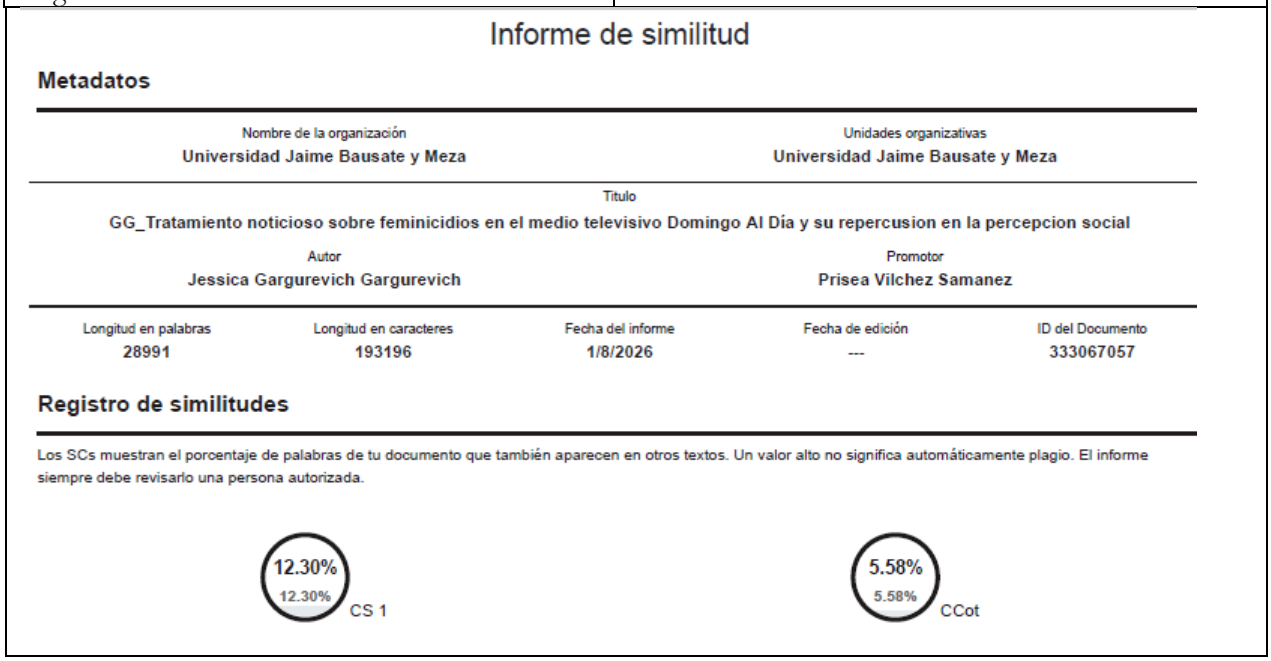
Raúl Eduardo Graham Rojas

LIMA – PERÚ

2025

INFORME DE SIMILITUD DE LA TESIS DE
JESSICA GARGUREVICH GARGUREVICH

INFORME	
Título del Trabajo de Investigación (Tesis)	*Tratamiento Noticioso Sobre Feminicidios En El Medio Televisivo 'Domingo Al Día' y Su Repercusión En La Percepción Social De Las y Los Jóvenes Limeños, 2024*
Autor/a del Trabajo de Investigación (Tesis)	Autor (a): Jessica Gargurevich Gargurevich DNI: 76742349
Asesor/a	Nombres y Apellidos: Raúl Eduardo Graham Rojas ORCID: 0000-0002-4602-488X D.N.I: 08876594
Grado/Título para obtener	Título Profesional de Licenciada en Periodismo
Fecha de la aplicación del software Antiplagio	8 de enero del 2026
Índice de similitud	12.30 %
Máximo permitido por la EPP de la UJBM	25 %
Responsable de la aplicación del software Strike Plagiarism	Mg. Prisea Georgina Vilchez Samanez



Informe de similitud

Metadatos

Nombre de la organización	Unidades organizativas
Universidad Jaime Bausate y Meza	Universidad Jaime Bausate y Meza

Titulo
GG_Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo Domingo Al Día y su repercusion en la percepcion social

Autor	Promotor
Jessica Gargurevich Gargurevich	Prisea Vilchez Samanez

Longitud en palabras	Longitud en caracteres	Fecha del informe	Fecha de edición	ID del Documento
28991	193196	1/8/2026	---	333067057

Registro de similitudes

Los SCs muestran el porcentaje de palabras de tu documento que también aparecen en otros textos. Un valor alto no significa automáticamente plagio. El informe siempre debe revisarlo una persona autorizada.

12.30% 12.30% CS 1

5.58% 5.58% CCot

Nota: Ver informe de similitud completo

Lima, 09 de octubre del 2026

Prisea G. Vilchez Samanez
Jefe de Vigilancia de Originalidad del
Instituto de Investigación de la UJBM

DEDICATORIA

A mi abuelita Zoila, por enseñarme el secreto de la vida: la pasión por lo que uno hace.

A mi hermana María Fe y hermano Alejandro, por nunca dejarme sola y siempre apoyarme en mi sueño de ser periodista.

Y, especialmente, a mis padres Jesús y Jessica, por creer siempre en mí y ser mis principales soportes durante mis 5 años de carrera profesional.

Por lo expuesto, esta tesis no solo es un triunfo personal: es un logro tejido en familia.

AGRADECIMIENTO

Agradezco, en primer lugar, a las y los especialistas que me ofrecieron su tiempo, sus palabras y su mirada crítica para dar forma a esta investigación. Cada conversación abrió un rumbo nuevo desde donde pensar, cuestionar y comprender el mundo con mayor profundidad.

A mi asesor de tesis, por acompañar este proceso con paciencia y sensibilidad.

Y a la literatura, ese territorio íntimo y silencioso donde encontré refugio cuando el mundo parecía demasiado hostil.

Finalmente, a Giovanni Tazza, porque su luz llegó a mi vida como un refugio sereno desde donde aprendí nuevamente a creer en mí; y porque su amor me recordó que aún tenía dentro de mí una infinitud de sueños, sensibilidad y belleza por construir.

ÍNDICE

Carátula (Tapa)
Informe de similitud...……II
Dedicatoria……III
Agradecimiento……..……..IV
Índice V
Resumen VIII
Abstract.....IX
Introducción.....X

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN
1.1 Descripción del problema.....122
1.2 Formulación del problema.....133
1.2.1 Problema general.....13
1.2.2 Problemas específicos 13
1.3 Objetivos de la investigación.....14
1.4 Justificación de la investigación 14
1.4.1 Teórica.....14
1.4.2 Metodológica.....15
1.4.3 Práctica.....16
1.5 Delimitación de la investigación 16
1.5.1 Temporal 17
1.5.2 Espacial 17
1.5.3 Social.....17

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO
2.1 Marco histórico.....19
2.2 Antecedentes de la investigación.....23
2.2.1 Internacionales 23
2.2.2 Nacionales 25
2.3 Bases teóricas.....26
2.3.1 Bases teóricas de la variable 1: “Tratamiento noticioso sobre feminicidios”.....26
2.3.1.1 Perspectiva de género 26

2.3.1.2 Violencia de género 27
2.3.1.3 Feminicidio……..……..……..……28
2.3.1.4 Violencia sexual 29
2.3.1.5 Asignación de roles 31
2.3.1.6 Discriminación estructural 32
2.3.2 Bases teóricas de la variable 2: "La televisión y su repercusión en la percepción social de los jóvenes" 32
2.3.2.1 Agenda setting 33
2.3.2.2 Teoría del habitus 33
2.3.2.3 Teoría del cultivo 34
2.3.2.4 El shock del futuro 35
2.3.2.5 Teoría del framing o encuadre 36
2.4 Definición de términos básicos 37

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Las categorías y su operacionalización 41
3.1.1 Identificación de las categorías y su definición 41
3.1.2 Operacionalización de categorías 42
3.2 Métodos de investigación 47
3.3 Tipo, nivel y diseño de investigación 48
3.3.1 Tipo de investigación 48
3.3.2 Nivel de investigación 48
3.3.3 Diseño de la investigación 48
3.4 Población y muestra 49
3.4.1 Población: 49
3.4.2 Muestra 50
3.4.3 Muestreo 51
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos 51
3.5.1 Técnicas 51
3.5.2 Instrumentos 52
3.6 Técnicas de procesamientos de datos 53

CAPÍTULO IV

RESULTADOS
4.1 Resultados de fichas documentarias 56
4.1.1 Dimensión: perspectiva de género 82
4.1.2 Dimensión: tratamiento noticioso de la violencia 83
4.1.3 Dimensión: tratamiento noticioso de la violencia 83
4.1.4 Dimensión: constructos sociales 83
4.1.5 Dimensión: la violencia como espectáculo 83
4.2 Resultados de entrevista semiestructurada 83
4.2.1 Variable: tratamiento noticioso sobre feminicidios 84
4.2.2 Variable: la televisión y su repercusión en la percepción social de los jóvenes 85
4.3 Resultados de entrevista en profundidad (antropólogo) 87
4.3.1 Dimensión: La violencia como espectáculo (Agenda Setting) 89
4.3.2 Desarrollo de la conducta agresiva (teoría del cultivo) 89
4.3.3 Dimensión: interpretación de la realidad social (Habitus) 90
4.4 Resultados de entrevista en profundidad (experiodista de 'Domingo Al Día') 90
4.4.1 Dimensión: La violencia como espectáculo (Agenda Setting) 91
4.5 Resultados de focus group 92

CAPÍTULO IV
DISCUSIÓN
5.1 Discusión de los resultados 98
5.1.1 Limitación del estudio 101
5.2 Triangulación y contrastación de datos 103
5.3 Contrastación con antecedentes 106

CAPÍTULO VI
6.1 Conclusiones 109
6.2 Recomendaciones 113

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 116

ANEXOS 125
Anexo 1: Matriz de consistencia 125
Anexo 2: Instrumentos de recolección de datos 127

Anexo 3: Fichas de validación del instrumento 133

RESUMEN

El enfoque de género en el periodismo es fundamental para garantizar un tratamiento adecuado de las noticias sobre feminicidios. Sin embargo, estas aún son abordadas desde una perspectiva patriarcal que perpetúa estereotipos y roles de género, influenciados por un contexto social marcado por el machismo. Esta investigación tiene como objetivo analizar el impacto del enfoque noticioso de un reportaje sobre feminicidio en la percepción de jóvenes limeños.

La metodología empleada corresponde a una investigación aplicada, sustentada en teorías feministas y sociológicas. Se busca comprender cómo el término feminicidio es distorsionado por las construcciones sociales de género y cómo los medios televisivos, como agentes socializadores, contribuyen a perpetuar la violencia simbólica y estructural.

Se utilizaron tres diseños metodológicos: teoría fundamentada, estudios etnográficos y estudios de caso. Las técnicas de recolección incluyeron el análisis documental de reportajes, entrevistas en profundidad con periodistas, antropológo y un focus group con jóvenes limeños.

Las conclusiones revelan que el tratamiento noticioso tiende a reforzar narrativas sensacionalistas y estereotipos, restando atención a las causas estructurales de la violencia. Se propone un cambio en las prácticas periodísticas hacia un enfoque de género que visibilice las dinámicas de poder y promueva una comprensión crítica del feminicidio.

Palabras clave: *Feminicidio* | *Patriarcal* | *Enfoque de género* | *Tratamiento noticioso* | *Comportamiento humano* | *Habitus* | *Machismo* | *Periodismo* | *Feminismo*

ABSTRACT

The gender perspective in journalism is essential to ensure appropriate coverage of femicides. However, such events are still reported from a patriarchal view that reinforces gender stereotypes, influenced by a context marked by machismo. This study aims to analyze the impact of news framing in femicide reports on the perception of young people in Lima.

This is an applied qualitative study, grounded in feminist and sociological theories. It seeks to understand how the concept of femicide is distorted by gender constructs and how television, as a socializing agent, contributes to the perpetuation of symbolic and structural violence.

The research employed three methodological designs: grounded theory, ethnographic studies, and case studies. Data were collected through documentary analysis, in-depth interviews with female journalists, and a focus group with young viewers.

The findings show that news coverage often reinforces sensationalist narratives and gender stereotypes, overlooking the structural roots of violence. A shift toward gender-sensitive journalism is necessary to expose power dynamics and foster a more critical understanding of the issue.

Keywords: *Femicide* | *Patriarchal* | *Gender approach* | *News treatment* | *Human behavior* | *Habitus* | *Machismo* | *Journalism* | *Feminism*

INTRODUCCIÓN

El machismo, como sistema de creencias y prácticas que reproduce la desigualdad entre hombres y mujeres, ha sido una constante histórica que persiste en la actualidad. Este fenómeno sociocultural no solo se manifiesta en el entorno familiar o educativo, sino también en el ejercicio profesional del periodismo. A pesar de los avances en representación y participación de las mujeres, los medios de comunicación continúan operando, en muchos casos, bajo lógicas patriarcales que refuerzan estereotipos de género.

El patriarcado, que sigue presente en el periodismo, ha dado lugar a un tratamiento noticioso influenciado por la subjetividad machista. En un país con una cultura falocéntrica, es difícil escapar de ciertos prejuicios que se han arraigado profundamente en nuestro inconsciente. El machismo, como un "virus" que impregna todos los niveles de la sociedad (escuela, familia, amistades, etc.), se interioriza en nuestra forma de pensar y actuar. Por eso es crucial reconstruir y reaprender lo que se nos ha inculcado desde una edad temprana. La historia, al ser una narrativa subjetiva, puede sesgar nuestra visión del mundo y de la sociedad (teoría del habitus).

Es por ello que las noticias sobre feminicidios y violencia de género deben ser cubiertas y redactadas desde una perspectiva de género. De esta manera, los periodistas podrán discernir mejor la información, respetando la dignidad de la víctima y su familia. Además, el feminismo interseccional, como un movimiento que busca la igualdad de derechos y un mayor entendimiento del proceso histórico que nos afecta a todos, aboga por la inclusión de poblaciones vulnerables en todos los ámbitos sociales. Analizar los procesos socioculturales es fundamental para comprender el contexto actual y el origen de ciertos comportamientos y creencias.

El feminicidio, como una manifestación extrema del machismo, requiere un cuidado especial en su tratamiento periodístico, especialmente en la televisión. Dado que el periodismo tiene una relación directa con el público, debe asumir su papel como agente socializador (análisis del cultivo). Muchos televidentes tienden a aceptar como realidad lo que se presenta en un reportaje sobre violencia de género o feminicidio. Sin embargo, con frecuencia, estos contenidos priorizan el sensacionalismo: lo fundamental para los medios televisivos, productores y

redactores, no es informar, sino generar impacto y obtener audiencia, relegando la responsabilidad de apoyar a las víctimas de esta problemática. En lugar de ofrecer un reportaje con enfoque humano, se produce un espectáculo mediático en el que las mujeres carecen de voz y son presentadas como objetos de consumo informativo.

Frente a esta realidad, el presente trabajo de investigación se estructura en cinco capítulos. El primer capítulo explicará la problemática del fenómeno estudiado a nivel nacional e internacional, junto con los objetivos del análisis. El segundo capítulo desarrolla los antecedentes teóricos nacionales e internacionales (tesis y artículos científicos), así como la explicación de las bases teóricas de las variables “tratamiento noticioso sobre feminicidios” y “la televisión y su repercusión en la percepción social”. El tercer capítulo aborda la metodología de investigación. En el cuarto capítulo se presentan los resultados obtenidos a partir de las técnicas aplicadas, articulados con la teoría que sustenta el estudio. El quinto capítulo desarrolla la discusión e interpretación de los hallazgos. Finalmente, el sexto se concreta con las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Descripción del problema

Durante el año 2024, la Defensoría del Pueblo (2025) advirtió en su balance anual que se registraron 170 feminicidios en el territorio nacional. Esta alarmante cifra pone de manifiesto la necesidad de analizar y comprender el significado que la sociedad limeña atribuye a las noticias sobre feminicidios, contrastando los reportes de las instituciones de fiscalización con el tratamiento informativo que se le otorga a la violencia de género en las pantallas de televisión. Este análisis debe considerar dos aspectos fundamentales: primero, el tratamiento del término "feminicidio" en el periodismo peruano; y segundo, el lenguaje audiovisual que acompaña estas noticias a través de imágenes y videos.

Además, también se debe de tomar en cuenta los otros términos que engloban al "*feminicidio*"; como "*violencia de género*", "*violencia sexual*", "*machismo*", "*perspectiva de género*", "*enfoque de género*" y "*habitus*" (concepto asociado al sociólogo francés Pierre Bourdieu, el cual hace referencia que, los hábitos de una persona son el conjunto de características adquiridas e influenciadas por la sociedad. Es decir, y en las propias palabras de Bourdieu:

> "Este habitus podría ser definido por analogía con la 'gramática generativa' de N. Chomsky, como sistema de esquemas interiorizados que permiten engendrar todos los pensamientos, las percepciones y las acciones características de una cultura y solamente éstas" (Bourdieu, 1967, p. 152).

Es por eso que, la falta de una perspectiva de género en el tratamiento noticioso sobre feminicidios, puede llevar al televidente a *normalizar* ciertas actitudes tomadas por el victimario, y por consecuencia, también de la víctima; e inclusive, podría crearle una confusión sobre el mismo término. De acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), el feminicidio es "**el asesinato de las mujeres perpetrado por los hombres por el solo hecho de ser mujeres y que tiene como base la discriminación de género**" *(*Recursos para prevenir la violencia de género, s.f).

El otro valor significativo a estudiar, es el lenguaje audiovisual que acompaña las noticias sobre feminicidios en medios de comunicación televisivos. Este análisis resaltará las diferencias significativas en el tratamiento informativo de estos casos.

El tratamiento informativo de Domingo Al Día presenta una contradicción grave frente a la legislación penal y los derechos humanos. Mientras el discurso periodístico recurre a narrativas de 'crimen pasional', el código penal peruano, en su artículo 108-B, tipifica el feminicidio como el asesinato de una mujer por su condición de tal, definiéndolo como un acto de discriminación y ejercicio de poder, y no como un arrebato sentimental. Al respecto, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) advierte con precisión*: "A menudo los medios presentan el asesinato de mujeres como "crímenes pasionales", lo que desvirtúa su carácter, y contribuye a reforzar los estereotipos que ubican a las mujeres en una posición de subordinación y desvalorización frente a los varones"* (Recursos para prevenir la violencia de género, s.f).

Esta distorsión denunciada por el MIMP no solo invisibiliza la naturaleza del delito, sino que vulnera el artículo 34 de la ley N° 30364, que obliga a los medios a erradicar contenidos que justifiquen la violencia, y contraviene los principios de respeto a la dignidad humana exigidos por la ley de radio y televisión (ley N° 28278). Bajo la teoría del cultivo, esta omisión del marco legal es alarmante: el medio deja de informar sobre un delito de odio para 'cultivar' en el televidente joven una percepción de la violencia como un asunto privado o justificado por la emoción, perpetuando la violencia simbólica que tratados como la *Convención de Belém do Pará* exigen eliminar.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo es el tratamiento noticioso sobre feminicidios en el noticiero *Domingo Al Día* y qué repercusión tiene en la percepción social de los jóvenes limeños entre 18 y 29 años durante el 2024?

1.2.2 Problemas específicos

¿De qué manera *Domingo Al Día* aborda el feminicidio desde una perspectiva de género en sus reportajes emitidos durante el 2024 y cómo influye en la percepción social de las y los jóvenes limeños?

¿Cómo influye el lenguaje audiovisual utilizado en las noticias sobre feminicidios en Domingo Al Día en la percepción que tienen las y los jóvenes limeños sobre este tipo de violencia de género en 2024?

¿Cómo es la representación del feminicidio en los reportajes de Domingo Al Día y qué lectura hacen de ella las y los jóvenes limeños durante el 2024?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo principal

Determinar cómo el tratamiento noticioso de los feminicidios en el programa televisivo Domingo Al Día influye en la percepción que tienen las y los jóvenes limeños sobre este tipo de violencia de género en 2024.

1.3.2 Objetivos específicos

Examinar la manera en que *Domingo Al Día* aborda el feminicidio desde una perspectiva de género en sus reportajes emitidos durante el 2024 y cómo este enfoque influye en la percepción social de las y los jóvenes limeños.

Investigar cómo influye el lenguaje audiovisual, utilizado en las noticias sobre feminicidios en *Domingo Al Día*, en la percepción que tienen las y los jóvenes limeños sobre este tipo de violencia de género en 2024.

Analizar la representación del feminicidio en los reportajes de *Domingo Al Día* y evaluar la lectura que hacen de ella las y los jóvenes limeños durante el 2024.

1.4 Justificación de la investigación

1.4.1 Teórica

Esta tesis subraya la importancia de integrar una perspectiva de género en el tratamiento noticioso sobre feminicidios y violencia hacia las mujeres en los medios de

comunicación televisivos. La teoría de Simone de Beauvoir, expuesta en su obra El segundo sexo (1949), proporciona una base sólida para comprender cómo los roles de género y los estereotipos sociales influyen en la representación de las mujeres y los hombres en los medios. De Beauvoir argumenta que la sociedad patriarcal construye una visión sesgada de los géneros, lo cual es crucial para analizar el impacto del tratamiento noticioso sobre la percepción social (de Beauvoir, 1949).

Además, se explora la conexión entre el tratamiento de los feminicidios y la percepción de los jóvenes limeños, utilizando la teoría del habitus de Pierre Bourdieu. Según Bourdieu, el habitus describe cómo los individuos interiorizan normas y comportamientos sociales a través de su interacción con el entorno, como la familia y la escuela. Esta teoría sugiere que los televidentes pueden internalizar y reproducir las representaciones mediáticas en su comportamiento y actitudes hacia el feminicidio, reflejando cómo los medios de comunicación influyen en la percepción social (Bourdieu, 1977).

Adicionalmente, la teoría del cultivo de George Gerbner (1969) proporciona un marco para entender cómo el contenido mediático afecta las percepciones del público. Gerbner argumenta que el consumo prolongado de contenido televisivo puede cultivar una visión distorsionada de la realidad en los espectadores, reforzando estereotipos y percepciones sociales establecidas. En el contexto de los feminicidios, esto implica que el tratamiento noticioso puede influir en cómo los jóvenes limeños perciben y comprenden la violencia de género, perpetuando ciertos estereotipos y actitudes (Gerbner, 1969).

Por lo tanto, esta investigación busca demostrar la importancia de aplicar un enfoque de género en el tratamiento noticioso. Según las teorías mencionadas, los ciudadanos a menudo reproducen inconscientemente las narrativas y estereotipos impuestos por los medios de comunicación. Un tratamiento más equitativo y consciente en los medios es esencial para evitar la normalización y perpetuación de actitudes machistas y estereotipos de género.

1.4.2 Metodológica

A nivel metodológico, esta tesis se elaboró utilizando una combinación de instrumentos cualitativos para captar la percepción y el pensamiento de las y los jóvenes limeños en relación con las noticias sobre feminicidios difundidas por el programa televisivo

‘Domingo Al Día’. Para ello, se realizaron entrevistas en profundidad y se llevaron a cabo un focus group con jóvenes de Lima, permitiendo obtener una visión detallada sobre cómo estas noticias afectan su percepción de los feminicidios.

Además, se llevó a cabo un análisis documental de los reportajes emitidos en el dominical ‘Domingo Al Día’ (de agosto a diciembre de 2024) del canal televisivo América. Este análisis se centró en identificar el enfoque utilizado en la cobertura de los feminicidios y evaluar la necesidad de implementar un enfoque de género en el tratamiento noticioso.

La investigación se fundamenta en la teoría fundamentada para interpretar y contextualizar los datos recogidos. Se emplearon guías de análisis para asegurar una evaluación sistemática y rigurosa del contenido mediático.

La selección del programa dominical *Domingo al Día* se justifica por su relevancia dentro del panorama informativo televisivo nacional y por la naturaleza de los contenidos que difunde. Al tratarse de un espacio con amplia audiencia y un enfoque centrado en reportajes de carácter policial y social, su análisis resulta pertinente para comprender cómo se construyen las narrativas sobre feminicidio en medios de gran alcance. Esta elección permite, además, sustentar la propuesta de incorporar una perspectiva de género en la cobertura periodística, con el propósito de promover una representación más reflexiva y responsable de este tipo de violencia.

1.4.3 Práctica

La finalidad de esta tesis es proponer que los medios de comunicación, en especial los televisivos, tomen conciencia sobre el gran poder que ellos poseen con la información que brindan a la sociedad. Además, demostrar cómo un tratamiento noticioso inadecuado (es decir, con falta de enfoque o perspectiva de género) sobre feminicidios puede repercutir, de manera directa, en el comportamiento y percepción de las y los jóvenes limeños. Asimismo, busca que, tanto el mismo medio periodístico como el televidente, reflexionen sobre la necesidad de erradicar los roles de género establecidos por la sociedad, los mismos que perpetúan la desigualdad y violencia de género.

1.5 Delimitación de la investigación

1.5.1 Delimitación temporal

La recolección de datos documental, se basó en los reportajes (relacionados a violencia de género) proyectados por el dominical ‘Domingo Al Día’, entre agosto y diciembre del 2024.

1.5.2 Delimitación espacial

El trabajo de campo se desarrolló en modalidad virtual, tanto para las entrevistas como para el focus group, considerando las condiciones logísticas y de acceso propias del contexto actual. Las sesiones con jóvenes participantes (mujeres y varones entre 18 y 29 años) se realizaron mediante videollamadas, lo que facilitó la interacción sin comprometer la profundidad del intercambio. Las entrevistas a especialistas —periodistas y un antropólogo— también fueron realizadas a través de la plataforma Zoom, respetando los criterios éticos y de confidencialidad de la investigación.

1.5.3 Delimitación social

Las variables a tomar en cuenta en el desarrollo del proyecto de investigación son: El tratamiento noticioso sobre feminicidios; y el medio televisivo y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños de entre 18 a 29 años.

En el marco de esta investigación, se han establecido las siguientes delimitaciones conceptuales:

Tratamiento noticioso sobre feminicidios: Este concepto se refiere a cómo se cubren y presentan los feminicidios en el programa televisivo ‘Domingo Al Día’. Se analizará el enfoque informativo utilizado y la aplicación de una perspectiva de género en la cobertura de estos casos. Además, se examinará el framing o encuadre, que es la manera en que los medios de comunicación estructuran y representan las noticias sobre feminicidios, influyendo en la forma en que el público percibe el tema.

Medio televisivo y su repercusión en la percepción Social: Se investigará el impacto del tratamiento informativo de los feminicidios en ‘Domingo Al Día’ en la percepción y actitudes de las y los jóvenes limeños de entre 18 y 30 años. Este análisis evaluará cómo la presentación mediática, incluyendo el framing de las noticias, influye en sus opiniones y comportamientos respecto a la violencia de género.

Machismo: Se abordará el machismo como un problema social persistente que afecta la cobertura de los feminicidios en los medios de comunicación. El estudio se centrará en cómo las actitudes machistas y los estereotipos de género influyen en la representación de los feminicidios y en la percepción pública sobre el tema.

Perspectiva de género: Se evaluará la importancia de integrar una perspectiva de género en el tratamiento noticioso de los feminicidios. Este concepto implica analizar cómo la cobertura informativa considera las dinámicas de género y las desigualdades existentes.

Teorías del cultivo y habitus: La teoría del cultivo se utilizará para entender cómo la exposición prolongada a contenidos mediáticos puede influir en las percepciones y actitudes de los jóvenes hacia los feminicidios. El concepto de habitus de Pierre Bourdieu, que explora cómo los comportamientos y actitudes se desarrollan a través de la interacción con las normas sociales y culturales, complementará este análisis.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO

2.1 Marco histórico

Los términos “feminicidios” y “política” no son vocablos que se puedan separar de sí mismos. Tal como lo desarrolla la antropóloga y teórica feminista Marcela Lagarde en su obra *Los cautiverios de las mujeres* (2006), el feminicidio no solo designa el asesinato de mujeres por razones de género, sino que constituye una categoría política que permite evidenciar las estructuras de poder patriarcal que legitiman esta forma extrema de violencia. Partiendo de esto, es pertinente analizar la importancia de incluirlo en el léxico periodístico, ya que el periodismo es la vía comunicativa e interpretativa de los hechos históricos-sociales hacia la percepción que tiene la sociedad sobre estos. Por ello, en esta parte de la tesis profundizaré, primero, en el porcentaje de las tasas de feminicidio a lo largo de los años en Latinoamérica; y después extrapolaré esas realidades con el contexto social del Perú en el año 2024 con una comparación a lo que pasó durante el 2023, a nivel internacional.

El feminicidio, más que un dato en la estadística criminal, es el reflejo de estructuras culturales que siguen considerando a las mujeres como cuerpos prescindibles. En ese sentido, según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2023 se registraron 3 897 casos de feminicidio en 27 países de la región. Esto representa un promedio de 11 mujeres asesinadas cada día por razones de género (CEPAL, 2024). Un año antes, la cifra fue incluso más alta: 4 050 casos en 26 países (CEPAL, 2023). Estas cifras son sistematizadas por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, plataforma que centraliza información oficial enviada por los Estados. La persistencia de estos datos confirma que el feminicidio no es un fenómeno nuevo ni excepcional, sino parte de una continuidad histórica.

En el mismo informe, se advierte que países como Honduras (7,2 por cada 100 000 mujeres), República Dominicana (2,4) y Brasil (1,4) presentan las tasas más altas de la región. En cambio, países como Perú, Colombia, Costa Rica y Chile reportan tasas inferiores a 1. Sin embargo, que la cifra sea menor no implica que el problema sea menos alarmante. Existen factores institucionales que influyen directamente en el subregistro o en la clasificación legal

del feminicidio: desde cómo se denuncia, hasta cómo se investiga o tipifica el delito. Por lo tanto, los números deben ser leídos con cautela, considerando los límites del sistema judicial y la resistencia a reconocer esta violencia como estructural.

Durante el primer semestre de 2024, el Mapa Latinoamericano de Feminicidios reportó 2 128 casos en 16 países, lo que representa un promedio de 12 feminicidios por día (MundoSur, 2024). Más allá del impacto cuantitativo, lo que subyace es una lógica de impunidad que permite que esta violencia persista en el tiempo y se normalice dentro del tejido social.

En el caso peruano, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) registró 146 feminicidios en 2023, con una tasa nacional de 0,9 por cada 100 000 mujeres (INEI, 2024). Entre 2015 y 2023, se documentaron 1 191 casos. Esta cifra fue superada al año siguiente: de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, en 2024 se registraron 170 feminicidios a nivel nacional, incluyendo a 10 niñas y adolescentes. Este incremento representa una continuidad en la tendencia al alza y evidencia la persistencia del problema, incluso frente a la existencia de leyes específicas y planes de acción implementados en los últimos años (Defensoría del Pueblo, 2025).

A nivel regional, el acceso a la justicia sigue siendo limitado. De acuerdo con Vatican News, solo 2 de cada 100 casos de feminicidio en América Latina llegan a juicio (Patricia, 2019). Esta impunidad no solo afecta a las víctimas y sus familias, sino que debilita la capacidad del Estado para responder frente a la violencia de género. En el plano global, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) reportó que, en 2017, aproximadamente el 58 % de las 87 000 mujeres asesinadas en el mundo murieron a manos de sus parejas o familiares cercanos (UNODC, 2018). Esta cifra revela que el feminicidio no es solo una cuestión legal, sino un síntoma de desigualdades que han sido socialmente toleradas y que se reproducen cotidianamente.

La perspectiva de género nos ayuda a reconocer ciertos indicios de la violencia hacia la mujer, creados por la misma sociedad machista que impone los roles de género. Un claro ejemplo de ello, es el caso de Arlette Contreras; pues, después que el abogado de Adriano Pozo (el agresor y ex pareja de Contreras), Juan Carlos Portugal, sentenciara que lo que se había cometido en el hotel no era violencia sexual e inclusive dijera que “arrastrarla no significa que

él la va a matar; meterle un puñete no significa que la va a matar” , Contreras acudió a sus redes sociales con la finalidad de quebrar la impunidad, y a través de su twitter manifestó que “si en mi caso yo no puedo encontrar justicia, ya no me quiero ni imaginar lo que sucede a cuatro paredes en una habitación cerrada y donde no hay ningún tipo de cámara de seguridad o testigos” (Contreras, 2018). Es por eso que, también es necesario resaltar la importancia de mantener, en nuestro sistema judicial, la pena por tentativa de feminicidio.

Entre las coberturas noticiosas más relevantes del periodo analizado (agosto a diciembre de 2024), se encuentra el caso de Sheyla Mayumi Cóndor Torres, joven de 26 años asesinada por Darwin Marx Condori Antezana, suboficial de la Policía Nacional del Perú. El reportaje emitido por ‘Domingo al Día’ expuso los detalles del crimen, pero omitió profundizar en que el agresor contaba con una denuncia previa por violación sexual grupal desde enero de 2023. A pesar de que el Ministerio Público solicitó la prisión preventiva en aquel momento, la medida fue rechazada por el Poder Judicial, permitiendo que un agente con antecedentes de violencia de género grave permaneciera en servicio activo y armado (Ministerio Público, 2024). Esta impunidad previa no solo facilitó la comisión del feminicidio, sino que evidencia una falla sistémica en el control de confianza de la institución policial, punto que el enfoque mediático analizado desplazó hacia una narrativa de espectáculo y sensacionalismo.

En el marco de la responsabilidad estatal y la debida diligencia, el caso permite analizar la brecha entre la normativa de protección y su ejecución efectiva. Desde una perspectiva legal, el abordaje debió alinearse estrictamente con la ley N° 30364 (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres); sin embargo, se observó una resistencia institucional crítica al activar los mecanismos de búsqueda. Esta negligencia operativa se vincula teóricamente con la "violencia institucional", donde la omisión de los operadores de justicia -específicamente el rechazo de la denuncia por desaparición en contra de lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1428 y su reglamento actualizado por el Decreto Supremo N° 010-2024-IN- actúa como una forma de re-victimización estatal (Ministerio del Interior, 2024). Al ignorar estos protocolos, que exigen la recepción inmediata de la denuncia en cualquier dependencia, el medio analizado invisibilizó el carácter sistémico del crimen, limitándose a recoger el malestar familiar sin problematizar el incumplimiento normativo de las comisarías de Santa Anita y Santa Luzmila.

Finalmente, el proceso penal se vio interrumpido por el suicidio de Condori Antezana, hallado sin vida el 19 de noviembre de 2024 en un hostal de San Juan de Lurigancho. Según el protocolo de necropsia, la causa de muerte fue asfixia mecánica por ahorcamiento, lo que extinguió la responsabilidad penal directa del perpetrador (América Noticias, 2024). No obstante, el reportaje se centró en registrar este desenlace bajo una estética del impacto y la visualidad del deceso, omitiendo un análisis sobre la impunidad que el suicidio genera en el sistema de justicia y la falta de cuestionamiento hacia la red de apoyo policial que habría facilitado su huida. Al igual que en el caso de Contreras (2018), la falta de una respuesta judicial contundente y el manejo mediático revictimizante subrayan la urgencia de reformular tanto la actuación del Estado como la responsabilidad social de la cobertura periodística frente a la violencia feminicida.

La ausencia de una perspectiva de género en este tipo de coberturas tiene implicancias profundas en la forma en que la audiencia interpreta el hecho. Cuando los medios no contextualizan estos crímenes dentro de un patrón estructural de violencia machista, el televidente los percibe como casos aislados o excepcionales, desvinculados de la realidad cotidiana. Esta despolitización del feminicidio se ve agravada cuando el discurso mediático omite indicios razonables que permitirían una deducción objetiva sobre la responsabilidad estatal. En el reportaje analizado, por ejemplo, la deducción sobre la falla institucional no es una conjetura subjetiva, sino que se sustenta en la evidencia fáctica del historial del agresor y la inacción policial inicial. Al ignorar que existían antecedentes de violación sexual grupal vinculados al perpetrador (Ministerio Público, 2024), el medio renuncia a su capacidad de identificar un patrón de riesgo, reduciendo el fenómeno a un episodio de impacto emocional sin causas estructurales identificables.

Asimismo, la validez de las inferencias sobre la negligencia del Estado se apoya en el contraste entre el relato periodístico y los protocolos normativos vigentes. Mientras el reportaje de Domingo al Día presentó el rechazo de la denuncia como una "traba burocrática" narrativa, el análisis académico identifica en este hecho una vulneración explícita al Decreto Legislativo N° 1428 y al Decreto Supremo N° 010-2024-IN, que exigen atención inmediata sin importar la jurisdicción (Ministerio del Interior, 2024). Por tanto, la deducción de que existió "violencia institucional" parte de datos verificables. Al no problematizar este marco legal, el medio

construye un sentido colectivo que exime de responsabilidad a los operadores de justicia, transformando una falla sistémica en un relato de fatalidad individual.

En ese sentido, una cobertura que incorpore el enfoque de género y se base en la objetividad de los indicios legales permitiría visibilizar la desigualdad estructural que atraviesa estos crímenes. No se trata solo de informar, sino de construir sentido colectivo, generar memoria social y asumir el rol comunicacional como un ente socializador. Como se ha argumentado, la labor periodística frente a la violencia contra las mujeres debe trascender la descripción del suceso para convertirse en un ejercicio de vigilancia ciudadana, donde la identificación de responsabilidades institucionales sea el eje central que promueva una comprensión más crítica y transformadora por parte de la audiencia.

2.2 Antecedentes de la investigación

2.2.1 Internacionales

Barrera (2021), en su investigación de maestría titulada *El encuadre mediático de feminicidios en la prensa digital: tres casos de estudio*, tuvo como objetivo analizar la construcción narrativa (*framing*) del feminicidio. La hipótesis planteó que el encuadre periodístico no es neutral, sino que condiciona la interpretación pública del delito al oscilar entre el enfoque episódico y el estructural. Metodológicamente, empleó un análisis de contenido cualitativo basado en la teoría del *framing* de Entman, codificando la presencia de definiciones del problema y juicios morales en tres casos emblemáticos de la prensa digital. Los resultados revelaron una prevalencia de "encuadres episódicos" que focalizan la atención en los detalles morbosos del suceso, omitiendo las fallas institucionales. Como conclusión, la autora determina que esta fragmentación informativa despolitiza la violencia de género, impidiendo que la audiencia identifique el feminicidio como un problema sistémico y estructural.

Gutiérrez (2022), en su tesis de maestría titulada *Propuesta metodológica de análisis crítico del discurso con perspectiva feminista para el estudio del feminicidio* (Universidad Nacional Autónoma de México), tuvo como objetivo desarrollar un marco analítico replicable para el estudio del discurso mediático en Latinoamérica. La hipótesis sostiene que el feminicidio es el síntoma final de estructuras sociales discriminatorias que se reproducen

discursivamente en los procesos de comunicación pública. El diseño metodológico se fundamentó en un análisis crítico con enfoque en la semántica del poder, permitiendo identificar cómo se estructura la culpabilización de la víctima en los titulares y cuerpos de noticias de diarios digitales. Entre los hallazgos, destaca la sistematización de estrategias discursivas de "normalización del agresor" y el uso de un lenguaje que invisibiliza la responsabilidad estatal. El estudio concluyó que es imperativo implementar este rigor metodológico en la región para exponer las estructuras patriarcales que persisten bajo una fachada de "objetividad periodística".

Salazar (2023), en su tesis de maestría titulada *La revictimización en los discursos periodísticos sobre el feminicidio: análisis de la cobertura en prensa escrita* (Universidad de los Andes, Colombia), se propuso realizar un estudio comparativo y longitudinal de los discursos mediáticos en el ámbito nacional entre 2015 y 2022. La investigación partió de la hipótesis de que el discurso periodístico, lejos de informar, contribuye activamente a la revictimización de las mujeres asesinadas mediante la criminalización y el cuestionamiento de la conducta de la víctima. El estudio aplicó una metodología de análisis crítico del discurso (ACD) con perspectiva feminista, examinando una muestra robusta de 324 piezas informativas impresas y digitales. Los resultados demostraron el uso sistemático de mecanismos de justificación implícita del agresor, tales como la mención de "motivos pasionales" o la descripción hipersexualizada de la víctima, arraigados en un *habitus* cultural patriarcal que el redactor reproduce inconscientemente en la sala de redacción. Se concluyó que la prensa reproduce patrones de desigualdad de género que naturalizan la violencia letal.

Llusco (2022), en su tesis de licenciatura titulada Análisis del tratamiento informativo de feminicidios en los diarios digitales bolivianos durante la gestión 2020 (Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia), tuvo como propósito examinar las rutinas productivas y los enfoques narrativos de la prensa digital frente a la crisis de violencia de género. La hipótesis planteó que la cobertura periodística prioriza la nota roja y el sensacionalismo por encima de la contrastación de fuentes especializadas. Mediante una metodología de enfoque mixto, combinando el análisis de contenido cuantitativo y cualitativo de 150 notas periodísticas, se evidenció que más del 70% de los reportes carecían de contexto legal o de la inclusión de cifras oficiales sobre violencia machista. La conclusión principal señala que los medios digitales en Bolivia operan bajo lógicas comerciales que mercantilizan el dolor, desatendiendo su rol orientador y preventivo.

2.2.1 Nacionales

Alvarado (2021), en su tesis de bachiller titulada *El tratamiento informativo de un caso de feminicidio en un medio de televisión pública desde una propuesta de enfoque de género* (Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú), tuvo como objetivo evaluar el desempeño de la televisión estatal peruana frente a su función social. La hipótesis planteó que, pese a su naturaleza pública, el canal estudiado reproducía las mismas deficiencias deontológicas que la televisión comercial al informar sobre feminicidios. El estudio empleó un análisis de contenido cualitativo aplicado a una muestra de 13 informes televisivos emitidos en el año 2018. Los resultados evidenciaron que el tratamiento informativo fue deficiente debido a una escasa labor de investigación periodística, falta de contraste de fuentes y una nula aplicación de guías de estilo con enfoque de género. El autor concluyó que el medio público falló en su responsabilidad pedagógica, reforzando estereotipos en lugar de combatirlos.

Camacaro (2023), en su tesis de licenciatura titulada *Análisis del tratamiento periodístico de las noticias de feminicidio en la plataforma digital del diario Ojo, 2018* (Universidad Privada del Norte, Perú), analizó el fenómeno del sensacionalismo en la prensa popular peruana. La hipótesis postuló que el medio prioriza el lucro por encima de la ética periodística al cubrir delitos de violencia extrema contra la mujer. La investigación, de tipo cualitativo y diseño de caso, utilizó una ficha de análisis documental para diseccionar 12 notas informativas digitales. Los resultados fueron contundentes: el 80% de los titulares analizados fueron categorizados como sensacionalistas, acompañados de fotografías explícitas que exponían el sufrimiento de las víctimas. Se concluyó que el diario Ojo practica una "gestión del dolor" con fines de tráfico web, lo que constituye una revictimización directa que transgrede los principios básicos de la deontología periodística.

Izaguirre (2024), en su tesis de licenciatura titulada *Tratamiento informativo del caso de feminicidio de Katherine Gómez en TVPerú Noticias, Lima, 2024* (Universidad Jaime Bausate y Meza, Perú), analizó el tratamiento mediático de un caso de alto impacto social en el noticiero del Estado. La hipótesis sugirió que la televisión pública, por su línea editorial gubernamental, ofrece un tratamiento más neutro pero superficial en comparación con los medios comerciales. El método consistió en un estudio de caso con técnica de observación sistemática durante un periodo de dos meses. Los resultados indicaron que, si bien el noticiero

evitó el lenguaje sensacionalista explícito, careció de un seguimiento informativo riguroso y de un análisis profundo de las causas estructurales de la violencia. La conclusión subraya que, aunque se mantuvo la sobriedad formal, el abordaje resultó incompleto al omitir elementos cruciales como la difusión de líneas de ayuda y la contextualización del feminicidio como problema de salud pública.

Rodríguez (2025), en su tesis de licenciatura titulada *Feminicidio y construcción de los roles de víctima y victimario en la narración televisiva peruana: caso Katherine Gómez (2023-2025)* (Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, Perú), analizó las estrategias narrativas detrás del asesinato de Katherine Gómez en los noticieros nacionales. La hipótesis sostuvo que la televisión construye roles de género mediante una retórica audiovisual que despolitiza la violencia y exculpa indirectamente al agresor. La metodología se basó en el análisis crítico del discurso audiovisual, utilizando codificación categorial aplicada a reportajes de diversos canales. Desde una perspectiva conceptual, la investigación expone cómo el *habitus* profesional de los realizadores de televisión y las inercias de la industria informativa operan como estructuras internalizadas que impulsan a reproducir estereotipos de género y "estéticas del dolor". Se identificaron encuadres melodramáticos que, al otorgar centralidad narrativa al victimario, terminan por desdibujar y culpabilizar simbólicamente a la víctima. La autora concluye que el tratamiento televisivo peruano exige una revisión ética profunda, demandando que los informativos abandonen el espectáculo y rescaten la dignidad de las mujeres.

2.3 Bases teóricas

2.3.1 Bases teóricas de la variable 1: "Tratamiento noticioso sobre feminicidios"

2.3.1.1 Perspectiva teórica de género. En relación a la variable "tratamiento noticioso sobre feminicidios" es necesario incluir en la dimensión de la investigación el concepto de perspectiva de género. De acuerdo a Lagarde, el concepto busca reinventar la idea que se ha tenido sobre el rol de ser mujer dentro de la sociedad. Por ello, Lagarde (2018), mantiene que:

> El análisis de género es la síntesis entre la teoría de género y la llamada perspectiva de género derivada de la concepción feminista del mundo y de la vida (...). La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de

> una configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres (p.13).

Para entender la importancia de incluir una perspectiva de género en la agenda, también es necesario conocer la historia contada desde el patriarcado, el mismo que mantuvo oprimida a la mujer durante siglos. En Estados Unidos algunas investigadoras introdujeron la importancia de pensar con perspectiva de género con el objetivo de visibilizar que hombres y mujeres sufren de diferente manera, y por lo tanto necesitan diferentes tratamientos (Weisstein, 1971; Worrel, 2000).

De esta manera, Bochar (2016) afirma: "la perspectiva de género es pensar el género como campo articulador de poder y hacer propuestas que tiendan a revertir la situación del dominio de unos sobre otras" (p. 47). En otras palabras, lo que busca la perspectiva de género es evidenciar las desigualdades que existen entre hombres y mujeres; y por el otro, buscar soluciones que ayuden a equilibrar la balanza. Un claro ejemplo de ello es la paridad de género en la representación pública. Así, Romero (2017) sostiene que incluir la ética con perspectiva de género en el Trabajo Social posibilitaría un cambio de mirada y de herramientas de intervención para hablar con ellas y no por ellas.

2.3.1.2 Violencia de género. Siguiendo con la dimensión de la variable "tratamiento noticioso sobre feminicidios", es indispensable mencionar a la violencia de género y cómo ésta repercute en la sociedad. De acuerdo al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú, "la ventaja del término "violencia de género" o más explícito aún, "violencia basada en género" es que pone en evidencia una violencia fundada en la ideología que sustenta el sistema de género, que claramente otorga la preeminencia a lo masculino sobre lo femenino" (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016, p.22).

En un sentido práctico, la violencia de género se ve reflejada en casi todos los espacios sociales. De esta manera, Vásquez, Hurtado y Baños (2018), en su artículo sobre la adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias, afirman que: "La percepción sobre lo que es violencia de género 2.0 se relaciona con acciones más directas y evidentes ligadas a los estereotipos de género, a la violencia sexual y a la violencia por manifestar posiciones antipatriarcales" (p. 127).

Por otro lado, y apoyándonos en los fundamentos de instituciones internacionales, la definición de la violencia de género para la ONU es “todo acto de violencia sexista que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada” (1995). Sin embargo, si nos centramos netamente en la jerarquización de poderes en la sociedad, donde históricamente la mujer siempre ha sido vulnerada de varios derechos, esto significaría que la violencia de género “está directamente vinculada a la desigual distribución del poder y a las relaciones asimétricas que se establecen entre varones y mujeres en nuestra sociedad, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino” (Rico, 1996, p. 5).

La violencia de género en las relaciones de parejas, muchas veces, llevan a los feminicidios; y esto se puede corroborar con las estadísticas que el mismo Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable publicó sobre la tasa de feminicidios cometidos en el 2019: De los 166 feminicidios, el 51% de ellos, es decir, 84 feminicidas, mantenían una relación de pareja. Por ello, me parece pertinente extrapolar lo que Rico (1996) menciona y explica sobre esta relación:

> La violación de los derechos de las mujeres y la violencia de género no son problemas nuevos; suponen conductas que hasta hace muy poco tiempo eran socialmente aceptadas y que, por estar circunscritas en general al ámbito de la vida privada, eran muy poco conocidas. No obstante, es evidente que el mestizaje en América Latina y el Caribe se funda en un paradigma basado en la violación de las mujeres indígenas (p.8).

2.3.1.3 Feminicidio. El feminicidio se podría decir que es la máxima representación de una sociedad machista y misógina:

> La vinculación del femicidio con la misoginia es frecuente en los escritos feministas y quiere poner de manifiesto que muchas muertes violentas de mujeres están motivadas por el odio, el desprecio o el sentimiento de posesión que hacia ellas experimentan los hombres en el contexto de la sociedad patriarcal. (Rusell y Caputini, citado por Laurenzo, 2012, p. 2).

Entender la importancia de implementar el concepto dentro de nuestras leyes y sistema judicial, ayuda a reflejar y evidenciar los derechos vulnerados que en la práctica se cometen día a día. Asimismo, hay que entender que dicho término fue introducido por primera vez por la feminista mexicana, Marcela Lagarde; pues, ella hace la distinción entre "femicide" (el término implementado por Diana Rusell) y "feminicidio":

> En español, femicidio (*femicide en inglés*) puede ser sólo interpretado como el término femenino de homicidio; es decir, como un concepto que especifica el sexo de las víctimas. Mi intención fue aclarar, desde el término mismo, feminicidio, que no se trata sólo de la descripción de los crímenes que cometen homicidas contra niñas y mujeres, sino de la construcción social de estos crímenes de odio, culminación de la violencia de género contra las mujeres, así como de la impunidad que los configura (Lagarde, 2006, p. 12).

De esta manera, lo que esclarece Lagarde es que el feminicidio se da por el concepto impregnado que se tiene sobre las acciones, pensamientos, actitudes y comportamientos machistas que una mujer debe de cumplir dentro de una sociedad, la misma que normaliza esos conceptos de roles de género.

2.3.1.4 Violencia sexual. La violencia sexual es un claro reflejo de la manifestación del poder de una persona hacia otra, donde interfiere -indudablemente- la discriminación de género:

> La violencia sexual es una de las formas más crueles de violencia de género. Como en el caso de las demás, se trata de una expresión de la desigualdad y de la discriminación que sufren las mujeres en todo el mundo (Defensoría del pueblo, 2011).

De la misma manera, este tipo de violencia no sólo engloba un sólo tipo de acto sexual; es decir, a la violación. Dentro del concepto, también se pueden encontrar otras formas de perpetuar la violencia sexual. Boesten (2016), define a la violencia sexual como un término que incluye todos los sucesos que pueden ser percibidos como actos y exposiciones sexuales

indeseados, según uno o más de los siguientes: víctimas, perpetradores, testigos o el Poder Judicial (p.32).

En la época del terrorismo en el Perú, las mujeres de las comunidades andinas fueron las que más sufrieron el abuso de poder, tanto por parte de los terroristas, como también de las Fuerzas Armadas.

> De acuerdo a los testimonios e información analizada, la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) ha encontrado que las mujeres de las comunidades campesinas y zonas afectadas fueron víctimas de violencia sexual por miembros de las Fuerzas Armadas lo que constituye una violación a sus DDHH. Las violaciones sexuales y otros tipos de abuso sexual fueron parte de una práctica en la cual las mujeres son utilizadas como medio de obtener información, autoinculpación o simplemente como una demostración del poder masculino frente a las mujeres campesinas, pero también frente a los otros varones a quienes se buscaba combatir (CVR, 2002, p. 1).

Asimismo, para la CVR, "la violencia sexual incluye violaciones de derechos humanos como la prostitución forzada, uniones forzadas, esclavitud sexual, abortos forzados, violación sexual y los desnudos forzados" (CVR, 2002, p. 22). Por ello, al tratarse de un tema delicado, "la investigación debe intentar evitar en lo posible la revictimización o reexperimentación de la profunda experiencia traumática cada vez que la víctima recuerda o declara sobre lo ocurrido" (Corte Interamericana de los Derechos humanos, citado por la Defensoría del pueblo, 2011, p. 30).

Pese a que, el concepto mismo ha llevado a diversas discusiones sobre lo que, supuestamente, engloba; el concepto mejor actualizado es el del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s/f):

> Se considera violencia sexual a todo acto de índole sexual propiciado por un adulto o adolescente mayor, para su satisfacción sexual. Pueden consistir en actos con contacto físico (tocamiento, frotamiento, besos íntimos, coito interfemoral, actos de penetración con el órgano sexual o con las manos, dedos, objetos) o sin contacto físico (exhibicionismo, actos compelidos a realizar en el cuerpo del abusador o de tercera

> persona, imponer la presencia en situaciones en que la niña o niño se baña o utiliza los servicios higiénicos, entre otros), como también la explotación sexual y pornografía.

2.3.1.5 Asignación de roles. En el sentido más amplio del término, la asignación de roles se refiere al constructo social que se nos ha inculcado, a través de las ideas, pensamientos y comportamientos, los mismos que hemos ido adhiriendo desde que nacimos.

> Para Butler, nos hacemos mujeres u hombres al someternos a las normas sociales de género. El sistema sexo/género asigna y dirige la asignación de roles sociales conforme a la lógica de la división sexual del trabajo (ej. actividades de cuidado propias de las mujeres, actividades relacionadas con la producción de bienes asignadas a los hombres). La asignación de género implica atribuir a las mujeres un lugar distinto a los hombres, y viceversa (Butler, citado por Ruiz, 2018, p. 16).

Así, Pierre Bourdieu, a través del habitus, explica cómo es que esta jerarquización de roles esconde cierta supremacía de un género sobre el otro. Por ejemplo, que las mujeres desde que son niñas jueguen con la cocinita o muñecas-bebés; y los hombres desde que son niños, con autos o pelotas de fútbol. Asimismo, Bourdieu (2000) señala que:

> Esta división se da, a través de unas formas especiales de socialización que hemos internalizado unos esquemas de percepción particulares, por los cuales leemos el mundo y nos relacionamos con él, tanto como leemos nuestros propios cuerpos y los disponemos a funcionar de formas diferenciadas según se presenten masculinizados o feminizados socialmente. Los géneros son hábitos aprendidos y construidos como dos esencias sociales jerarquizadas. Esto es logrado a través de un trabajo de incorporación de un programa social de percepción en los sujetos, que viene a reforzar el orden socio-sexual vigente (p. 21).

La feminista francesa, Simone de Beauvoir, en su libro “el segundo sexo” remarca muy bien la creación del concepto que tenemos impregnado sobre lo que se supone que significa “ser mujer” y “ser hombre”. Por ello, su frase más célebre es: “una mujer no nace, sino se hace”. Inclusive, hace una fuerte crítica sobre cómo es que esta asignación de roles, ha tratado de

encasillar a las mujeres en un estereotipo de belleza errado, donde su máximo objetivo como individuo femenino es casarse y/o ser madre:

> Las costumbres y las modas se han aplicado a menudo a separar el cuerpo femenino de su trascendencia [...] Entorpecido por la grasa o, por el contrario, tan diáfano que todo esfuerzo le está prohibido, paralizado por incómodos ropajes y por los ritos del decoro, es entonces cuando se le presenta al hombre como su cosa. [...] La función del ornato es muy compleja; entre ciertos primitivos, tiene un carácter sagrado; pero su papel más habitual consiste en terminar la metamorfosis de la mujer en ídolo. Ídolo equívoco: el hombre la quiere carnal, su belleza participará de la de las flores y los frutos; también debe ser lisa, dura y eterna como un guijarro. (De Beauvoir, citado por Castellanos, 2012, p. 5)

2.3.1.6 Discriminación estructural. La discriminación estructural hace referencia a la desigualdad que ha existido por décadas, por parte de un sector de la sociedad, sobre las minorías. De acuerdo a los datos históricos, las mujeres han sido vulneradas de derechos por varios siglos: no tenían acceso a la educación, a un trabajo digno, al voto, etc:

> La discriminación estructural en asuntos de género ha sido definida como el (...) conjunto de prácticas, reproducidas por las instituciones y avaladas por el orden social, en que hombres y mujeres se enfrentan a distintos escenarios sociales, políticos, económicos y éticos, y a diferentes oportunidades de desarrollo y de consecución de sus planes de vida, debido al hecho biológico de ser hombres o mujeres (Facia & Fries, citado por Quiñones, 2014, p. 209).

Por otro lado, Oropeza (2017) recalca que, la discriminación estructural que sufren las mujeres, es un obstáculo fundamental para la consolidación efectiva de formas de convivencia social y política cabalmente democráticas, así como un obstáculo para el desarrollo nacional (p.156); pues, todo esta tiranía de poder parte de los prejuicios culturales inculcados desde la escuela machista y patriarcal.

2.3.2 Bases teóricas de la variable 2: "La televisión y su repercusión en la percepción social de los jóvenes"

2.3.2.1 Agenda setting. En relación a la variable "medio televisivo y su repercusión en el comportamiento de los jóvenes", es necesario partir del concepto fundamental que se tiene sobre la agenda setting; pues, de esta manera, se va a entender cómo es que el tratamiento noticioso puede influir sobre las audiencias de masas. Por ello, esta teoría enfatiza el poder de los medios de comunicación para atraer la atención hacia ciertos temas o problemas y al mismo tiempo crear los marcos de interpretación de los acontecimientos sociales (Goméz, 2009).

Dichos marcos se configuran mediante elementos como la selección de fuentes, el lenguaje empleado, la jerarquización de la información, los recursos audiovisuales, las imágenes, los titulares y la omisión o inclusión de determinados contextos, los cuales orientan la manera en que la audiencia comprende e interpreta la realidad social.

> En casi todos los temas del repertorio público, los ciudadanos se las ven con una realidad de segunda mano, que viene estructurada por las informaciones que dan los periodistas de esos hechos y situaciones. (…) Los editores y directores informativos, con su selección día a día y su despliegue de informaciones, dirigen nuestra atención e influyen en nuestra percepción de cuáles son los temas más importantes del día. Esta capacidad para influir en la relevancia de las cuestiones del repertorio público es lo que se ha dado en llamar la fijación de la agencia por parte de los medios informativos (McCobons, 2006, p. 24).

Hay que tener en cuenta que esta agenda setting (también denominada agenda mediática), después termina convirtiéndose en la opinión pública. Cohen (1963), detalla que la prensa no tiene mucho éxito en decir a la gente qué tiene que pensar, pero sí lo tiene en decir a sus lectores sobre qué tienen que pensar.

2.3.2.2 Teoría del habitus. Pierre Bourdieu, un sociólogo francés, detalla que los individuos se expresan y piensan de determinada manera, por la forma que han ido interiorizando al habitus. Asimismo, parte de su teoría sobre la práctica social, donde esclarece que los comportamientos según el género no son naturales, sino aprehendidos por el contexto socio-cultural en el que crecemos.

> El habitus se define como el «sistema de disposiciones durables y transferibles - estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes ante una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir» (Bourdieu, citado por Sánchez de Horcajo. 1979, p. 88).

Normalmente, estas disposiciones son inculcadas desde el colegio y la familia; pues, a partir de ello se afirma que el habitus está constituido por sistemas internalizados por categorías no pensadas, durables y transferibles. Durables porque los esquemas o disposiciones del habitus, aprendidos en los primeros años de vida, son casi inmunes al paso del tiempo; y decimos casi inmunes porque están continuamente afectados por las experiencias nuevas a las que se ve abocada una persona todos los días de su vida (Peña & Rodríguez, 2002, p. 238).

Finalmente, y teniendo en cuenta que el habitus opera con un principio estructurante, donde el pasado sigue vivo en el presente, a través de las subjetividades, es necesario remarcar que, en un estudio sobre este término y el espacio público, Fassin (2013) enfatiza lo siguiente:

> Es importante el marco conceptual que le da Bourdieu porque piensa la diferencia entre los sexos como una relación jerárquica, lo cual nos exige comprenderla como algo que no es natural. El trabajo de la sociología consiste en desnaturalizar la evidencia que anuncia la diferencia entre los sexos como algo natural. Y ese es el propósito de Bourdieu, historizar no solo los roles sociales, sino también los cuerpos. Pero existe un elemento adicional que es necesario resaltar, ya que este concepto también resulta esencial para entender al mismo tiempo la cuestión de la violencia simbólica (p. 144).

2.3.2.3 Teoría del cultivo. Una de las teorías que refleja la tendencia de los efectos cognitivos es la llamada *cultivation theory* o teoría del cultivo, la cual “atribuye al medio televisivo la función de agente socialización, de constructor principal de imágenes y representaciones mentales de la realidad social” (Gerbner, citado por Chacón & Olivo, 1996, p. 31). Siguiendo con el mismo hilo del concepto, Baquerín (2008), sostiene que:

> El análisis del cultivo, cultivation analysis, se focaliza en las contribuciones que la televisión hace a nuestras concepciones de la realidad social. En los términos más sencillos, la hipótesis central del análisis del cultivo sostiene que los que dedican más tiempo a mirar televisión son los que con mayor probabilidad perciben el mundo verdadero según reflejan los mensajes más comunes y recurrentes del mundo de la televisión, si se los compara con aquellos que miran menos televisión (p.18).

En otras palabras, la teoría del cultivo hace referencia a la realidad que es interpretada por la audiencia televidente, donde suponen que no existe una gran diferencia entre el mundo representado por la televisión y el mundo real. La palabra "cultivo" es clave, porque indica que creemos que, más que provocar cambios de actitudes o conductas, las lecciones de la televisión nutren y sostienen perspectivas, valores y estilos de vida (Barroquín, 2008, p. 30).

2.3.2.4 El shock del futuro. Para comprender el impacto de los medios y, en particular, el planteamiento de la Teoría del Cultivo, resulta útil considerar lo que el futurista Alvin Toffler expuso acerca de la revolución de las comunicaciones y el acelerado cambio tecnológico. Toffler señala que:

> El «shock» del futuro es un fenómeno de tiempo, un producto del ritmo enormemente acelerado del cambio en la sociedad. Nace de la superposición de una nueva cultura sobre la antigua. Es un «shock» cultural en la sociedad de uno mismo. Pero su impacto es mucho peor (Toffler, 1972, p. 7).

La relación entre este shock y la televisión es fundamental porque evidencia cómo es que, una sociedad al no estar preparada para entender el mensaje final de la imágen, terminar por darla como totalmente cierta. En este sentido, Toffler añade que:

> Podemos definir el 'shock' del futuro como la angustia, tanto física como psicológica, nacida de la sobrecarga de los sistemas físicos de adaptación del organismo humano y de sus procesos de toma de decisiones. Dicho en términos más sencillos: el 'shock' del futuro es la reacción humana a un estímulo excesivo. [...] Sus víctimas sufren con frecuencia erráticas desviaciones del interés y del estilo de vida, seguidas de un

> esfuerzo por ‘encerrarse en su concha’ mediante una retirada social, intelectual y emocional (Toffler, 1972, p. 227).

Esta explicación de Toffler ayuda a entender que el exceso de información y estímulos no solo provoca angustia, sino que también altera la forma en que las personas procesan y entienden lo que ocurre a su alrededor. En el terreno mediático, esto se traduce en la exposición continua a noticias con alto contenido visual y emocional, como los reportajes sobre feminicidios, que saturan al espectador y reducen su capacidad de análisis crítico. En ese escenario, los jóvenes suelen aceptar el relato televisivo como si fuera una verdad indiscutible, sin reparar en los sesgos, los estereotipos o la ausencia de una perspectiva de género en el tratamiento noticioso.

Esto es clave para este estudio porque explica cómo el bombardeo de imágenes violentas no siempre genera conciencia social; por el contrario, puede derivar en apatía o en la sensación de que estos crímenes son parte inevitable de la vida cotidiana. Así, el *shock del futuro* complementa la Teoría del Cultivo al mostrar que la saturación de estímulos puede reforzar una narrativa única: la que los medios construyen. Esto ayuda a comprender por qué, para muchos jóvenes, la violencia de género aparece como un problema distante o meramente estadístico, en lugar de ser vista como una realidad estructural que necesita ser cuestionada.

2.3.2.5 Teoría del framing o encuadre. En el análisis del tratamiento informativo de los feminicidios, la teoría del framing o encuadre resulta un pilar fundamental. Esta perspectiva plantea que los medios de comunicación no solo seleccionan los temas de la agenda pública, sino que definen los marcos de interpretación a través de los cuales la audiencia comprenderá dichos acontecimientos (Entman, 1993). Así, el ejercicio de encuadrar implica dar mayor notoriedad a ciertos componentes de la noticia para sugerir causas, formular juicios de valor y proponer soluciones.

En la televisión, este proceso se articula mediante el lenguaje audiovisual. De acuerdo con de Vreese (2005), la selección de planos, el uso de música incidental, los gráficos en pantalla y la elección de las fuentes operan como dispositivos técnicos y narrativos que guían la decodificación del mensaje. Cuando esta teoría se aplica a la violencia de género, Iyengar (1991) distingue dos modalidades de encuadre clave:

Encuadre episódico: expone el feminicidio como un hecho aislado, fortuito o policial. Al concentrarse en los pormenores morbosos del crimen o en los perfiles individuales de los implicados, reduce la problemática a un drama privado, impidiendo que la audiencia reconozca su trasfondo estructural.

Encuadre temático: sitúa el suceso dentro de un contexto institucional y macro-social general. Presenta el feminicidio como la consecuencia extrema de la violencia de género, integrando estadísticas oficiales, evaluando políticas públicas y recurriendo a especialistas para posicionarlo como un asunto de interés público.

Por consiguiente, el examen del framing en 'Domingo Al Día' permite determinar si sus narrativas perpetúan estereotipos y dinámicas de revictimización mediante un tratamiento predominantemente episódico, o si operan como plataformas de fiscalización bajo un encuadre temático con enfoque de derechos humanos.

2.4 Definición de términos básicos

Feminicidio: Los feminicidios son la expresión del desprecio y el odio del hombre hacia la mujer, fruto de un esquema socio-cultural dominado por el patriarcado. El lenguaje es pieza clave para el control, el dominio y la consolidación de mallas de poder (Foucault, 1999).

Machismo: Un conjunto de creencias, actitudes que manifiestan la superioridad del hombre sobre la mujer en áreas consideradas importantes para los hombres (Castañeda, 2007, p. 20).

Género: Partiendo de una perspectiva sociológica:

El género se constituye así en el resultado de un proceso de construcción social mediante el cual se adjudican simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura atribuye a hombres y mujeres. Fruto de este aprendizaje cultural de sistema machista, unos y otras exhiben los roles e identidades que le han asignado bajo la etiqueta de género. Al

desempeñar tales roles, los individuos participan en el mundo social y al internalizarlos, cobra sentido para ellos socialmente (Berger y Luckman, 2006).

Violencia de género: Es un término utilizado para describir los actos perjudiciales perpetrados en contra de una persona sobre la base de las diferencias que la sociedad asigna a hombres y mujeres (UNICEF, s/f).

Feminismo: Es una corriente filosófica y movimiento social que:

Propugna un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer -y también del varón- a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. También puede decirse que el feminismo es un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes -familia, educación, política, trabajo, etc. (ver Estudios de género/perspectiva de género)-, pretende transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora (Gamboa, 2008).

Videopolítica: Hace referencia sólo a uno de los múltiples aspectos del poder del vídeo: su incidencia en los procesos políticos. Teniendo en cuenta que, la ciudad perversa nos encarcela, nos hace poco a nada libres; y la mala política -que obviamente incluye la política económica- nos empobrece (Sartori, 2012, p. 65-66).

Sub-información: Una información totalmente insuficiente que empobrece demasiado la noticia que da, o bien el hecho de no informar, la pura y simple eliminación de nueve de cada diez noticias existentes (Sartori, 2012, p. 80).

Habitus: El término ha sido un punto clave para varios sociólogos; ya que hace referencia, de acuerdo a Pierre Bourdieu, a los hábitos -inconscientes- producto de los constructos sociales:

> Es el cuerpo socializado; está constituido por un sistema de disposiciones, actitudes o inclinaciones adquiridas, duraderas y transferibles que generan y clasifican acciones, percepciones, sentimientos y pensamientos en los agentes sociales de una cierta

> manera, generalmente escapando a la conciencia y a la voluntad. Estas disposiciones son incorporadas o interiorizadas por los individuos desde su infancia mediante un proceso de socialización multiforme y prolongada. En este último sentido, habitus es "historia hecha cuerpo". (Tellez, G., citado por Fowler & Zavaleta, 2013).

Fenómeno de mainstreaming: Es un efecto que se da a la audiencia:

> El cual representa una homogeneización de miradas divergentes y una convergencia de observadores dispersos, en el sentido de que ver la televisión puede absorber o borrar diferencias en perspectivas y comportamientos que derivan de otras influencias sociales, culturales y demográficas (Gerbner, Morgan & Signorielli, citado por García, 2008).

Análisis del cultivo: Este fenómeno estudiado por las teorías de la comunicación, e introducido por George Gerbner, se refiere a que:

> Según este modelo, los medios 'cultivan' un modo de pensar y unos valores típicos de una determinada cultura. Tales medios, dando un diverso grado de atención a hechos, personas, instituciones, etc., 'cultivan' un modo particular de ver la sociedad, sus tendencias, el puesto que da a determinados grupos, etc (Sorice, 2005).

Comportamiento social: La noción de representación social tiene sus orígenes en los trabajos de Durkheim, un sociólogo francés:

La teoría de las representaciones sociales constituye en un valioso instrumento para la comprensión del comportamiento social. A través de esta teoría se puede dar cuenta de las formas de pensar compartidas por los miembros de un grupo determinado y la posibilidad de influir sobre la realidad social, para fortalecer o modificar los comportamientos asociados a estas formas de pensar (Aguirre, 2004).

Comunicación de masas: la razón de la exposición del público a universos simbólicos y de valores, distintos de los propios de su cultura, constituye un elemento muy similar al modelo de la agenda-setting:

Afirma que la influencia de la comunicación de masas se basa en el hecho de que los media suministran toda aquella parte de conocimiento e imagen de la realidad social que rebasa los límites reducidos de la experiencia personal directa e «inmediata» (Wolf, 2016).

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Las categorías y su operacionalización

3.1.1 Identificación y definición

Variable independiente: "Tratamiento noticioso sobre feminicidios"

Hace referencia a la forma en que los periodistas y editores construyen y presentan la información relacionada con estos crímenes en los medios de comunicación, considerando elementos como la narrativa, el enfoque y las representaciones utilizadas. Estas representaciones no siempre incorporan una perspectiva de género adecuada, lo que puede perpetuar estereotipos sexistas y normalizar la violencia contra las mujeres. Esto fue manifestado en la Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing, donde se determinó que los medios de comunicación, empresas de publicidad y sus profesionales deben examinar "las consecuencias de la reproducción de estereotipos sexistas en los contenidos, incluidos aquellos (...) que promueven la violencia y la discriminación de género, y adopten medidas para eliminar estas imágenes negativas" (Vega, citado por Ananías & Vergara, 2016).

Variable dependiente: "La televisión y su repercusión en la percepción social de los jóvenes":

La televisión se ha convertido gradualmente en el medio de comunicación más influyente en el desarrollo de diferentes patrones de comportamiento de las audiencias; los niños y adolescentes del mundo entero han crecido conjuntamente con la evolución del mercado televisivo. Aunque no existe una respuesta definitiva, la evidencia demuestra que la televisión posee efectos importantes sobre la conducta agresiva, pero subsisten interrogantes respecto a las condiciones bajo las cuales se presentan dichos efectos. La mayoría de investigaciones ulteriores concuerdan en que existe una alta correlación entre la exposición al medio y las conductas agresivas y violentas; lo mismo sucede con la aceptación de la violencia de otros (Bandura, 2002). Los estudios de laboratorio también indican que cuando los niños son expuestos a programas violentos actúan posteriormente de forma más agresiva (Paik & Comstock, 1994), se eleva la presión sanguínea (Huesmann & Cols., 1994) y pelean más con los compañeros de juego (Sandoval, 2014).

3.1.2 Operacionalización de las variables

Las variables que ha formado parte del estudio fueron definidas operacionalmente tomando en cuenta las siguientes dimensiones e indicadores:

Tabla 1. Operacionalización de la variable independiente

Variable: “TRATAMIENTO NOTICIOSO SOBRE FEMINICIDIOS”

Dimensiones	**Indicadores**	**Técnica / instrumento Ítems**	**Fundamento teórico**
• Perspectiva de género	• Equidad de género. • Feminismo.	• Focus group /Participantes de diferentes grupos, edad y ocupación. • Entrevista en profundidad/Pautas para preguntas: antes, durante y después	• Lagarde (2018) y Bochar (2016): la perspectiva de género como herramienta crítica para evidenciar desigualdades y repensar la representación de las mujeres.
• Tratamiento noticioso de la violencia	• Sensacionalismo. • Violencia de género. • Periodismo rosado.	• Análisis de documental/Guía de análisis de contenido • Entrevista en profundidad/Pautas para preguntas: antes, durante y después	• Beauvoir (1949) y Rico (1996): los medios reproducen narrativas patriarcales que invisibilizan causas estructurales y refuerzan estereotipos de género.

• Feminicidios	• Estadísticas de feminicidios. • Violencia de género. • Machismo en el periodismo.	• Análisis de documental/Guía de análisis de contenido • Entrevista no estructurada/Guía de entrevista	• Lagarde (2006) y Russell & Caputi (citados por Laurenzo, 2012): el feminicidio es la culminación de la violencia estructural y simbólica contra las mujeres en contextos patriarcales.
• Constructos sociales	• Estereotipos y roles de género. • Hábitos y costumbres.	• Entrevista en profundidad/Pautas para preguntas: antes, durante y después • Focus group/Participantes de diferentes grupos, edad y ocupación	• Pierre Bourdieu (1977, 2000): el habitus como sistema de disposiciones aprendidas que moldean la percepción y la naturalización de roles de género en contextos patriarcales.

Tabla 2 de la variable dependiente.

Variable: “LA TELEVISIÓN Y SU REPERCUSIÓN EN LA PERCEPCIÓN SOCIAL”

DIMENSIONES	INDICADORES	TÉCNICA / INSTRUMENTO	
• La violencia como espectáculo.	• Periodismo amarillista. • Violencia audiovisual por programa noticioso. • Opinión pública.	• Análisis documental/Guía de análisis de contenido • Entrevista no estructurada/Guía de entrevista	• Agenda setting (McCombs & Shaw, 2006): los medios jerarquizan y visibilizan ciertos temas sobre otros, lo cual influye en la opinión pública y las prioridades cognitivas.
• Desarrollo de la conducta agresiva en los jóvenes.	• Lenguaje y comportamiento cotidiano de los jóvenes.	• Focus group/Participantes de diferentes grupos, edad y ocupación	• Teoría del cultivo (Gerbner, 1969): el consumo sostenido de mensajes televisivos

	• Violencia representativa en la televisión.		influye en la percepción de la realidad, generando una visión estereotipada y repetitiva de la violencia.
• Interpretación de la realidad social	• Interiorización de discursos de género • Reproducción de estereotipos	• Focus group • Entrevista en profundidad	• Habitus (Bourdieu, 1977; 2000): las disposiciones interiorizadas estructuran la percepción de lo social e influyen en cómo las y los jóvenes interpretan los mensajes televisivos.

3.2 Métodos de investigación

Para abordar un fenómeno tan complejo como el feminicidio y entender cómo las construcciones sociales de género se ven distorsionadas en la televisión, esta investigación se sostiene de forma directa en el método inductivo. Siguiendo la postura cualitativa de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), el proceso inductivo no busca medir variables de manera rígida ni estadística, sino explorar la realidad en su entorno natural para interpretar los significados, discursos y experiencias de los propios actores sociales.

La elección de este método se justifica porque el estudio asume que los medios de comunicación masiva, como el programa dominical ‘Domingo Al Día’, operan como potentes agentes socializadores. A través del método inductivo, se puede examinar de cerca el tratamiento informativo audiovisual para comprender de qué manera contribuye a perpetuar formas de violencia simbólica y estructural en el imaginario y la percepción de las y los jóvenes limeños durante el 2024.

Asimismo, y en total coherencia con el uso de la teoría fundamentada, los estudios etnográficos y el estudio de caso declarados en el diseño de esta tesis, se aplican dos métodos complementarios para el procesamiento de los datos:

- Método analítico-sintético: Este procedimiento nos permite, en una primera etapa de análisis, desarmar y examinar minuciosamente los reportajes televisivos, aislando sus recursos narrativos y su lenguaje audiovisual. Posteriormente, mediante la síntesis, estos hallazgos se integran de forma crítica con los testimonios recogidos en las entrevistas a profundidad (con periodistas y antropólogo) y en el focus group, logrando una lectura unificada sobre cómo el sensacionalismo suele invisibilizar las causas estructurales del problema.

- Método de comparación constante: Vinculado al análisis cualitativo y a la teoría fundamentada, este método se emplea para contrastar activamente la información obtenida a través de las diferentes técnicas de recolección (análisis documental, entrevistas y grupo focal). Esto nos ayuda a cruzar datos de manera transparente y rigurosa, garantizando la consistencia necesaria para identificar los estereotipos y las dinámicas de poder que se reproducen en las pantallas.

3.3 Tipo, nivel y diseño de la investigación

3.3.1 Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación está enmarcado en un tipo de estudio cualitativo. Esto debido a que, esta tesis busca entender, explorar y explicar (estudio de casos), a través de las teorías feministas y sociológicas, como es que el término feminicidio se tergiversa por los roles y estereotipos de géneros creados por la sociedad machista-patriarcal; y su relación con el rol de los medios televisivos como entes socializadores que perpetúan la violencia sobre los jóvenes. Asimismo, también se ha visto necesario analizar las noticias de violencia de género, y feminicidios, proyectados en el programa televisivo Domingo Al Día, específicamente en el programa 'Domingo al día'.

3.3.2 Nivel de investigación

Como se mencionó en el punto anterior, esta es una tesis con una investigación cualitativa; por ello, los niveles de la investigación son: explicativa y descriptiva.

3.3.3 Diseño de la investigación

Por lo mismo que esta investigación busca responder a las preguntas: "¿cómo se siente?", "¿cómo piensa?" y "¿cómo actúan los jóvenes?" De la misma manera también, cómo es que ellos y ellas interpretan a la realidad, mi punto final será la interpretación de los contextos de la realidad social en la que estos jóvenes desarrollan su vida cotidiana.

Ante ello, los diseños de la presente investigación son:

- Estudios de casos: el feminicidio es el eje principal de esta investigación; por ello, con el estudio de caso se buscó comprender, desde una perspectiva de género, cómo es que las noticias que presentan un manejo inexacto del término perpetúan la violencia de género en la sociedad (el fenómeno de estudio adyacente, fue el machismo institucionalizado desde la misma actividad periodística). El aporte de este diseño fue permitir una observación exhaustiva del programa Domingo Al Día, facilitando el análisis detallado de su propuesta informativa en su contexto real para identificar cómo se estructuran las narrativas audiovisuales sobre el feminicidio.

- Teoría fundamentada: Esta investigación también tiene como finalidad entender y describir el comportamiento humano, en este caso, de los jóvenes. Por ello, se tuvo como punto de partida, los comportamientos-pensamientos posteriores de ellos y ellas, después de ver la pieza informativa seleccionada, y de su interacción con los demás dentro de la sociedad. Este diseño aportó el rigor metodológico para realizar una comparación constante de los datos; su utilidad fue fundamental para vincular las reacciones inmediatas y reflexiones de los jóvenes con el contenido mediático expuesto, logrando que las conclusiones de la tesis estén directamente sustentadas en las respuestas y experiencias recolectadas.

- Estudios etnográficos: Por lo mismo que esta investigación tiene como punto de partida a las teorías feministas y sociológicas, se utilizó este diseño; ya que así, se pudo extrapolar e inferir el contacto directo de los sujetos (jóvenes limeños) y la realidad estudiada (sociedad machista-patriarcal). El valor de este diseño fue otorgar la sensibilidad necesaria para profundizar en el entorno de los jóvenes durante el desarrollo del focus group, tomando como eje de discusión un reportaje específico del programa. Esto aportó una perspectiva analítica para comprender cómo la audiencia asimila, normaliza o cuestionan las estructuras de la sociedad patriarcal en su cotidianidad a partir de un estímulo visual concreto.

La articulación de estos tres diseños de manera simultánea fue lo que permitió integrar los hallazgos de forma coherente: el estudio de caso analizó el discurso televisivo general del programa, el estudio etnográfico recogió la percepción de los jóvenes a partir del análisis de un reportaje seleccionado para el debate, y la teoría fundamentada unificó ambos aspectos para explicar cómo el tratamiento periodístico puede invisibilizar las causas estructurales de la violencia de género.

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población:

Tamaño: La población serán 9 reportajes de ‘Domingo al día’ que se dieron en el año 2024 de agosto a diciembre de dicho año, relacionados a violencia de género. Asimismo, la

población desde una perspectiva más cualitativa, serán las y los jóvenes limeños que fueron parte, como televidentes, de esas noticias de feminicidios.

3.4.2 Muestra

La muestra estuvo conformada por ocho (8) jóvenes estudiantes de las carreras de ciencias de la comunicación o periodismo, quienes fueron seleccionados mediante un muestreo intencional en función de tres criterios principales: tener entre 18 y 29 años, residir en Lima Metropolitana y consumir regularmente noticias. La decisión de trabajar exclusivamente con estudiantes de estas disciplinas respondió a que, por su formación, poseían un conocimiento teórico y práctico sobre el funcionamiento de los medios masivos y las telecomunicaciones. Sin embargo, más allá de esta competencia técnica, la elección radicó en su valor como próximos agentes sociales que asumirán la responsabilidad pública de informar. Analizar sus discursos permitió indagar cómo estos futuros profesionales identificaron el uso del lenguaje, detectaron los sesgos narrativos y decodificaron la construcción de la información. Al encontrarse en un proceso formativo crítico, sus miradas ayudaron a comprender cómo se interpretan, reproducen o cuestionan las estructuras discursivas sobre la violencia de género y los feminicidios en la televisión actual.

Para el recojo de la información, este grupo participó en un focus group mixto que buscó el equilibrio de género y la heterogeneidad discursiva en sus posturas. La justificación para elegir este instrumento radicó en que, a diferencia de otras técnicas cualitativas, el focus group permite captar la interacción social y la construcción colectiva de sentido en tiempo real; es decir, no buscó evaluar opiniones individuales aisladas, sino observar cómo emergían, se negociaban o se resistían los estereotipos y las estructuras simbólicas frente al estímulo del reportaje analizado.

En consonancia con la naturaleza de la investigación cualitativa, el estudio no persiguió la representatividad numérica ni la acumulación de una gran cantidad de informantes, sino la riqueza y calidad del intercambio dialogal. Dadas las características dinámicas de esta técnica, un grupo acotado de ocho integrantes favoreció un espacio más fluido y propicio para el debate detallado. Asimismo, la propia naturaleza de este instrumento contempla que las intervenciones no se dan de manera necesariamente uniforme ni bajo una participación obligatoria de todos los asistentes en cada punto; por el contrario, priorizó la espontaneidad, el

contraste orgánico de opiniones y las reacciones mutuas, lo cual resultó indispensable para examinar a fondo las percepciones y sensibilidades de los participantes en torno a la problemática. Las dinámicas fueron guiadas mediante una estructura semidirigida que orientó la discusión garantizando la flexibilidad y la libertad en las intervenciones.

Finalmente, la información obtenida en el focus group fue triangulada con entrevistas en profundidad realizadas a periodistas en ejercicio con experiencia en el entorno mediático, y con el análisis documental de los reportajes emitidos por el programa “Domingo al Día”. Esta estrategia de triangulación cualitativa permitió contrastar la perspectiva de los futuros comunicadores (nivel grupal), el criterio ético y técnico de los profesionales experimentados (nivel de expertos) y el contenido difundido por el medio (nivel mediático), fortaleciendo sustancialmente la rigurosidad, el contraste y la validez del análisis integral de la investigación (Denzin, 2012).

3.4.3 Muestreo

- Intencional: Este muestreo se utiliza cuando el investigador considera ciertos criterios específicos de la unidad análisis, ya que guarda una relación con el fenómeno estudiado. Para poder analizar los reportajes de Domingo Al Día, se utilizó este tipo de muestra; puesto a que, el año de investigación fue el 2024, pero no se abarcaron todos los reportajes, sino, los que hacen referencia a la violencia de género y/o feminicidios.

- Muestras con expertos: Para poder analizar, a profundidad, la necesidad de implementar un enfoque de género, fue necesario recurrir a especialistas del tema (periodistas y especialistas en derechos humanos).

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Las técnicas que se utilizaron, fueron:

- Entrevistas semi-estructuradas: La entrevista semi-estructurads se aplicará a un especialista en periodismo televisivo y con enfoque de género. Este tipo de entrevista permite contar con una guía flexible de preguntas abiertas, lo que

facilita recoger opiniones y análisis críticos sobre la cobertura mediática de feminicidios sin limitar la posibilidad de que surjan temas relevantes de manera espontánea.

- Entrevistas en profundidad: Las entrevistas en profundidad se realizarán a especialistas que pueden aportar un análisis detallado sobre el tratamiento noticioso de los feminicidios y la aplicación (o ausencia) de perspectiva de género en televisión. Se entrevistará a un antropológo especializado en comunicación, teoría del cultivo y habitus, para comprender cómo los medios influyen en la percepción social de los jóvenes y cómo se reproduce la violencia simbólica. Asimismo, se entrevistará a una periodista del programa Domingo al Día, con el propósito de conocer su percepción sobre la perspectiva de género y la relevancia de incluir este enfoque en la cobertura de noticias sobre feminicidios.

- Focus groups: La finalidad de esta técnica es que los jóvenes discutan sobre la presentación de los feminicidios en la televisión. Por otro lado, también la utilizaré para debatir sobre los roles y estereotipos de géneros (para este focus group, sí habrá jóvenes de ambos sexos).

- Análisis documental o de contenido: Esta técnica será utilizada para comprender los mensajes utilizados en las noticias de feminicidios en el programa televisivo ‘Domingo Al Día’.

Instrumentos

Los instrumentos que se utilizaron en este trabajo de investigación, fueron los siguientes -acorde a las técnicas mencionadas:

- Guía de entrevista.
- Pautas para las preguntas del focus group.
- Guía de análisis documental.

3.6 Técnicas de procesamientos de datos

El análisis de los datos se realizará de forma sistemática para obtener una comprensión integral del tratamiento noticioso sobre feminicidios en Domingo Al Día y de su repercusión en la percepción social de los jóvenes limeños. Para ello, se trabajará con tres fuentes principales: las entrevistas en profundidad, el focus group y las fichas documentales de los reportajes emitidos entre agosto y diciembre de 2024.

Este proceso se desarrollará mediante codificación abierta, axial y selectiva, con el apoyo del software Atlas.ti, lo que permitirá organizar la información, identificar patrones y establecer relaciones entre el lenguaje audiovisual, las narrativas mediáticas y las percepciones de los participantes.

En la fase de codificación abierta, se revisarán las transcripciones de las entrevistas y del focus group, así como las fichas documentales de los reportajes, señalando fragmentos de texto, imágenes o secuencias que reflejen categorías como perspectiva de género, revictimización, lenguaje sensacionalista o representación del feminicidio.

Durante la codificación axial, los códigos iniciales serán organizados en categorías y subcategorías, lo que facilitará el análisis comparativo entre los discursos mediáticos y las percepciones de los jóvenes.

En la codificación selectiva, se integrarán estas categorías en torno a las preguntas y objetivos de la investigación, generando una interpretación más amplia y fundamentada.

Las fichas documentales cumplirán un rol central para describir de manera ordenada los elementos audiovisuales (imágenes, narración, música, efectos) y la forma en que el reportaje aborda el feminicidio. Además, estos reportajes serán presentados durante el focus group, lo que permitirá recoger de manera directa las percepciones de los jóvenes frente a este tipo de cobertura. Posteriormente, esas percepciones serán contrastadas con lo hallado en el análisis documental.

Por último, se llevará a cabo una triangulación metodológica, que cruzará los resultados de las entrevistas, el focus group y las fichas documentales, con el fin de construir

conclusiones sólidas y coherentes sobre cómo se presenta el feminicidio en los medios televisivos y cómo esto repercute en la interpretación de los jóvenes.

CAPÍTULO IV
RESULTADOS

Este capítulo presenta el núcleo empírico de la tesis, dedicado a mostrar, organizar y discutir de forma crítica los resultados de mi análisis de contenido. La muestra analizada consta de nueve reportajes emitidos por "Domingo al Día" entre agosto y diciembre del año en curso.

Para garantizar la solidez y verificabilidad de mis hallazgos, la estructura de este análisis se basa totalmente en mi Tabla de Operacionalización. Los criterios específicos que utilicé en las fichas de análisis son el desglose práctico de los Indicadores Teóricos definidos (por ejemplo, el Indicador "Sensacionalismo" se comprueba con el criterio "Uso de música dramática"). Así, cada conclusión se apoya directamente en la matriz metodológica de la investigación.

Mi análisis confirma la hipótesis central: el Tratamiento Noticioso sobre Feminicidios (Variable Independiente) tiene un impacto directo y negativo en la Repercusión en la Percepción Social (Variable Dependiente). Los tres puntos clave que demuestran la falla ética y estructural son:

1. La omisión constante de la clasificación jurídica del delito (feminicidio), lo que funciona como violencia simbólica que le quita al crimen su significado político.
2. La explotación del dolor humano; los recursos narrativos convierten la noticia en ficción y transforman el sufrimiento de las víctimas y sus familias en un espectáculo televisivo que reemplaza la información rigurosa.
3. El incumplimiento del servicio público, evidenciado por no dar de forma sistemática líneas de auxilio (Línea 100), lo cual confirma una falla estructural en la responsabilidad social del medio.

FICHA N°1 DE ANÁLISIS DOCUMENTAL		
Nombre del reportaje: El crimen de una profesora		
Duración del reportaje: 13 minutos 57 segundos		
Fecha de publicación: Domingo 4 de agosto		
Link del reportaje: https://www.youtube.com/watch?v=gqnXEBep814		
Criterios de evaluación	**Tiene**	
	Sí	**No**
Perspectiva de género: ¿El reportaje aborda el feminicidio como un problema estructural de violencia de género?		El reportaje niega la categoría política que Marcela Lagarde exige para el feminicidio. Al reducirlo a un evento individual y centrado en el robo, impide la comprensión de las estructuras de dominación y el habitus.
Uso de lenguaje adecuado: ¿Emplea términos precisos como 'feminicidio', 'violencia de género' o 'violencia machista', evitando eufemismos o expresiones sensacionalistas?		La omisión de la terminología adecuada genera violencia simbólica, contribuyendo a la naturalización del crimen y su descontextualización política en el imaginario colectivo.

Responsabilidad del agresor: ¿El reportaje enfatiza la responsabilidad del agresor en lugar de justificar sus acciones (celos, problemas emocionales, consumo de drogas/alcohol, etc.)?		El reporte incluye la excusa del agresor, reforzando la asignación de roles al intentar justificar el acto con una disputa de pareja, lo que diluye su responsabilidad total ante la audiencia.
Representación de la víctima: ¿Evita culpabilizar o revictimizar a la mujer con detalles sobre su vida personal, vestimenta o relaciones?		El foco en la valía social de la víctima ("destacada profesora") y no en su derecho inherente a la vida, reproduce los roles de género, configurando una forma de revictimización simbólica.
Fuentes especializadas: ¿Incluye voces de especialistas en género, criminología, psicología o derecho para explicar el problema?		La exclusión de expertos impide que el medio funcione como un adecuado agente socializador, limitando la comprensión crítica del problema estructural.
Enfoque en prevención y justicia: ¿Menciona medidas de prevención, políticas públicas o acciones del Estado frente a la violencia de género?		Se omite la función de servicio público y prevención, demostrando que la prioridad es el espectáculo mediático y no la responsabilidad frente a la problemática.

Impacto social: ¿Refleja el impacto del feminicidio en la sociedad y las víctimas indirectas (familiares, comunidad)?		El reporte falla en vincular el dolor individual con el daño sistémico y la afectación a la sociedad en su conjunto, ignorando el marco amplio de la categoría política del feminicidio.

Uso de imágenes y tono narrativo: ¿Evita imágenes morbosas, titulares alarmistas o un tono que espectacularice la violencia?		El tono alarmista y la dramatización buscan el valor de shock, lo cual, según la Teoría del Cultivo puede saturar al espectador y reducir su capacidad de análisis crítico.
Información útil: ¿Proporciona datos de contacto para denunciar casos de violencia o acceder a ayuda especializada?		Se incumple el deber de servicio público y auxilio, demostrando una priorización del rating sobre la responsabilidad social.

FICHA N°2 DE ANÁLISIS DOCUMENTAL
Nombre del reportaje: El crimen de una ciudadana rusa
Duración del reportaje: 13 minutos 19 segundos
Fecha de publicación: Domingo 11 de agosto
Link del reportaje: https://www.youtube.com/watch?v=BjPHE3dOBR4

Criterios de evaluación	**Tiene**	
	Sí	**No**
Perspectiva de género: ¿El reportaje aborda el feminicidio como un problema estructural de violencia de género?		El reportaje se enfoca en la nacionalidad y el exotismo del caso, negando la categoría política del feminicidio. Esta reducción impide la comprensión de las estructuras de dominación.
Uso de lenguaje adecuado: ¿Emplea términos precisos como 'feminicidio', 'violencia de género' o 'violencia machista', evitando eufemismos o expresiones sensacionalistas?		Al usar "crimen" y centrarse en la nacionalidad, se ejerce violencia simbólica, contribuyendo a la naturalización del crimen y a despojarlo de su contexto político en el imaginario colectivo.
Responsabilidad del agresor: ¿El reportaje enfatiza la responsabilidad del agresor en lugar de justificar sus acciones (celos, problemas emocionales, consumo de drogas/alcohol, etc.)?		Se introduce la versión del agresor (ej. "estaba en estado de trance", "bajo efectos de las sustancias") como móvil. Esta narrativa refuerza la asignación de roles, permitiendo que un factor externo minimice la culpa del agresor en la mente del espectador.

Representación de la víctima: ¿Evita culpabilizar o revictimizar a la mujer con detalles sobre su vida personal, vestimenta o relaciones?		El reportaje se centra en la vida personal inusual de la víctima (extranjera, viajes, centro de sanación), desviando la atención del agresor. El foco en su vida personal y origen reproduce los roles de género y configura una revictimización simbólica, al sugerir que su estilo de vida fue un factor.
Fuentes especializadas: ¿Incluye voces de especialistas en género, criminología, psicología o derecho para explicar el problema?		Solo hay fuentes policiales y familiares. La exclusión de expertos limita al medio como agente socializador, restringiendo el relato a la fuente policial y al sensacionalismo, sin el análisis crítico necesario.
Enfoque en prevención y justicia: ¿Menciona medidas de prevención, políticas públicas o acciones del Estado frente a la violencia de género?		La prioridad es el evento y el rating, omitiendo la función de servicio público y prevención, un fallo ético recurrente en la prensa sensacionalista.
Impacto social: ¿Refleja el impacto del feminicidio en la sociedad y las víctimas indirectas (familiares, comunidad)?		Al centrar la narrativa en la nacionalidad, el reportaje ignora la vulnerabilidad específica que enfrentan las mujeres extranjeras frente a la violencia y el sistema legal,

		omitiendo la afectación al conjunto de la sociedad.

Uso de imágenes y tono narrativo: ¿Evita imágenes morbosas, titulares alarmistas o un tono que espectacularice la violencia?		El uso de música dramática, reconstrucciones o imágenes del lugar del crimen busca el valor del shock y la explotación emocional. El contenido espectacularizado satura al espectador e inhibe la reflexión crítica.
Información útil: ¿Proporciona datos de contacto para denunciar casos de violencia o acceder a ayuda especializada?		Se incumple el deber de servicio público, priorizando el rating sobre la responsabilidad con las víctimas potenciales.

FICHA N°3 DE ANÁLISIS DOCUMENTAL
Nombre del reportaje: Mujer sobrevive de brutal ataque y pide justicia
Duración del reportaje: 13 minutos 48 segundos
Fecha de publicación: Domingo 1 de septiembre
Link del reportaje: https://www.youtube.com/watch?v=4nw09j_4aYU

Criterios de evaluación	Tiene	
	Sí	**No**
Perspectiva de género: ¿El reportaje aborda el feminicidio como un problema estructural de violencia de género?		El reportaje centra el foco en la demanda individual de la víctima ("pide justicia") y el drama personal. Esto niega la categoría política del crimen, ya que no se conecta el ataque a la estructura de dominación ni a las fallas sistémicas del Estado.
Uso de lenguaje adecuado: ¿Emplea términos precisos como 'feminicidio', 'violencia de género' o 'violencia machista', evitando eufemismos o expresiones sensacionalistas?		El titular usa "brutal ataque", y la narración recurre a eufemismos ("tragedia", "crimen de pareja"). Este lenguaje ambiguo y sensacionalista es una forma de violencia simbólica, que evita la clasificación penal correcta y despolitiza el hecho.
Responsabilidad del agresor: ¿El reportaje enfatiza la responsabilidad del agresor en lugar de justificar sus acciones (celos, problemas emocionales, consumo de drogas/alcohol, etc.)?		La narrativa introduce el móvil de la "negativa a la separación" o "celos", lo cual refuerza la asignación de roles, donde la posesión se usa para minimizar la culpa del agresor en la mente del público.

Representación de la víctima: ¿Evita culpabilizar o revictimizar a la mujer con detalles sobre su vida personal, vestimenta o relaciones?		El reportaje muestra imágenes gráficas de las heridas y el llanto de la víctima. Esto configura una revictimización simbólica al centrar el foco en su dolor y exposición, y no en su derecho inalienable a la vida.
Fuentes especializadas: ¿Incluye voces de especialistas en género, criminología, psicología o derecho para explicar el problema?		La exclusión de expertos limita al medio como agente socializador, restringiendo el relato al drama personal y a la fuente policial sin análisis crítico.
Enfoque en prevención y justicia: ¿Menciona medidas de prevención, políticas públicas o acciones del Estado frente a la violencia de género?		El enfoque se limita a la justicia penal (la captura y condena). No se menciona la Línea 100 ni acciones de prevención, priorizando el espectáculo sobre la función de servicio público.
Impacto social: ¿Refleja el impacto del feminicidio en la sociedad y las víctimas indirectas (familiares, comunidad)?		La narrativa se queda en el impacto individual y familiar. Falla en vincular el ataque con la vulnerabilidad estructural de todas las mujeres, ignorando el marco amplio de la categoría política.

Uso de imágenes y tono narrativo: ¿Evita imágenes morbosas, titulares alarmistas o un tono que espectacularice la violencia?		El uso de música de suspenso y la explotación del llanto buscan el valor de *shock*, saturando la audiencia e inhibiendo la reflexión.
Información útil: ¿Proporciona datos de contacto para denunciar casos de violencia o acceder a ayuda especializada?		No se presenta la Línea 100 ni otros recursos esenciales al finalizar el reportaje. Incumple el deber de servicio público.

FICHA N°4 DE ANÁLISIS DOCUMENTAL		
Nombre del reportaje: Cae sospechoso del crimen de una profesora		
Duración del reportaje: 13 minutos 14 segundos		
Fecha de publicación: 15 de septiembre		
Link del reportaje: https://www.youtube.com/watch?v=icdba8pzGW0		
Criterios de evaluación	**Tiene**	
	Sí	**No**
Perspectiva de género: ¿El reportaje aborda el feminicidio como un problema estructural de violencia de género?		La narrativa se centra en la captura policial y la descripción del crimen, negando la categoría política. Los 13 minutos (aproximadamente) son usados

		para construir un relato de acción/policial, no de análisis de la estructura de dominación.
Uso de lenguaje adecuado: ¿Emplea términos precisos como ‘feminicidio’, ‘violencia de género’ o ‘violencia machista’, evitando eufemismos o expresiones sensacionalistas?		El uso dominante de "crimen de una profesora" y "sospechoso" a lo largo de todo el reportaje es una forma de violencia simbólica. Al evitar la categoría legal y política de "feminicidio", el medio ejerce su poder para naturalizar el asesinato en el imaginario colectivo, despolitizando la causa del crimen y restringiendo la capacidad del público para comprenderlo como un problema estructural de género.
Responsabilidad del agresor: ¿El reportaje enfatiza la responsabilidad del agresor en lugar de justificar sus acciones (celos, problemas emocionales, consumo de drogas/alcohol, etc.)?		El foco en el móvil de robo o deuda (en lugar del machismo) desvía la atención. Esto refuerza la asignación de roles, permitiendo que el público justifique el acto por un factor externo, eximiendo la intencionalidad de género.

Representación de la víctima: ¿Evita culpabilizar o revictimizar a la mujer con detalles sobre su vida personal, vestimenta o relaciones?		El énfasis en su rol social ("profesora"), el detalle del lugar del crimen y las imágenes de luto familiar configuran una revictimización simbólica, centrando el valor de la víctima en su rol social y exponiendo el dolor.
Fuentes especializadas: ¿Incluye voces de especialistas en género, criminología, psicología o derecho para explicar el problema?		La duración se dedica a las voces policiales y familiares. La exclusión de expertos limita al medio como agente socializador, al restringir la comprensión crítica del problema estructural.
Enfoque en prevención y justicia: ¿Menciona medidas de prevención, políticas públicas o acciones del Estado frente a la violencia de género?		El enfoque de "justicia" es solo la captura punitiva. El tiempo es usado para narrar el éxito policial, omitiendo la función de servicio público y prevención (Línea 100).
Impacto social: ¿Refleja el impacto del feminicidio en la sociedad y las víctimas indirectas (familiares, comunidad)?		El impacto se reduce a la tristeza del círculo cercano. Falla en vincular la tragedia individual con la vulnerabilidad estructural de todas las mujeres, ignorando la categoría política.

Uso de imágenes y tono narrativo: ¿Evita imágenes morbosas, titulares alarmistas o un tono que espectacularice la violencia?		La repetición de las imágenes de las cámaras de seguridad (el morbo policial), el uso constante de música de suspenso y el dramatismo buscan el valor de *shock*.
Información útil: ¿Proporciona datos de contacto para denunciar casos de violencia o acceder a ayuda especializada?		No se incluye la Línea 100 ni otros recursos esenciales de ayuda, incumpliendo el deber de servicio público.

FICHA N°5 DE ANÁLISIS DOCUMENTAL		
Nombre del reportaje: Crimen de enfermera en Cieneguilla		
Duración del reportaje: 14 minutos 45 segundos		
Fecha de publicación: 22 de septiembre		
Link del reportaje: https://www.youtube.com/watch?v=mK3YtgeVbVo		
Criterios de evaluación	**Tiene**	
	Sí	**No**
Perspectiva de género: ¿El reportaje aborda el feminicidio como un problema estructural de violencia de género?		El reportaje se centra en la confesión del agresor y el hecho aislado, ignorando el análisis de las fallas sistémicas

Uso de lenguaje adecuado: ¿Emplea términos precisos como ‘feminicidio’, ‘violencia de género’ o ‘violencia machista’, evitando eufemismos o expresiones sensacionalistas?	El reportaje sí utiliza la palabra "feminicidio" en algún texto del video (banner). PERO: El título dominante ("Crimen de enfermera") y el audio narrativo usan términos ambiguos ("crimen"), lo cual es una forma de violencia simbólica al diluir el concepto en el discurso principal.	
Responsabilidad del agresor: ¿El reportaje enfatiza la responsabilidad del agresor en lugar de justificar sus acciones (celos, problemas emocionales, consumo de drogas/alcohol, etc.)?		El énfasis en la confesión y el acto individual omite conectar el crimen con el patrón cultural de dominio. Se falla en criticar la estructura patriarcal que le otorga al agresor un sentido de poder, reforzando la idea de un desorden individual.
Representación de la víctima: ¿Evita culpabilizar o revictimizar a la mujer con detalles sobre su vida personal, vestimenta o relaciones?		La reducción a "enfermera" es asignación de roles, juzgando la gravedad del asesinato por la utilidad social de la víctima. Además, la exposición del dolor familiar y las fotos personales constituyen revictimización simbólica, mercantilizando el luto para el *rating*.

Fuentes especializadas: ¿Incluye voces de especialistas en género, criminología, psicología o derecho para explicar el problema?		El audio del reportaje (en toda su duración) se limita a las fuentes policiales y familiares. La exclusión de expertas limita al medio como agente socializador, impidiendo el análisis crítico y la comprensión de las raíces del problema.
Enfoque en prevención y justicia: ¿Menciona medidas de prevención, políticas públicas o acciones del Estado frente a la violencia de género?		El foco en la justicia punitiva (la condena, el proceso judicial) y el silencio sobre la Línea 100 desvía el propósito. El medio prioriza el espectáculo judicial sobre la función de servicio público de prevención.
Impacto social: ¿Refleja el impacto del feminicidio en la sociedad y las víctimas indirectas (familiares, comunidad)?		El audio y las imágenes se centran en el dolor del círculo íntimo. El reportaje falla en vincular esta tragedia con la vulnerabilidad estructural de todas las mujeres, anulando la dimensión social de la categoría legal.

Uso de imágenes y tono narrativo: ¿Evita imágenes morbosas, titulares alarmistas o un tono que espectacularice la violencia?		El reportaje no evita la espectacularización. Si bien mostrar el rostro del agresor es ético (pues fomenta la justicia), el medio utiliza la imagen y el

		proceso de detención para generar valor de *shock*. Esto se logra mediante el audio dramático (música de suspenso, tonos alarmistas) y un montaje que prioriza la acción, ya que el sensacionalismo de la narrativa busca la emoción en lugar de la reflexión estructural, impidiendo que el público analice la raíz del problema.
Información útil: ¿Proporciona datos de contacto para denunciar casos de violencia o acceder a ayuda especializada?		La omisión de la Línea 100 al final del video demuestra que el medio prioriza el valor noticioso y el *rating* sobre su responsabilidad social y la función de auxilio.

FICHA N°6 DE ANÁLISIS DOCUMENTAL	
Nombre del reportaje: Caso Sheyla Cóndor: familia exige justicia	
Duración del reportaje: 16 minutos	
Fecha de publicación: 24 de noviembre	
Link del reportaje: https://www.youtube.com/watch?v=nAqY-ei9bMk	
	Tiene

Criterios de evaluación	Sí	No
Perspectiva de género: ¿El reportaje aborda el feminicidio como un problema estructural de violencia de género?		La demanda de "justicia" de la familia es una agencia individual, pero el medio no la traduce en un análisis estructural. Se omite el análisis de la falla sistémica (un policía agresor) y se niega la categoría política, priorizando el drama policial sobre la crítica estructural.
Uso de lenguaje adecuado: ¿Emplea términos precisos como 'feminicidio', 'violencia de género' o 'violencia machista', evitando eufemismos o expresiones sensacionalistas?		El banner usa "Caso Sheyla Condor" (nombre propio) y "justicia" (demanda legal). Esta omisión del término "feminicidio" en el titular y el audio principal es una forma de violencia simbólica que despolitiza la causa del asesinato.
Responsabilidad del agresor: ¿El reportaje enfatiza la responsabilidad del agresor en lugar de justificar sus acciones (celos, problemas emocionales, consumo de drogas/alcohol, etc.)?	El reportaje sí responsabiliza al agresor al identificarlo (policía Darwin Condori) y enfocar la narrativa en su captura y enjuiciamiento. Sin embargo, esta responsabilidad es meramente punitiva e individual. Falla en enfatizar la violencia como un acto de dominación de género,	

	reduciendo el caso a una "traición" individual del policía, y no a una manifestación de la violencia machista estructural.	
Representación de la víctima: ¿Evita culpabilizar o revictimizar a la mujer con detalles sobre su vida personal, vestimenta o relaciones?		La exposición de la foto de la víctima (joven) junto al relato detallado del hallazgo del cuerpo (en una maleta) constituye revictimización simbólica. El medio mercantiliza el trágico final de Sheyla Condor para el *rating*, reduciendo su identidad a su victimización y exponiendo detalles macabros que vulneran su dignidad.
Fuentes especializadas: ¿Incluye voces de especialistas en género, criminología, psicología o derecho para explicar el problema?		La narrativa del reportaje se basa exclusivamente en las fuentes policiales (el caso) y las familiares (el drama). La omisión de expertas limita al medio como agente socializador, al negarle al público el análisis crítico que conectaría la violencia individual con las raíces estructurales.

Enfoque en prevención y justicia: ¿Menciona medidas de prevención, políticas públicas o acciones del Estado frente a la violencia de género?		El medio utiliza su tiempo para narrar la captura, omitiendo la mención de la Ley 30364 o cualquier política pública que obligue al Estado a prevenir el crimen. Falla en la función de fiscalización.
Impacto social: ¿Refleja el impacto del feminicidio en la sociedad y las víctimas indirectas (familiares, comunidad)?		El impacto se reduce al dolor del círculo íntimo y la indignación por el policía. El reportaje falla en vincular esta tragedia con la vulnerabilidad estructural de todas las mujeres peruanas, ignorando la dimensión social de la categoría política (Lagarde).

Uso de imágenes y tono narrativo: ¿Evita imágenes morbosas, titulares alarmistas o un tono que espectacularice la violencia?		El uso de música de suspenso a lo largo del reportaje y la narrativa detallada del crimen macabro buscan generar valor de *shock*, lo que satura al espectador con drama, anulando la reflexión crítica sobre la raíz del problema.
Información útil: ¿Proporciona datos de contacto para denunciar casos de violencia o acceder a ayuda especializada?		La omisión de la Línea 100 o cualquier otro recurso esencial al final del reportaje subraya que el medio privilegia el valor noticioso y el drama sobre su

		responsabilidad social y la función de auxilio público.
FICHA N°7 DE ANÁLISIS DOCUMENTAL		
Nombre del reportaje: El perfil psicológico del policía que acabó con la vida de Sheyla		
Duración del reportaje: 12 minutos 26 segundos		
Fecha de publicación: 24 de noviembre		
Link del reportaje: https://www.youtube.com/watch?v=yML4q0_Uw3o		
Criterios de evaluación	**Tiene**	
	Sí	**No**
Perspectiva de género: ¿El reportaje aborda el feminicidio como un problema estructural de violencia de género?		Al centrarse en el perfil individual ("psicología del agresor"), el reportaje enmarca el feminicidio como una desviación anómala ("un loco"), ignorando la estructura de dominación y el machismo sistémico.

Uso de lenguaje adecuado: ¿Emplea términos precisos como 'feminicidio', 'violencia de género' o 'violencia machista', evitando eufemismos o expresiones sensacionalistas?		El titular y la narrativa dominante evitan el término "feminicidio" y usan eufemismos como "acabó con la vida". Esta omisión a lo largo de todo el video es un acto de violencia simbólica. Al despolitizar la causa del asesinato, el medio impide que el televidente clasifique el crimen como un acto de violencia de género.
Responsabilidad del agresor: ¿El reportaje enfatiza la responsabilidad del agresor en lugar de justificar sus acciones (celos, problemas emocionales, consumo de drogas/alcohol, etc.)?	Se responsabiliza al agresor al detallar su perfil y su acto. Falla al no conectar su "psicopatía" o perfil individual con la dominación de género, omitiendo la responsabilidad estructural del sistema.	
Representación de la víctima: ¿Evita culpabilizar o revictimizar a la mujer con detalles sobre su vida personal, vestimenta o relaciones?		La víctima es reducida a ser el telón de fondo de la maldad del agresor. Su imagen es instrumentalizada para dar peso al análisis psicológico del agresor, sin enfocarse en su dignidad o memoria.
Fuentes especializadas: ¿Incluye voces de especialistas en género, criminología, psicología o derecho para explicar el problema?	El reportaje sí usa un experto (psicólogo criminalista), lo cual es positivo. PERO: El experto se enfoca en la psicología individual y la	

	criminología, no en la perspectiva de género ni en el análisis estructural.	
Enfoque en prevención y justicia: ¿Menciona medidas de prevención, políticas públicas o acciones del Estado frente a la violencia de género?		El perfil psicológico ofrece "identificación de peligro", pero no prevención sistémica. No se mencionan leyes, fallas institucionales o recursos concretos (Línea 100), ya que el foco es el *análisis forense*.
Impacto social: ¿Refleja el impacto del feminicidio en la sociedad y las víctimas indirectas (familiares, comunidad)?		El reportaje se centra en la mente individual del agresor como la fuente del mal. Esto falla en vincular el crimen con la vulnerabilidad estructural de todas las mujeres ante la violencia machista.

Uso de imágenes y tono narrativo: ¿Evita imágenes morbosas, titulares alarmistas o un tono que espectacularice la violencia?		El diseño sonoro dramático (música de suspenso) y el análisis facial del agresor buscan el valor de *shock*, ya que el sensacionalismo del análisis anula la reflexión crítica sobre la causa del crimen.

Información útil: ¿Proporciona datos de contacto para denunciar casos de violencia o acceder a ayuda especializada?		La omisión de la Línea 100 subraya que el medio prioriza el análisis especulativo y el *rating* sobre su responsabilidad social y el deber de servicio público de auxilio inmediato.

FICHA N°8 DE ANÁLISIS DOCUMENTAL		
Nombre del reportaje: 13 años después encuentran restos de mujer desaparecida		
Duración del reportaje: 12 minutos 31 segundos		
Fecha de publicación: 24 de noviembre		
Link del reportaje: https://www.youtube.com/watch?v=t9AE9ZCfMcg		
Criterios de evaluación	**Tiene**	
	Sí	**No**
Perspectiva de género: ¿El reportaje aborda el feminicidio como un problema estructural de violencia de género?		El foco en el tiempo transcurrido ("13 años después") subraya la impunidad y la inacción estatal. Sin embargo, la narrativa se centra en la tragedia de la búsqueda, no en la crítica a la estructura de dominación ni a la falla sistémica.

Uso de lenguaje adecuado: ¿Emplea términos precisos como 'feminicidio', 'violencia de género' o 'violencia machista', evitando eufemismos o expresiones sensacionalistas?		El titular utiliza "restos de mujer desaparecida". Esta violencia simbólica evita el término "feminicidio", reduciendo el caso a una "desaparición" y un "hallazgo", despolitizando el acto.
Responsabilidad del agresor: ¿El reportaje enfatiza la responsabilidad del agresor en lugar de justificar sus acciones (celos, problemas emocionales, consumo de drogas/alcohol, etc.)?	La narrativa se orientará a la captura o identificación del responsable. PERO: El gran foco del drama es la espera y el hallazgo, no la dominación de género como causa raíz del crimen.	
Representación de la víctima: ¿Evita culpabilizar o revictimizar a la mujer con detalles sobre su vida personal, vestimenta o relaciones?		La víctima es reducida al estado de sus restos y a la duración de su ausencia. La exposición del dolor y el relato de los "últimos momentos" de una mujer ausente configuran revictimización simbólica.
Fuentes especializadas: ¿Incluye voces de especialistas en género, criminología, psicología o derecho para explicar el problema?		La narrativa se basa en las voces de los familiares (el dolor) y la policía/fiscalía (el hallazgo). La omisión de expertas limita al medio como agente socializador, al no ofrecer análisis estructurales.

Enfoque en prevención y justicia: ¿Menciona medidas de prevención, políticas públicas o acciones del Estado frente a la violencia de género?		La "justicia" se reduce al hallazgo de los restos. El medio falla en usar el tiempo de impunidad para fiscalizar y exigir políticas públicas concretas de prevención (Ley 30364).
Impacto social: ¿Refleja el impacto del feminicidio en la sociedad y las víctimas indirectas (familiares, comunidad)?		El impacto se centra en la impunidad dilatada y el dolor familiar. Falla en vincular la tragedia con la vulnerabilidad sistémica de todas las mujeres ante la violencia machista y la ineficacia estatal.

Uso de imágenes y tono narrativo: ¿Evita imágenes morbosas, titulares alarmistas o un tono que espectacularice la violencia?		La narrativa del "misterio resuelto tras 13 años" y las imágenes dramáticas del hallazgo buscan el valor de *shock*, convirtiendo la impunidad en un *thriller* dramático.
Información útil: ¿Proporciona datos de contacto para denunciar casos de violencia o acceder a ayuda especializada?		La omisión de la Línea 100 subraya que el medio prioriza el valor noticioso y el drama de la impunidad sobre su responsabilidad social de auxilio.

FICHA N°9 DE ANÁLISIS DOCUMENTAL		
Nombre del reportaje: Justicia para Clara		
Duración del reportaje: 10 minutos 41 segundos		
Fecha de publicación: 22 de diciembre		
Link del reportaje: https://www.youtube.com/watch?v=wuTTQIhKSto		
Criterios de evaluación	**Tiene**	
	Sí	**No**
Perspectiva de género: ¿El reportaje aborda el feminicidio como un problema estructural de violencia de género?		El foco está en el caso individual ("Clara"), su agresión y la falla judicial específica (impunidad). Esto niega la perspectiva estructural, al no conectar el acoso actual y la agresión pasada con el machismo sistémico.
Uso de lenguaje adecuado: ¿Emplea términos precisos como 'feminicidio', 'violencia de género' o 'violencia machista', evitando eufemismos o expresiones sensacionalistas?		El titular usa "Justicia para Clara" y la narrativa se centrará en "agresión" o "ataque". Esta violencia simbólica evita el término legal (tentativa de feminicidio) y político correcto, minimizando la gravedad de la violencia.

Responsabilidad del agresor: ¿El reportaje enfatiza la responsabilidad del agresor en lugar de justificar sus acciones (celos, problemas emocionales, consumo de drogas/alcohol, etc.)?	El reportaje sí nombra y responsabiliza al agresor (Julio César González Albornoz) por la agresión y el acoso. Falla al no conectar la dominación de género con la impunidad que le permite al agresor continuar el acoso.	
Representación de la víctima: ¿Evita culpabilizar o revictimizar a la mujer con detalles sobre su vida personal, vestimenta o relaciones?		Se expone a la mujer como "víctima de acoso" y se narrarán los detalles de la agresión pasada. Esto es revictimización simbólica, ya que se centra en el dolor continuo y la vulnerabilidad de Clara.
Fuentes especializadas: ¿Incluye voces de especialistas en género, criminología, psicología o derecho para explicar el problema?		La priorización del drama y la voz de los deudos excluye sistemáticamente las voces expertas que podrían contextualizar el caso.
Enfoque en prevención y justicia: ¿Menciona medidas de prevención, políticas públicas o acciones del Estado frente a la violencia de género?		El foco es punitivo (captura/denuncia de impunidad) y omite la mención a políticas públicas, leyes de prevención o llamados a la fiscalización del Estado.

Impacto social: ¿Refleja el impacto del feminicidio en la sociedad y las víctimas indirectas (familiares, comunidad)?		Sí refleja el impacto, pero limitado a la víctima directa y su entorno familiar inmediato, sin conectar esta tragedia con la amenaza generalizada a la comunidad de mujeres.

Uso de imágenes y tono narrativo: ¿Evita imágenes morbosas, titulares alarmistas o un tono que espectacularice la violencia?		El tono narrativo es intrínsecamente dramático y alarmista para mantener el *rating*, cayendo en la espectacularización de la violencia (Criterio 8) al enfocarse en el morbo y el dolor.
Información útil: ¿Proporciona datos de contacto para denunciar casos de violencia o acceder a ayuda especializada?		Hay una omisión total de proporcionar Línea 100 u otra información de auxilio (Criterio 9), demostrando un fallo en el deber de servicio público.

4.1.1 Dimensión: perspectiva de género

Indicadores (Equidad de género, feminismo): El cruce de información de las nueve fichas es concluyente: se registró una omisión del 100% del uso de la clasificación jurídica "feminicidio" o de cualquier término que vincule el crimen a la violencia de género estructural. Más aún, en 8 de los 9 reportajes se excluyó la voz de cualquier experta en género, académica o representante de la sociedad civil. Esta renuncia sistemática a la perspectiva de género se traduce en la negación de la categoría política del crimen, reduciendo la cobertura a una nota de sucesos.

4.1.2 Dimensión: tratamiento noticioso de la violencia

Indicadores (Sensacionalismo, violencia de género, periodismo rosado): Los resultados empíricos confirman una estrategia de espectacularización total: el uso de música dramática, close-ups a familiares llorando y el montaje ágil se registró en la totalidad de la muestra (9/9), validando el indicador de sensacionalismo. Asimismo, la ficcionalización de la noticia se acompaña de la reducción de la víctima a su rol social (p. ej., "era una madre de familia", "buena vecina"), un patrón observado en 7 de los 9 reportajes.

4.1.3 Dimensión: feminicidios

Indicadores (Estadísticas de feminicidios, machismo en el periodismo): El análisis de las fichas demuestra que el enfoque editorial se limitó al ciclo de "crimen-búsqueda-captura", con un enfoque predominante en la consecuencia (la violencia explícita) en 9 de 9 casos. El déficit es estructural: ninguno de los reportajes conectó el caso específico con las estadísticas nacionales o con el patrón de impunidad.

4.1.4 Dimensión: constructos sociales

Indicadores (Estereotipos y roles de género, hábitos y costumbres): La homogeneidad de la narrativa (en los 9 reportajes) muestra la violencia solo como el resultado de "monstruos individuales" y no como una falla sistémica, el medio deja a la audiencia sin herramientas de análisis social.

4.1.5 Dimensión: la violencia como espectáculo

El análisis de contenido confirma que el 100% de los reportajes opera bajo la dimensión "La violencia como espectáculo". La sistemática presencia de violencia audiovisual (Criterio 7) y el uso del morbo como valor noticioso (Criterio 8) validan el periodismo sensacionalista. Asimismo, la omisión total de líneas de auxilio (Criterio 9) prueba que el rating prima sobre la función de servicio social.

4.2 Resultados de entrevista semiestructurada:

La entrevista semiestructurada al periodista Daniel Yovera, cuya trayectoria en medios televisivos le ha permitido cubrir diversas noticias sensibles sobre violencia, constituye una fuente invaluable para contrastar la teoría de la tesis con la práctica editorial. Este análisis busca confrontar los postulados teóricos de la tesis -centrados en la perspectiva patriarcal y la

violencia simbólica en el tratamiento de feminicidios- con las dinámicas internas de la sala de redacción. Los hallazgos se estructuran por variable y dimensión, identificando cómo las presiones del rating y la espectacularización audiovisual debilitan el enfoque ético y estructural necesario para abordar el fenómeno del feminicidio con rigor y perspectiva de género.

4.2.1 Variable: tratamiento noticioso sobre feminicidios

Indicador: periodismo amarillista

- Cita textual: *"Se apela mucho al familiar, al llanto del familiar, al dolor del familiar, a la preocupación del familiar, al drama... y al final sobre el hecho casi no aportas... Estás haciendo noticias de manera subjetiva sobre el personaje"* (Yovera, 2025).
- Resultado: Yovera identifica el mecanismo central del periodismo amarillista: la explotación emocional de los familiares de las víctimas. Al priorizar el "drama" y el "llanto", el medio desvía intencionalmente el foco del análisis criminológico o social a la esfera íntima y subjetiva. Esto valida la tesis al confirmar que el feminicidio se trata como un espectáculo de sufrimiento individual, lo que inhibe la discusión sobre las causas estructurales y la prevención.

Indicador: violencia audiovisual por programa noticioso

- Cita textual: *" "La selección musical tiene que ser buena porque si no podemos condicionar al público a que entienda más por lo sensorial que por el contenido. Definitivamente condiciona (…). Además, hasta qué punto consideras que un noticiero construye relatos que se acercan a la ficción incluso sin proponérselo"* (Yovera, 2025).
- Resultado: El periodista admite que los recursos audiovisuales (música, edición) son tan poderosos que pueden acercar un reportaje a la ficción, incluso "sin proponérselo." Al reconocer que la música condiciona al público hacia "lo sensorial," Yovera confirma que el medio utiliza herramientas que degradan la información objetiva. Esto constituye violencia simbólica al manipular la percepción del hecho, trivializando la tragedia en favor del impacto emocional.

Indicador: opinión pública

- Cita textual: *"Han preferido utilizar otros términos como crimen pasional antes que feminicidio... Si tratamos a alguien de monstruo, olvidamos las causas... Ahí el rigor es preferible contarlo bien"* (Yovera, 2025).
- Resultado: El periodista expone la falla central del encuadre noticioso (framing) en dos frentes cruciales. Primero, al admitir la preferencia por "crimen pasional," confirma que el medio utiliza un lenguaje heredado de la perspectiva patriarcal que niega el móvil de género del asesinato. Para Yovera, el categorizar al victimario como irracional (monstruo), se le aísla de su contexto social y se obstruye el debate sobre las causas estructurales (el machismo o la impunidad). De este modo, la opinión pública es dirigida a un relato simplista de un evento anómalo, y no a la exigencia de políticas de cambio. El "rigor" mencionado es superficial, ya que se aplica a lo fáctico, pero se ignora el rigor conceptual de la perspectiva de género.

Indicador: equidad de género

- Cita textual: *"Para esos periodistas que no tienen la experiencia, sería bueno que en estos casos sí se incluya un manual de perspectiva de género... que diga, 'A la víctima se la respeta.'... ese tipo de cosas que, por sentido común, deberían ya saber, pero que es algo que te ayuda"* (Yovera, 2025).
- Resultado: El testimonio evidencia que la equidad de género y el principio de respeto a la víctima distan de ser estándares fijos o universales, ya que su aplicación permanece supeditada al "sentido común," una variable ética vulnerable a las presiones del rating. Al señalar enfáticamente la necesidad de implementar un manual de perspectiva de género, el periodista confirma la existencia de un vacío institucional estructural dentro del periodismo televisivo. Esta guía formal se concibe como un mecanismo de blindaje ético y deontológico, cuya ausencia permite que la discrecionalidad individual prevalezca sobre la responsabilidad profesional.

4.2.2 Variable: la televisión y su repercusión en la percepción social de los jóvenes

Indicador: interiorización de discursos de género

- Cita textual: *"Yo siempre comparo, bueno, vemos morbo en la televisión, y entonces, ¿por qué votamos? Por los peores... Sí, es un reflejo de la sociedad peruana. La banalidad nos ha ganado"* (Yovera, 2025).
- Resultado: La correlación entre el consumo de morbo y el déficit cívico ("banalidad") establece un marco sociológico sólido. En este contexto, el joven interioriza discursos de género que perciben la violencia extrema como un elemento de entretenimiento o una "realidad cotidiana," y no como un problema estructural. El morbo actúa como un filtro que facilita la aceptación pasiva de narrativas de género que no cuestionan el status quo.

Indicador: reproducción de estereotipos

- Cita textual: *"Un mal enfoque, como tú bien dices, puede tener consecuencias contrarias al objetivo de la víctima... Y eso abonar en su contra"* (Yovera, 2025).
- Resultado: El "mal enfoque" (que se ha determinado como la ausencia de un protocolo de equidad de género) no es neutral, sino que produce un efecto adverso directo: "y eso abonar en su contra" a la víctima. Este resultado es la manifestación de que el medio incurrió en la revictimización mediante la reproducción de estereotipos misóginos. El mecanismo de reproducción se activa cuando el medio, buscando el morbo (V1, Periodismo amarillista), somete a la mujer a un escrutinio público excesivo al exponer detalles irrelevantes de su vida o conducta, lo que en el imaginario social y patriarcal valida la sospecha sobre la víctima. Esto refuerza el estereotipo de la culpabilización de la víctima en la mente de la audiencia joven, enseñándoles que la mujer agredida debe ser cautelosa y que su dolor será sometido al juicio de la opinión pública, socavando el principio de la dignidad humana.

Indicador: violencia representativa en la televisión

- Cita textual: *"A veces convertimos un crimen... en una novela por partes, por capítulos. Entonces, eso eso no es nuevo, eso tiene décadas... El riesgo es altísimo"* (Yovera, 2025).
- Resultado: La descripción del crimen como "novela por partes, por capítulos" demuestra que la violencia representativa es un formato establecido y cíclico. El "riesgo altísimo" mencionado por Yovera se traduce directamente en la desensibilización de la audiencia juvenil. Para Yovera, este consumo constante de la violencia en formato de

entretenimiento afecta la percepción social al normalizar el contenido extremo, dificultando que los jóvenes desarrollen una respuesta empática y crítica ante la tragedia real.

Indicador: violencia representativa en la televisión

- Cita textual: *"Lamentablemente, eso muchas veces se convierte en algo incontenible... que depende de lo que... demande el público... Tienes un editor arriba que te dice, 'No, no, repítelo, repítelo"* (Yovera, 2025).
- Resultado: El periodista expone la jerarquía editorial: la demanda del público (rating) es la fuerza dominante que hace el sensacionalismo "incontenible." La orden del editor de "repítelo, repítelo" refuerza un lenguaje y un comportamiento social que valora la repetición del morbo.

4.3 Resultados de entrevista en profundidad (antropólogo):

La presente sección detalla los hallazgos cualitativos recabados a través deo de los feminicidios en el medio televisivo y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños.

La selección del especialista Huerta Mercado, antropólogo social y experto en cultura popular y estudios de género, proporciona la validación epistemológica necesaria para interpretar los fenómenos de socialización, los efectos simbólicos y la construcción de la realidad social a partir del discurso mediático.

La entrevista se estructura y ejecuta en función de las dimensiones e indicadores previamente definidos en la tesis: la teoría del cultivo de George Gerbner y el concepto sociológico del Habitus de Pierre Bourdieu.

4.3.1 Dimensión: La violencia como espectáculo (Agenda Setting)

La entrevista valida que el medio televisivo enmarca el feminicidio bajo una lógica de mercado, priorizando el impacto emocional sobre el análisis estructural.

Indicador: Periodismo amarillista

- Cita textual: *"Hay un storytelling que lo que busca... es narrar una historia que impacte emocionalmente y obviamente que venda, ¿ya?... Lo convierte en una suerte de una sociedad del espectáculo, de la violencia, más que porque venda, o sea, más para vender que para causar indignación"* (Huerta, 2025).
- Resultado: El Dr. Huerta confirma que la práctica periodística se subordina al amarillismo al transformar el feminicidio en un "producto espectacular" con alto valor de venta. Esta mercantilización descarta el rigor informativo, enfocándose en el morbo para asegurar la sintonía.

Indicador: Violencia audiovisual por programa noticioso

- Cita textual: "M*uchos medios de televisivos lo que hacen es a través de las recreaciones o a través de la música que emplean o a través del texto... terminan llevándolo justamente más hacia ese sentido de que es tan fuerte la noticia de que tú como espectador no necesariamente la ves como algo real, sino algo como fantástico"* (Huerta, 2025).
- Resultado: El Dr. Huerta valida que el uso de recursos dramáticos (música, recreaciones) constituye una ficcionalización intencional del crimen. Al elevar el feminicidio a un nivel de "espectáculo fantástico", la violencia audiovisual cumple una función de distanciamiento cognitivo. El resultado es que el espectador disocia el evento de su propia realidad cotidiana, facilitando el consumo morboso de la tragedia sin que esta genere una resonancia de alarma o acción social real.

Indicador: Opinión pública

- Cita textual: *"Las personas al ver esas noticias se sienten bien al momento de emocionarse y al ver lo que pasa, ven un melodrama, en fin. Y con eso basta. No cambia la sociedad, sino que cada uno se siente ya cumplido con el solo hecho de haberse emocionado negativamente al ver las historias... No hay un cambio social real"* (Huerta, 2025).
- Resultado: La Agenda Setting genera una satisfacción emocional inmediata en la audiencia. El antropólogo señala que la conmoción actúa como una catarsis, logrando

que el público sienta haber cumplido con su deber social al conmoverse, lo que neutraliza la acción colectiva y la exigencia de cambios estructurales.

4.3.2 Desarrollo de la conducta agresiva (teoría del cultivo)

El experto analiza la influencia de la exposición constante a narrativas violentas en la alteración de la percepción de la realidad y la normalización de la agresión.

Indicador: Violencia representativa en televisión

- Cita textual: *"Siguen siendo aparentemente una sociedad masculina y en todo su discurso parece como muy masculina y las violencias tienen que ser, digamos, entre comillas, espectaculares como para que sean vistas como algo así y no la violencia cotidiana del día a día que sufren las mujeres. Entonces, tiene que ser una cosa de feminicidio, una cosa muy agresiva para que realmente tenga un impacto"* (Huerta, 2025).
- Resultado: El medio cultiva una percepción distorsionada de la realidad. Solo el acto extremo (el feminicidio) es considerado digno de ser noticia, lo que invisibiliza la violencia cotidiana y estructural (ejemplo: desigualdad en el hogar, inseguridad pública). El especialista argumenta que esta invisibilidad genera la normalización.

Indicador: Lenguaje y comportamiento cotidiano de los jóvenes

- Cita textual: *"Lo que me preocupa es lo siguiente en el metamensaje que hay, ¿no? Que es normal que uno sea duro con su esposa. Lo anormal es que la mate. Claro. El problema es ese, ¿no? El problema es de que no nos damos cuenta, solamente lo tenemos como una información espectacular al servicio del consumo. Ya se vuelve un producto como McDonald's, una cajita feliz de información"* (Huerta, 2025).
- Resultado: La cita revela el metamensaje de tolerancia discursiva hacia la agresión. Al centrarse únicamente en el desenlace fatal, el medio falla en cuestionar la base de los conflictos. El Dr. Huerta sostiene que este encuadre refuerza implícitamente la idea de que el control, el maltrato verbal o el "ser duro" son comportamientos aceptados dentro del comportamiento cotidiano, dificultando la identificación temprana de dinámicas abusivas, especialmente entre los jóvenes.

4.3.3 Dimensión: interpretación de la realidad social (Habitus)

El análisis antropológico aborda cómo el noticiero interactúa con las estructuras mentales (Habitus) preexistentes en la sociedad, favoreciendo la reproducción de la desigualdad de género.

Indicador: Reproducción de estereotipos

- Cita textual: *"Sin embargo, lo que hacen los medios es recoger que efectivamente hay una yo diría socialización machista, racista, homofóbica y simplemente lo proyectan y bueno, podrían reforzarlo"* (Huerta, 2025).
- Resultado: El experto afirma que el medio no crea la desigualdad, sino que recoge y proyecta la socialización machista y racista que ya está arraigada en el chip de la sociedad. Esta reproducción constante de las normas culturales preestablecidas sirve como refuerzo simbólico de los estereotipos coloniales, consolidando las estructuras mentales de la audiencia en lugar de cuestionarlas.

Indicador: Interiorización de discursos de género

- Cita textual: *"El problema es ese, ¿no? O sea, presentar el hecho, cotidianizar un asunto de violencia es como suponer que la sociedad es pasiva frente a algo que no lo es... mucho menos se profundiza en la estructura social que genera este tipo de violencia"* (Huerta, 2025).
- Resultado: El medio falla en proporcionar un marco interpretativo feminista que explique la violencia como un fenómeno estructural. Al cotidianizar la violencia (presentarla como un suceso ordinario o inevitable), facilita la interiorización de discursos machistas. El antropólogo Huerta argumenta que esta falta de contextualización crítica permite que el público asuma el problema como una fatalidad individual o policial, desviando la atención de la estructura social que genera y sostiene la violencia.

4.4 Resultados de entrevista en profundidad (experiodista de 'Domingo Al Día'):

El presente capítulo tiene como objetivo principal presentar y analizar los hallazgos derivados de la entrevista semiestructurada realizada a una Daniela Salazar, periodista especializada en televisión, con experiencia en programas de alto impacto como América Noticias y Domingo al Día. Esta técnica cualitativa fue seleccionada para obtener una comprensión profunda de las rutinas productivas, las decisiones éticas y las percepciones subjetivas de una fuente clave dentro de la industria mediática.

La estructura de este análisis se fundamenta en la matriz categorial del estudio. Los resultados se han organizado y codificado en función de las tres dimensiones centrales de la investigación (La violencia como espectáculo, desarrollo de la conducta agresiva e interpretación de la realidad social), y sus respectivos indicadores.

A continuación, se presentan los hallazgos detallados, destacando las citas y síntesis más relevantes que reflejan la dinámica de la cobertura de violencia de género en la televisión peruana.

4.4.1 Dimensión: La violencia como espectáculo (Agenda Setting)

La evidencia recopilada en la entrevista sugiere que, en el programa dominical, la Agenda Setting es gestionada para mitigar la espectacularización, aunque la entrevistada reconoce que la lógica de mercado domina otros espacios informativos.

Indicador: Periodismo amarillista

- Cita textual: *"En este caso, lo que más importa es la claridad informativa. Si nosotros no estamos seguros de una fuente... no podemos sacar una nota por nada del mundo… Considero que en el programa Domingo al Día nunca se ha cruzado a ese límite netamente informativo"* (Salazar, 2025).
- Resultado: La periodista establece que la rutina profesional de su equipo se basa en la supremacía del rigor informativo y la verificación sobre el impacto emocional. No obstante, al señalar que otros programas sí son "escandalosos", la presente investigación valida indirectamente la crítica al sector mediático que opera bajo la lógica de la Agenda Setting basada en el mercado.

Indicador: Violencia audiovisual por programa noticioso

- Cita textual: *"En América Televisión siempre han sido muy cuidadosos en mostrar imágenes fuertes… los planos visuales y los recursos visuales también es el trabajo del camarógrafo... pero lo que se quiere informar siempre es la verdad para que el público saque sus propias conclusiones... los elementos no son manipulados de alguna forma"* (Salazar, 2025).
- Resultado: La presente investigación identifica una política de restricción visual (no mostrar imágenes fuertes), lo que la periodista interpreta como una práctica ética. No obstante, al negar que los recursos visuales manipulen la verdad, la informante no considera que la selección y encuadre de la imagen, incluso sin ser explícita, pueda generar una dramatización inherente o una espectacularización indirecta del dolor, reforzando el pathos de la noticia sobre el logos.

Indicador: Opinión pública

- Cita textual: "*Yo creo que es cansancio. Después de la pandemia, las personas ya no querían ver noticias porque todo, lamentablemente absolutamente todo es malas noticias: personas que mueren injustamente, mujeres, jóvenes, estudiantes víctimas de la criminalidad. Entonces, creo que se trata de cansancio; por un tema de salud mental, muchos ya no las ven, ¿no?*
  Pero no creo que sea indiferencia o falta de sensibilidad; al menos, nunca lo he notado en nadie" (Salazar, 2025).
- Resultado: Salazar plantea que la desconexión del público ante la cobertura de la violencia es un fenómeno de "cansancio" o "autocuidado", desligándola de la indiferencia. Sin embargo, la presente investigación sostiene que, independientemente de la motivación subjetiva, el efecto objetivo de la saturación informativa producida por la Agenda Setting es el mismo que el de la indiferencia: la neutralización de la acción social. La fatiga mediática desactiva la exigencia ciudadana de cambios estructurales, lo que termina por reforzar el statu quo.

4.5 Resultados de focus group

El presente capítulo expone la sistematización y el análisis cualitativo de la información obtenida mediante un focus group conformado por ocho jóvenes (cinco mujeres y

tres hombres). El objetivo central fue evaluar el tratamiento informativo que el programa dominical Domingo al Día otorgó a un caso de presunto feminicidio en el Perú, tomando como unidad analítica el reportaje titulado "Crimen de enfermera en Cieneguilla".

La selección de esta pieza audiovisual única como estímulo exclusivo para el debate grupal respondió a criterios de representatividad paradigmática y densidad analítica, bajo el diseño del estudio de caso cualitativo. Metodológicamente, no se buscó la acumulación cuantitativa de múltiples coberturas, sino someter a debate una pieza emblemática que condensara de forma explícita las dinámicas discursivas del medio. El caso seleccionado representó un hito de alta conmoción social en la agenda informativa y reunió los componentes analíticos esenciales de la investigación: la espectacularización del dolor, la exposición detallada de diligencias policiales y la descripción explícita de la violencia. Por lo tanto, el reportaje funcionó como un dispositivo catalizador ideal, cuya riqueza interna fue metodológicamente suficiente para activar reflexiones complejas en los participantes y agotar las categorías de análisis preestablecidas.

El reportaje centró su narrativa en la descripción del evento, las pericias técnicas y la exposición emocional de los deudos. La riqueza del discurso colectivo juvenil recolectado permite validar la hipótesis de que la cobertura mediática, al privilegiar la emotividad sobre el análisis estructural, presenta limitaciones éticas que impiden un auténtico enfoque de género, incluso en casos de alta sensibilidad pública.

Los discursos emergentes en la dinámica grupal fueron analizados exhaustivamente bajo los indicadores de la investigación: Equidad de Género y Feminismo, Estereotipos y Roles de Género, Hábitos y Costumbres, Lenguaje y Comportamiento Cotidiano, y Violencia Representativa (Revictimización).

Indicador: equidad de género y feminismo

El focus group reveló que la audiencia no solo evalúa la equidad en términos de balance informativo, sino en la capacidad del medio para alinearse con una agenda de derechos humanos y crítica feminista.

La Mujer 2 articuló la crítica más incisiva: el reportaje "carece de enfoque de género" porque su marco de referencia no fue la desigualdad, sino el suceso. En el discurso recogido, esta participante demandó explícitamente una "línea editorial feminista" que obligara al medio a abordar críticamente al "sistema, el Estado y la cultura colectiva".

Esta exigencia de la audiencia se valida en la frustración del Hombre 1, quien percibió que el sistema solo visibiliza el caso como una "estadística más". La crítica colectiva apunta a que el reportaje falló al no aplicar la "debida diligencia periodística" de género, al no contrastar el relato policial -marcado por la confesión donde el agresor pretendía justificarse aduciendo que una "voz en su cabeza llamada Yong" lo obligó- con datos de contexto de violencia estructural. Se concluye que la ausencia de un análisis de género convierte la noticia en un espectáculo cíclico que no impulsa la acción ni la reforma.

Indicador: estereotipos y roles de género

El reportaje confirmó la reproducción de dos estereotipos perjudiciales: el de la Mujer-Víctima y el del Periodismo Sensacionalista, afectando la función educativa del medio. El encuadre centrado en la tragedia consolidó el esquema de la mujer como sujeto pasivo y vulnerable, lo que se manifestó en la inmediata interiorización de la inseguridad entre las participantes ("en ningún lugar estamos seguras", Mujer 1). Esta consecuencia emocional demuestra que el medio, al no contextualizar el peligro ni las redes institucionales frente a perfiles predatorios, reforzó un rol tradicional de fragilidad y resignación, de acuerdo a la Mujer 3, omitiendo el trasfondo social a pesar de resaltar el rol de enfermera de la víctima.

Simultáneamente, la audiencia rechazó la adhesión del reportaje al estereotipo sensacionalista, identificándolo como un vehículo de "morbo" (Hombre 3) cuyo objetivo principal es el rating (Mujer 2). Este estereotipo afecta la estructura del contenido, ya que reduce la complejidad del feminicidio a un suceso aislado y de alto impacto emocional, construyendo una "historia de terror" y eludiendo su significado político y social. El grupo concluye que, al priorizar el espectáculo de la confesión del asesino y la recreación visual del ataque en el baño, el medio renuncia a su deber de desmantelar prejuicios y educar sobre las dinámicas de género.

Indicador: hábitos y costumbres

Las intervenciones revelaron la peligrosa manera en que el reportaje reforzó hábitos culturales machistas, lo que se denomina reproducción de discursos hegemónicos. El discurso más recurrentemente identificado por el grupo fue el de la responsabilidad delegada en la mujer, especialmente respecto a las interacciones virtuales y citas en lugares apartados. El grupo señaló que la conclusión práctica implícita del reportaje es alertar a las mujeres a "tener mucho cuidado en todos los lugares" (Mujer 4) al entablar vínculos, lo cual demuestra que el miedo se traduce en un mandato social de autocuidado que se impone sobre el control del agresor y la responsabilidad estatal. La audiencia percibió que el medio se limita a reflejar el problema sin intervenir en las costumbres que lo generan.

Indicador: lenguaje y comportamiento cotidiano de los jóvenes

Este indicador se centró en evaluar la reacción discursiva inmediata, el repertorio léxico y las respuestas lógico-emocionales que los participantes del grupo focal emplearon para procesar el contenido mediático analizado, permitiendo caracterizar la pluralidad de sus posicionamientos frente a la representación del feminicidio. Los hallazgos advierten que la recepción del contenido no se produce de manera uniforme, sino que está sujeta a los distintos niveles de competencia crítica y bagajes formativos de los individuos, lo que fragmenta las dinámicas de interpretación dentro del grupo.

Por un lado, se identificó un sector del grupo focal que articuló de forma explícita un lenguaje con categorías de análisis crítico de medios, empleando de manera espontánea términos de denuncia como "problema de raíz", "sensacionalismo" o "revictimización". No obstante, la manifestación de este marco conceptual no operó como una constante homogénea en la totalidad de la muestra; por el contrario, funcionó como un elemento dinamizador donde las intervenciones de ciertos participantes específicos sirvieron de anclaje para que el resto de los jóvenes entrara en un proceso de reflexión e introspección pasiva, asimilando los conceptos expuestos más que produciéndolos de manera autónoma.

De igual forma, esta divergencia en los marcos de interpretación se evidenció inicialmente al evaluar la intencionalidad atribuida al medio de comunicación. Mientras que un grupo de cuatro participantes coincidió desde el principio en que el tratamiento informativo del

caso era inadecuado y deontológicamente deficiente, otros dos integrantes decodificaron la crudeza y la explicitud del relato no como un exceso morboso, sino como un mecanismo legítimo de denuncia pública orientado a visibilizar la gravedad de la violencia de género.

Sin embargo, el desarrollo del grupo focal propició un espacio de deliberación donde ambas posturas entraron en contraposición. A través del debate, los cuatro participantes que sostenían la postura crítica lograron argumentar y desarticular la lectura literal de los otros dos integrantes, guiándolos hacia una comprensión más profunda sobre los efectos de la espectacularización. Este proceso de persuasión mutua demuestra que el grupo focal no es solo un espacio de recolección de datos, sino un entorno dinámico donde las opiniones iniciales se reconfiguran a partir de la interacción colectiva y la confrontación de argumentos.

En el plano emocional, el debate develó una compleja tensión latente entre la indignación político-social y la impotencia. Quienes asumieron una postura discursiva más activa manifestaron una marcada frustración hacia la ineficacia del sistema estatal (Hombre 3). Sin embargo, esta respuesta racional coexistió con la asimilación del miedo y la vulnerabilidad, una afectación psicológica que se agudizó drásticamente en las participantes femeninas al analizar el testimonio de María —la víctima sobreviviente— y los detalles de la agresión física sufrida (mediante el uso de un bate de béisbol y cinta adhesiva).

Frente a este fragmento, el debate colectivo derivó en una crítica hacia la ineficacia narrativa y emocional de la cobertura, la cual fue calificada como "repetitiva" (Mujer 5) y cognitivamente agotadora. Así, la demanda final que emerge de la reflexión del grupo apunta a la necesidad de una reconfiguración discursiva en los medios: una transición que desplace el relato punitivista enfocado en la espectacularización del delito hacia propuestas éticas que asuman el tratamiento de la violencia de género como una problemática estructural, promoviendo la fiscalización social y la acción comunitaria.

Indicador: violencia representativa en la televisión

La evaluación de este indicador se erige como el eje ético central de la crítica de la audiencia juvenil, demostrando una condena unánime a la violencia secundaria ejercida por el medio. El consenso del focus group apuntó a que la exposición de detalles sensibles constituye

un quiebre moral que priorizó el espectáculo sobre el respeto (Mujer 4). Los participantes rechazaron la descripción con "detalles de cómo fue encontrada y asesinada" (Mujer 5) -haciendo hincapié en el desmembramiento del cuerpo en Cieneguilla y el uso explícito de lejía y esponjas para limpiar la escena- y las "imágenes innecesarias" (Hombre 3) relacionadas con el levantamiento del cuerpo y fragmentos del interrogatorio policial. Este discurso arroja que la audiencia identifica claramente el punto en que el reportaje deja de ser informativo para transformarse en un acto de voyerismo mediático, vulnerando el principio de no-daño y violando la dignidad de la presunta víctima en aras del impacto visual.

Si bien se reconoció el valor de dar "voz a la familia" para el reclamo de justicia (Hombre 2), la crítica se concentró en la ética de exponer su "vulnerabilidad" (Hombre 3) y su dolor de manera sensacionalista para generar dramatismo televisivo. El grupo concluyó que el uso de videos personales —como los registros cotidianos de pasatiempos y videos de TikTok de la víctima— y testimonios en momentos de duelo convierte a los deudos en sujetos instrumentalizados para el rating. De esta manera, el reportaje incurre en una violencia representativa cíclica: primero expone el horror del crimen y, luego, explota la tristeza institucional y familiar, evidenciando que el objetivo final de la cobertura no es la conciencia social, sino la rentabilidad comercial.

CAPÍTULO V
DISCUSIÓN

5.1 Discusión de los resultados

El análisis de los resultados permitió establecer una relación directa entre el tratamiento noticioso de los feminicidios en el programa Domingo al Día y la percepción que tienen las y los jóvenes limeños sobre la violencia de género. Los hallazgos reflejan que la cobertura informativa de estos casos mantiene una narrativa tradicional que prioriza el impacto visual y emocional por encima del análisis social y estructural, lo que repercute en la forma en que la audiencia interpreta la problemática.

En relación con el objetivo general, los resultados evidencian que el tratamiento noticioso del feminicidio influye en la percepción social de las y los jóvenes limeños al reforzar estereotipos de género y contribuir a la normalización de la violencia. Desde la teoría del cultivo, esta influencia se explica por la exposición constante a contenidos televisivos que repiten estructuras narrativas similares y que, al hacerlo, generan una habituación simbólica frente a la violencia de género. En este contexto, los jóvenes terminan percibiendo los feminicidios como hechos inevitables, parte del paisaje informativo cotidiano, y no como el resultado de una desigualdad estructural. Los participantes del focus group expresaron que las noticias sobre feminicidios “ya no sorprenden”, lo que evidencia un proceso de desensibilización mediática. Al presentarse con un lenguaje visual y narrativo propio de la ficción —basado en el dramatismo y la reiteración—, la violencia pierde su carácter real y se transforma en un espectáculo informativo. De este modo, la televisión, como agente socializador, moldea la percepción de la realidad al convertir un problema social en una narrativa de consumo, debilitando así la capacidad crítica y empática de la audiencia.

En cuanto al primer objetivo específico, orientado a examinar cómo Domingo al Día aborda el feminicidio desde una perspectiva de género, los resultados muestran que la cobertura carece de dicho enfoque. En los reportajes analizados, el término feminicidio es reemplazado por expresiones como “crimen pasional” o “muerte violenta”, lo cual despoja a los hechos de su connotación estructural y política. Esta ausencia refuerza una visión patriarcal de la noticia, en la que la violencia se reduce a un conflicto interpersonal. Desde la perspectiva teórica de

Marcela Lagarde y Simone de Beauvoir, esta representación responde a la reproducción de un sistema simbólico que sitúa a las mujeres en un lugar de subordinación y las muestra como víctimas sin agencia. La televisión, al no incorporar un enfoque de género, contribuye a perpetuar esta mirada desigual y a restar responsabilidad a los actores sociales e institucionales involucrados en la prevención.

Respecto al segundo objetivo específico, que buscó analizar el efecto del lenguaje audiovisual en la percepción del público, se constató que los recursos visuales y sonoros utilizados en los reportajes priorizan la emoción sobre la comprensión. El uso de música de suspenso, planos cerrados y dramatizaciones genera una atmósfera de impacto que busca captar la atención del espectador, pero que simultáneamente banaliza la violencia. Desde la teoría del cultivo, estos elementos reiterativos configuran una percepción mediada en la que la realidad se asimila a una representación ficcional. La exposición constante a este tipo de mensajes crea una sensación de familiaridad con la violencia, lo que contribuye a su normalización simbólica.

Por otro lado, desde la noción de violencia simbólica de Pierre Bourdieu, puede entenderse que la forma en que se construyen las imágenes y narraciones legitima, de manera implícita, las jerarquías de poder entre hombres y mujeres. La cámara enfatiza el sufrimiento de las mujeres, pero evita problematizar las causas estructurales del feminicidio, reproduciendo así una mirada que mantiene a las mujeres en una posición de vulnerabilidad y dependencia. Finalmente, en línea con lo planteado por Simone de Beauvoir sobre la representación de la mujer como “el otro”, el lenguaje audiovisual reafirma un discurso que convierte a las víctimas en objetos de observación, más que en sujetos de derecho. De este modo, el medio refuerza un consumo informativo superficial en el que la violencia de género se transforma en un producto mediático, debilitando la capacidad crítica de la audiencia frente a un problema estructural.

En relación con el tercer objetivo específico, centrado en analizar la representación del feminicidio y la lectura que hacen las y los jóvenes limeños, los resultados revelan una percepción ambigua. Si bien la mayoría de los participantes reconoce la gravedad del problema y critica el sensacionalismo con que la televisión lo aborda, también se observa una tendencia a la resignación frente a la frecuencia de estos casos. Algunos jóvenes identificaron correctamente los hechos como feminicidios, aunque esta respuesta podría estar influida por el contexto de la propia dinámica grupal, en la que el tema fue previamente introducido. Esto

sugiere que el reconocimiento del término no siempre deriva de una comprensión estructural del fenómeno, sino que puede estar condicionado por el marco comunicativo en el que se desarrolló la discusión.

Esta ambivalencia puede interpretarse desde el concepto de habitus de Pierre Bourdieu, que plantea que las estructuras culturales y mediáticas moldean las percepciones y disposiciones de los individuos. La exposición constante a noticias de feminicidio presentadas con dramatismo y sin análisis estructural genera una naturalización de la violencia, lo que explica por qué los jóvenes, aun reconociendo el problema, lo asumen con cierta pasividad. Desde la teoría del cultivo de George Gerbner, esta exposición reiterada produce un efecto acumulativo que configura una percepción distorsionada de la realidad: la violencia se vuelve familiar, cotidiana y, por tanto, menos cuestionada. Finalmente, en concordancia con lo planteado por Simone de Beauvoir, la representación mediática continúa ubicando a las mujeres como sujetos pasivos frente a la agresión, lo que limita la posibilidad de una lectura crítica y empática por parte de la audiencia juvenil.

Por último, las entrevistas a periodistas y especialistas confirman que las prácticas periodísticas están condicionadas por la lógica del rating y la falta de formación en temas de género. Este hallazgo se relaciona con la noción de campo periodístico de Bourdieu, según la cual los medios responden a intereses económicos y simbólicos que limitan su autonomía. La televisión prioriza la competencia y el sensacionalismo, sacrificando la profundidad analítica y la función educativa del periodismo. De esta forma, el tratamiento noticioso de los feminicidios termina reproduciendo la misma estructura patriarcal que debería cuestionar.

En síntesis, los resultados contrastados con las teorías revisadas permiten concluir que Domingo al Día no aborda el feminicidio desde un enfoque de género, sino que refuerza discursos tradicionales que despolitizan la violencia. El lenguaje audiovisual y la selección de fuentes construyen una narrativa centrada en el dolor y en el espectáculo, lo que influye en la percepción social de los jóvenes y limita la posibilidad de generar conciencia crítica. La televisión, al no asumir su papel formador, contribuye a mantener una cultura mediática que invisibiliza las causas estructurales de la violencia de género y perpetúa la desigualdad simbólica entre hombres y mujeres.

5.1.1 Limitación del estudio

Como corresponde a una investigación de enfoque cualitativo basada en un diseño de estudio de caso, es fundamental establecer con precisión los límites y alcances reales de este trabajo. En el ámbito de las ciencias de la comunicación, delimitar las fronteras de un estudio no disminuye el valor ni la validez de los resultados obtenidos; por el contrario, otorga rigurosidad y transparencia al análisis al asumir que la investigación cualitativa no persigue generalizaciones cuantitativas ni diagnósticos masivos y globales, sino la comprensión profunda y el examen crítico de un fenómeno sociocultural situado.

Bajo este principio metodológico, la presente tesis optó por una estrategia de triangulación que deconstruye el problema desde la producción, el mensaje y la recepción, integrando el análisis documental, las entrevistas a profundidad con informantes clave y la realización de un grupo focal bajo las pautas de la teoría fundamentada. A continuación, se sustentan las limitaciones teóricas y operativas que caracterizan el alcance general de la investigación:

En primer lugar, respecto al alcance del material y la delimitación del tema, la investigación se concentró estrictamente en el tratamiento informativo de los casos de violencia de género. Para ello, se realizó un análisis documental exhaustivo de 9 reportajes emitidos por el programa Domingo al Día. Esto significa que los hallazgos de este trabajo no pueden aplicarse de manera global a toda la programación del canal ni a reportajes de otras temáticas, como política, economía o delincuencia común que no compartan este componente específico. Esta delimitación fue una decisión necesaria para mantener el foco de la tesis y profundizar en la espectacularización y las lógicas discursivas del feminicidio sin desviar el análisis hacia otras aristas periodísticas.

En segundo lugar, se presenta una limitación en la estrategia con los sujetos de estudio durante la recepción. Aunque la investigación general de la tesis contempló el análisis de los 9 reportajes mencionados en el marco del análisis documental, para la dinámica del focus group se decidió presentar a los jóvenes únicamente un reportaje (el caso de la enfermera Kimberley Tapia). Esta fue una elección metodológica consciente y estratégica: mostrarles una cantidad mayor de videos habría saturado al grupo y dispersado el debate hacia la superficialidad.

Concentrarnos en una sola pieza periodística permitió desmenuzar la estructura de la noticia al máximo y agotar las opiniones de los participantes. Por lo tanto, se reconoce que las reacciones recolectadas en esa dinámica responden a este estímulo específico y no a la totalidad de las piezas evaluadas en los otros capítulos de la tesis.

En tercer lugar, en cuanto al perfil de los participantes y especialistas consultados, el estudio combinó distintas técnicas para lograr una mirada integral y contrastada. Se realizaron entrevistas a profundidad con periodistas en actividad y antropólogos para entender el problema desde la construcción del mensaje y las dinámicas culturales, y se trabajó el focus group con jóvenes universitarios de Lima Metropolitana para evaluar la recepción. Al ser estudiantes que cuentan con acceso a educación superior, sus respuestas están influenciadas por conocimientos preexistentes sobre derechos humanos o justicia social. Por ende, sus opiniones no pretenden representar de forma idéntica o global a toda la juventud del país, cuyas realidades económicas, rurales y educativas son diversas. Lo que se buscó con estas muestras no fue la cantidad de personas, sino la calidad, el contraste de perspectivas y la profundidad de los discursos.

En cuarto lugar, el estudio tiene una limitación de tiempo y de técnica asociada a la teoría fundamentada. La investigación analiza un problema social situado en el año 2024, por lo que las opiniones recopiladas y las estrategias de la producción televisiva responden a la coyuntura de ese momento. Además, al aplicar los principios de la teoría fundamentada, el análisis se centró en conceptualizar y encontrar relaciones directas entre los datos cualitativos obtenidos de las entrevistas y el grupo focal, buscando la saturación de los testimonios. Se asume como límite el riesgo de la deseabilidad social en el focus group, donde los participantes a veces modulan lo que dicen para buscar el consenso en un tema tan sensible como el feminicidio. Esta limitación se controló usando preguntas indirectas y priorizando el análisis de su lenguaje espontáneo durante el debate, logrando ver la contradicción real entre su indignación y el miedo que sienten en su vida diaria.

Finalmente, el alcance de la tesis está delimitado por los marcos teóricos elegidos: el enfoque de género y las teorías de recepción crítica en comunicación. La violencia contra las mujeres y su impacto en la sociedad tienen también explicaciones psicológicas, legales o psiquiátricas —como las justificaciones de los agresores sobre supuestos problemas mentales o voces en su cabeza— que escapan a los objetivos del periodismo y la comunicación, que son

el centro de este trabajo. En resumen, esta tesis se asume conscientemente como un análisis profundo y multimetódico de un caso concreto y renuncia a la idea de ser un diagnóstico global de los medios, para convertirse, en cambio, en una mirada cercana y rigurosa sobre cómo la televisión influye en nuestra realidad cotidiana.

5.2 Triangulación y contrastación de datos

El proceso de triangulación constituye una etapa esencial en esta investigación, ya que permite contrastar y complementar la información obtenida a través de las tres técnicas aplicadas: el análisis documental de los reportajes, las entrevistas a periodistas y especialistas, y el focus group con jóvenes limeños. Esta estrategia metodológica posibilita identificar coincidencias, divergencias y tensiones entre las distintas perspectivas, aportando una comprensión más amplia y profunda del fenómeno estudiado.

La triangulación no solo valida los resultados, sino que también permite interpretar las relaciones entre los discursos mediáticos, las prácticas profesionales y las percepciones sociales. En este sentido, su propósito es examinar de qué manera los significados construidos por el medio televisivo se articulan -o se distancian- de la interpretación que hacen tanto los profesionales del periodismo como las audiencias jóvenes. De esta manera, esta sección busca integrar los hallazgos desde un enfoque analítico que trascienda la descripción de cada técnica, evidenciando cómo se configuran las representaciones sociales del feminicidio en el programa Domingo al Día y cómo estas influyen en la percepción de la violencia de género en la sociedad limeña.

La triangulación de los resultados permitió identificar tanto coincidencias como disyuntivas entre los hallazgos del análisis documental, las entrevistas y el focus group. En conjunto, las tres técnicas coinciden en señalar que el tratamiento noticioso del feminicidio en Domingo al Día prioriza los elementos emocionales y visuales sobre el análisis estructural del problema. Sin embargo, la periodista entrevistada -ex integrante del dominical- ofreció una perspectiva distinta, al defender que la cobertura mantiene criterios éticos y un manejo responsable de la información. Este contraste entre la autopercepción profesional y la percepción del público revela la complejidad del fenómeno y la necesidad de comprender cómo

los significados mediáticos se construyen y se interpretan de manera diferente según el rol que cada actor ocupa en el proceso comunicativo.

En el análisis documental, los nueve reportajes examinados -emitidos entre los meses de agosto y diciembre de 2024- mostraron una ausencia total de enfoque de género y un claro predominio del componente emocional. En todos los casos, los feminicidios fueron presentados como historias individuales y aisladas, acompañadas de música de suspenso, planos cerrados a los familiares y reconstrucciones visuales de los hechos que buscaban generar impacto inmediato en la audiencia. Ninguno de los reportajes incorporó una lectura estructural del problema ni explicó las causas sociales, institucionales o culturales que sostienen la violencia contra las mujeres. Esta falta de contextualización contribuye a una representación limitada, que reduce el feminicidio a un hecho puntual y desvinculado de su dimensión social. Este hallazgo coincide con lo planteado por la teoría del cultivo, según la cual la exposición constante a este tipo de narrativas genera una sensación de familiaridad y termina normalizando la violencia. En ese sentido, la reiteración de patrones visuales y discursivos en Domingo al Día contribuye a construir una percepción del feminicidio como un hecho inevitable y parte del paisaje informativo cotidiano.

En las entrevistas, los periodistas y especialistas ofrecieron interpretaciones complementarias, aunque no siempre coincidentes. Mientras figuras como Daniel Yovera y el antropólogo Alex Huerta reconocieron la existencia de una lógica mediática que privilegia el rating, la inmediatez y el impacto visual, la periodista Daniela Salazar sostuvo que el programa Domingo al Día ha sido cuidadoso en el tratamiento del tema. Según su testimonio, existen controles editoriales y políticas internas que impiden la revictimización y garantizan el respeto hacia las víctimas. Afirmó, además, que el uso de recursos visuales no busca el morbo, sino captar la atención del espectador para sensibilizarlo. No obstante, esta percepción contrasta con los resultados del análisis documental y con la lectura del público joven, que sí reconocen rasgos de dramatización y ausencia de perspectiva de género. La diferencia pone en evidencia la existencia de una brecha entre la práctica periodística y el efecto que produce en la audiencia, lo que se puede entender como una forma de violencia simbólica, en tanto el discurso mediático se percibe como neutro por parte de quienes lo producen, pero transmite significados que reproducen desigualdades.

El focus group permitió conocer cómo los jóvenes limeños interpretan estos contenidos y qué impacto tienen en su percepción sobre la violencia de género. Los participantes coincidieron en que las noticias sobre feminicidios se repiten con tanta frecuencia que dejan de generar impacto emocional, lo que lleva a una cierta desensibilización. Reconocieron que las coberturas suelen centrarse en el sufrimiento y no en las causas o las soluciones, y que los medios, en lugar de promover reflexión, tienden a ofrecer imágenes que refuerzan el miedo o la impotencia. Sin embargo, también señalaron que existe una responsabilidad compartida entre los medios y la audiencia, ya que el público continúa consumiendo este tipo de contenidos. Esta postura revela un nivel de conciencia crítica que, aunque limitado, demuestra que los jóvenes son capaces de identificar las deficiencias del tratamiento noticioso, pero no siempre encuentran alternativas o espacios mediáticos donde la violencia de género se aborde de manera educativa.

Al contrastar los tres instrumentos, se aprecia una coherencia sustantiva en torno a la falta de perspectiva de género, pero también una disyuntiva significativa en la interpretación del sensacionalismo. Mientras la periodista entrevistada defiende que el programa actúa con responsabilidad y rechaza el sensacionalismo, tanto el análisis documental como las percepciones del público evidencian recursos narrativos que, aunque puedan tener intenciones informativas, terminan reforzando el dramatismo y el espectáculo. Esta diferencia muestra la distancia entre la intención del emisor y la recepción del mensaje, fenómeno que la teoría del cultivo permite explicar como un proceso en el cual los significados mediáticos se sedimentan gradualmente en la audiencia, más allá de las intenciones originales del medio.

Desde la perspectiva de Bourdieu, esta tensión puede entenderse como el resultado del habitus profesional del periodismo televisivo, que valora el impacto visual y la inmediatez como sinónimos de efectividad informativa, frente al habitus social de los jóvenes espectadores, que buscan contenidos más explicativos y sensibles al contexto. En esta relación desigual, el campo periodístico mantiene su autoridad simbólica, mientras la audiencia asimila los mensajes sin poder transformarlos. La consecuencia es una reproducción de la violencia simbólica que se disfraza de neutralidad informativa.

En síntesis, la triangulación de los datos confirma que el tratamiento noticioso del feminicidio en Domingo al Día no es homogéneo, sino que responde a tensiones internas entre

la intención periodística, las rutinas de producción y la recepción social. El análisis documental y las percepciones del público muestran la persistencia de narrativas emocionales y descontextualizadas, mientras que la periodista entrevistada expresa la voluntad profesional de informar con ética y cuidado. Esta coexistencia de discursos opuestos evidencia que el sensacionalismo puede operar no como una práctica consciente, sino como un resultado estructural de las dinámicas mediáticas. En consecuencia, los medios terminan reforzando representaciones que naturalizan la violencia y debilitan la comprensión social de sus causas.

La triangulación, por tanto, no solo permitió validar los hallazgos de esta investigación, sino también revelar las contradicciones del propio sistema televisivo. El contraste entre lo que el medio cree comunicar y lo que el público interpreta demuestra que la televisión no solo informa, sino que también forma percepciones, legitima discursos y participa activamente en la construcción simbólica de la realidad social.

5.3 Contrastación con antecedentes

Los resultados de esta investigación se articulan de manera coherente con los antecedentes internacionales revisados en el capítulo II, los cuales permiten comprender el tratamiento mediático del feminicidio como un fenómeno transnacional atravesado por patrones comunes en la producción de noticias, los encuadres informativos y la construcción social de la violencia de género. La coincidencia entre los hallazgos peruanos y los estudios desarrollados en otros países ofrece un marco interpretativo más amplio y permite afirmar que las prácticas mediáticas identificadas en la televisión nacional forman parte de una tendencia regional que reproduce lógicas simbólicas, narrativas y estructurales similares.

En primer lugar, los hallazgos de esta investigación convergen con lo expuesto por Barrera (2021), quien determinó que el encuadre periodístico no es neutral, sino que opera mediante una prevalencia de "encuadres episódicos". En el caso del formato televisivo analizado, se observa un fenómeno análogo: al priorizar los detalles morbosos y la espectacularización del suceso, se fragmenta la información y se despolitiza la violencia de género. Esta estrategia narrativa, tal como señala la autora, obstaculiza que la audiencia identifique el feminicidio como un problema sistémico y estructural, desplazando la atención de las fallas institucionales.

Esta dinámica narrativa se articula con los aportes de Gutiérrez (2022), cuyo análisis crítico del discurso evidenció la reproducción de estrategias orientadas a la "normalización del agresor" y la invisibilización de la responsabilidad estatal bajo una fachada de objetividad. De igual modo, los resultados de este estudio confirman que el discurso televisivo peruano elude el cuestionamiento a las estructuras de poder, enmascarando las dinámicas patriarcales señaladas por la autora. Esta convergencia subraya la imperiosa necesidad de implementar marcos analíticos con perspectiva feminista que permitan exponer las estructuras que persisten en la comunicación pública.

Por otra parte, respecto a los mecanismos de culpabilización, los resultados guardan estricta congruencia con las conclusiones de Salazar (2023). La utilización recurrente de justificaciones implícitas -tales como la apelación a "motivos pasionales" o el escrutinio de la vida privada de la víctima- evidencia la persistencia de un habitus cultural patriarcal que el equipo de producción reproduce de manera recurrente. Este hallazgo confirma que la cobertura televisiva contribuye de forma activa a la revictimización, replicando patrones que naturalizan la violencia letal en el discurso mediático.

Finalmente, los resultados respaldan los señalamientos de Llusco (2022) respecto a la primacía de las lógicas comerciales en los medios digitales y televisivos. Al igual que en los diarios bolivianos analizados por la autora, se evidencia que el programa estudiado prioriza la nota roja y el sensacionalismo por encima de la contrastación con fuentes especializadas. La carencia de contexto legal y de cifras oficiales sobre violencia machista confirma que el medio desatiende su rol orientador y preventivo, mercantilizando el dolor en favor del impacto informativo.

En conjunto, los antecedentes internacionales revisados no solo validan los hallazgos obtenidos en esta tesis, sino que también ofrecen un marco conceptual que permite ampliar su alcance. La reiteración de patrones comunes -descontextualización de la violencia, encuadres sensacionalistas, reproducción de discursos patriarcales, efectos psicológicos en audiencias jóvenes y limitaciones en la formación de ciudadanía mediática- confirma que el tratamiento mediático del feminicidio en la televisión peruana forma parte de una tendencia más amplia, donde los medios desempeñan un papel central en la construcción social del problema. La

articulación de los hallazgos locales con la literatura internacional permite sostener que existe una necesidad urgente de promover prácticas periodísticas responsables, incorporar enfoques de género en la producción informativa y desarrollar estrategias educativas que fortalezcan la capacidad crítica de las audiencias. Estos elementos constituyen aportes significativos de esta investigación, al integrar evidencia empírica nacional con marcos teóricos globales y proponer una lectura comunicacional que reconoce tanto los desafíos como las posibilidades de transformación del discurso mediático sobre el feminicidio.

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

La presente investigación tuvo como finalidad determinar cómo el tratamiento noticioso del feminicidio en Domingo Al Día influye en la percepción de las y los jóvenes limeños durante el 2024. La triangulación entre el análisis de contenido, las entrevistas a periodistas y especialista de antropología, incluyendo el focus group con jóvenes, permitió identificar patrones consistentes que revelan la forma en que este dominical de señal abierta organiza, transmite y condiciona la interpretación social de la violencia de género en el grupo de estudio. Las conclusiones que aquí se presentan derivan directamente de la articulación de estos hallazgos y constituyen un razonamiento final sustentado en evidencias.

Estas conclusiones no describen datos, sino que interpretan su sentido. Son el resultado lógico de los contrastes entre lo observado en pantalla, lo que explicaron los profesionales entrevistados y lo que manifestaron los jóvenes al decodificar dichos contenidos. Cada una responde a los objetivos planteados y permite validar la hipótesis general del estudio, evidenciando el rol estructurante que la televisión ejerce en la construcción de imaginarios sobre la violencia de género.

6.1.1 Conclusión 1: el tratamiento noticioso influye porque organiza la percepción desde la emoción y la recurrencia

La investigación demuestra que el tratamiento noticioso del feminicidio influye directamente en la percepción juvenil porque el dominical Domingo Al Día construye sus relatos priorizando la emoción como eje conductor. El análisis de contenido evidenció que la narración se sostiene en la recurrencia de imágenes trágicas, detalles dramáticos y reconstrucciones visuales que generan un marco interpretativo centrado en el impacto emocional. Esta estrategia narrativa no solo muestra hechos, sino que condiciona la forma de sentirlos.

Las entrevistas evidenciaron que este enfoque emocional responde a rutinas televisivas orientadas a mantener la atención del público, lo que confirma que la selección del contenido responde a criterios de impacto más que de explicación. El propio personal periodístico reconoce que la presión por la inmediatez limita las posibilidades de contextualizar o profundizar en los componentes estructurales del feminicidio. Esta limitación metodológica tiene consecuencias directas en quienes consumen la información.

El focus group permitió comprobar ese efecto: los jóvenes interpretan el feminicidio como una amenaza constante, inevitable y omnipresente. No llegan a esta conclusión por análisis propio, sino porque la exposición reiterada y emotiva genera la sensación de que la violencia es parte del paisaje cotidiano. El medio, por tanto, influye no solo por lo que informa, sino por la forma emocional en que ordena esos contenidos.

6.1.2 Conclusión 2: la ausencia de enfoque de género limita la comprensión estructural y reproduce sesgos

El estudio demuestra que Domingo Al Día carece de un enfoque de género en la cobertura del feminicidio, lo que restringe significativamente la comprensión del fenómeno como problema estructural. En el análisis de contenido se identificó la ausencia de términos que explicaran la desigualdad de género, la violencia estructural o el rol de las instituciones. La noticia se limita a describir el crimen y reproducir versiones policiales o testimonios de contexto inmediato, dejando fuera las causas profundas.

Las entrevistas permitieron identificar la razón: el canal no cuenta con periodistas especializadas en género, y el equipo reconoce que el tema se trata como “policial”, no como “social”. Esta ausencia profesional no es un detalle menor: significa que la narrativa se construye desde parámetros tradicionales y no desde marcos analíticos capaces de evitar sesgos machistas o estereotipados. Al no tener especialistas, la noticia queda sujeta a rutinas que priorizan el dato policial por encima de la explicación estructural.

En el focus group, esta carencia se evidenció cuando los jóvenes explicaron que entienden el feminicidio como un delito impulsivo o emocional, más que como producto de relaciones de poder o desigualdad. Este razonamiento coincide con la cobertura recibida: sin

enfoque de género, la violencia aparece como aislada y no como parte de un sistema. La ausencia de especialización periodística influye directamente en cómo la audiencia juvenil comprende —o no comprende— el fenómeno.

6.1.3 Conclusión 3: el lenguaje audiovisual condiciona la interpretación porque activa respuestas afectivas inmediatas

El análisis muestra que el lenguaje audiovisual -como imágenes, sonidos, close-ups, música, etc.- es un factor determinante en la construcción de la percepción juvenil sobre el feminicidio. El contenido revisado evidencia que Domingo Al Día utiliza encuadres que resaltan el sufrimiento y escenas que intensifican el dramatismo, reforzando el impacto afectivo de la noticia. Este recurso condiciona la recepción porque privilegia una lectura emocional sobre un análisis racional.

Las entrevistas confirmaron que estas decisiones de edición responden a una lógica televisiva centrada en el impacto visual. Los periodistas reconocieron que la televisión “entra por los ojos”, por lo que buscan imágenes que “digan más que las palabras”. Sin embargo, la selección de imágenes dramáticas no es neutral: orienta la interpretación hacia el shock, no hacia la comprensión. De esta manera, el lenguaje audiovisual funciona como una capa narrativa adicional que influye en el modo en que se decodifica la violencia.

El focus group reveló que los jóvenes tienden a recordar imágenes, no explicaciones. Lo que permanece en su memoria son los cuerpos, las escenas y los tonos de voz, no los análisis. Esto demuestra que el lenguaje audiovisual condiciona la interpretación al activar respuestas afectivas inmediatas. La conclusión es contundente: el dispositivo visual de la televisión produce efectos en la percepción que no pueden ser atribuidos únicamente a la palabra dicha.

6.1.4 Conclusión 4: la representación mediática limita la formación de ciudadanía crítica porque invisibiliza la estructura del problema

La investigación concluye que la representación mediática del feminicidio en América Noticias no favorece la construcción de ciudadanía crítica entre los jóvenes, debido a que invisibiliza el carácter estructural del problema. El análisis identificó que los casos se presentan

como hechos aislados, sin vincularlos con patrones de machismo, barreras institucionales o dinámicas sociales que los hacen posibles. Sin estas conexiones, la audiencia recibe información fragmentada y despolitizada.

Las entrevistas permitieron reconocer que esta fragmentación no es un accidente, sino una consecuencia del modelo informativo del noticiero, que prioriza la rapidez sobre el análisis. Al no existir periodistas especializadas en género, tampoco se generan narrativas que problematicen el fenómeno ni que promuevan comprensión crítica. De esta manera, el medio mantiene una representación que se limita a la superficie del hecho sin abordar su profundidad social.

En el focus group, esta ausencia se tradujo en percepciones dominadas por el miedo y la resignación. Los jóvenes no identifican el feminicidio como un fenómeno sistémico porque no se les presenta como tal. Sin una narrativa que explique la estructura de la violencia, la ciudadanía juvenil queda limitada en su capacidad de interpretar críticamente su entorno. El noticiero, así, influye indirectamente en la reproducción de imaginarios que despolitizan la violencia de género.

Estas conclusiones permiten validar el planteamiento general: el tratamiento noticioso del feminicidio en América Noticias influye en la percepción juvenil porque se articula desde una narrativa emocional, carente de enfoque de género y sostenida por un lenguaje audiovisual que condiciona la interpretación. La televisión no solo informa, sino que estructura la manera en que los jóvenes leen la violencia feminicida.

El estudio muestra la necesidad urgente de incorporar periodistas especializadas en género y de asumir que el periodismo tiene un poder social: el poder de construir imaginarios. Cuando ese poder no se ejerce con enfoque y responsabilidad, la representación mediática no solo describe, sino que puede reproducir sesgos machistas y limitar la comprensión social del feminicidio.

Finalmente, es indispensable nombrar el feminicidio por su nombre. Solo al decirlo con precisión se visibiliza su existencia, se reconoce su gravedad y se construyen conceptos que permiten comprenderlo. Las palabras organizan el pensamiento, y lo que no se nombra no

existe en el imaginario social. Nombrar el feminicidio es el primer acto de reconocimiento, conciencia y responsabilidad colectiva desde el periodismo y la sociedad.

6.2 Recomendaciones

Las recomendaciones que se presentan a continuación son el resultado lógico y necesario de esta investigación cualitativa. La triangulación de hallazgos ha establecido que el tratamiento noticioso televisivo sobre el feminicidio condiciona la forma en que la audiencia juvenil interpreta esta realidad. Al confirmarse que el medio moldea la comprensión social, el periodismo adquiere una responsabilidad ineludible. Por ello, estas propuestas buscan trasladar las conclusiones a acciones concretas que transformen las rutinas de producción y la política editorial, utilizando el potencial de los medios para confrontar el machismo y sus consecuencias.

6.2.1 Reorientación del criterio de noticiabilidad: priorizar la explicación sobre la espectacularización:

Derivado de la conclusión 1 (la influencia se ejerce al organizar la percepción desde la emoción y la recurrencia), se recomienda a la dirección periodística modificar el criterio de noticiabilidad sobre el feminicidio. Este debe migrar de una lógica basada en el impacto emocional y la inmediatez trágica hacia el periodismo de análisis y prevención. Esto implica asegurar que todo reportaje incluya una fuente especializada y un encuadre que explique las causas estructurales del crimen. El objetivo es que la recurrencia no genere sensación de fatalidad, sino de conciencia social organizada.

6.2.2 Inclusión estratégica de la figura del/la editor/a de género en la mesa de redacción:

en concordancia con la Conclusión 2 (la ausencia de enfoque de género limita la comprensión estructural y reproduce sesgos), es fundamental la creación e integración de la figura del/la editor/a de género con capacidad de decisión en la mesa de redacción. Este/a profesional debe garantizar que el feminicidio se aborde como un problema social y político, y no simplemente desde la fuente policial. Su rol es clave para filtrar y corregir narrativas que utilicen sesgos machistas o estereotipos, profesionalizando el tratamiento e impulsando una agenda informativa que conceptualice la violencia desde el marco de los derechos humanos.

6.2.3 Implementación de normas éticas para el lenguaje audiovisual y la dignidad de la víctima: en respuesta a la conclusión 3 (el lenguaje audiovisual condiciona la interpretación porque activa respuestas afectivas inmediatas), se recomienda a la gerencia de producción y edición el desarrollo de códigos de ética estrictos que regulen el uso del lenguaje audiovisual. Estas normas deben prohibir expresamente los planos de cámara y el audio (música, efectos) que busquen el sensacionalismo o la revictimización. La edición debe ser reorientada hacia la contención y la dignidad, utilizando los recursos gráficos solo para complementar la información analítica (datos, contexto), evitando que el shock emocional anule la capacidad de comprensión racional de la audiencia.

6.2.4 Fortalecimiento de la representación estructural del feminicidio para la formación de ciudadanía crítica: Esta recomendación propone que Domingo Al Día incorpore una representación mediática del feminicidio que vaya más allá de la descripción del hecho violento y visibilice sus causas estructurales. Para ello, es necesario que cada caso sea contextualizado en relación con patrones de machismo, fallas institucionales, desigualdades de género y dinámicas socioculturales que lo hacen posible. Al incluir estos elementos, la narrativa periodística contribuye a que las y los jóvenes desarrollen una comprensión crítica del fenómeno, evitando que lo interpreten como una sucesión de hechos aislados. El tratamiento estructural permite reconocer el feminicidio como un problema social y sistémico, en lugar de percibirlo únicamente como un delito individual o circunstancial. De este modo, la cobertura informativa fortalece la capacidad de análisis de la audiencia y promueve una ciudadanía más consciente y reflexiva frente a la violencia de género.

En suma, estas cuatro recomendaciones representan una hoja de ruta concreta y viable para que Domingo Al Día trascienda su rol tradicional de reportear el suceso y fortalezca su compromiso ético y social, tal como lo requieren los principios de la comunicación responsable. La aplicación rigurosa de un periodismo de género y fiscalizador es la respuesta fundamentada a la representación despolitizada de la violencia identificada en este estudio.

Finalmente, esta investigación concluye que la influencia mediática es un hecho verificable, pero también subraya que el periodismo es una herramienta esencial en la batalla

contra el machismo y la desigualdad. Al implementar mecanismos que permitan nombrar, explicar y contextualizar el feminicidio con objetividad y rigor ético, los medios no solo mejoran la calidad informativa, sino que activan la conciencia crítica de la audiencia juvenil, promoviendo una sociedad que exige justicia y prevención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, E. (2004). Representaciones sociales y análisis del comportamiento social. *En E. Aguirre y J. Yáñez, Diálogos 3. Discusiones en la Psicología Contemporánea.* Bogotá, DC (Colombia): Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Cien.

Alvarado, N. (2021). El tratamiento informativo de un caso de feminicidio en un medio de televisión pública desde una propuesta de enfoque de género [Tesis de bachiller, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio Institucional UNMSM.

Álvarez, H. (2008). Vivir con la televisión. 30 años de análisis de cultivo. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación,* 7(13), 91-106.

Ananías, C. & Vergara, K. (2016). Tratamiento informativo del feminicidio en los medios de comunicación digitales chilenos en marzo de 2016: *Una aproximación al horizonte actual desde la perspectiva de género. Comunicación y Medios, (34), 52 - 69.*

Baquerín, M. (2008). Los medios ¿aliados o enemigos del público?: *derivaciones de las teorías de la comunicación surgidas en los setenta.*

Barrera, M. (2021). El encuadre mediático de feminicidios en la prensa digital: tres casos de estudio [Tesis de maestría, Universidad Nacional]. Repositorio Institucional.

Berger, P. y Luckman, T. (2006). *La construcción social de la realidad.* Ed. Amorrortu.

Bourdieu, P, (1984). *Homo academicus*. París, Francia, Ed de Minuit.

Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina.* Barcelona: Anagrama.

Camacaro, R. (2023). Análisis del tratamiento periodístico de las noticias de feminicidio en la plataforma digital del diario Ojo, 2018 [Tesis de licenciatura, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN.

Castañeda, M. (2007). *El machismo invisible regresa*. México: Santillana.

Castellanos, R. ¿Cuál fue la influencia del pensamiento de Simone de Beauvoir en el feminismo latinoamericano?

Chacón, E., & Olivo, E. (1996*). El consumo cultural televisivo desde la condición multicultural de los perceptores*. Comunicación. Telesociedades, *(95), 30-41*.

Cohen, B. (1963). *The Press and Foreign Policy*. Princeton, Princeton University Press.

Copello, P. (2012). *Apuntes sobre el feminicidio.* Revista de derecho penal y criminología, *(8), 119-143.*

Decreto Legislativo N° 635. Código Penal del Perú [CP]. Artículo 108-B. 8 de abril de 1991 (Perú).

Decreto Legislativo N° 1428. Decreto Legislativo que desarrolla medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad. 16 de septiembre de 2018. Diario Oficial El Peruano.

Decreto Supremo N° 010-2024-IN. Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1428. 24 de mayo de 2024. Diario Oficial El Peruano.

Defensoría del Pueblo (2011). Violencia sexual en el Perú: Un análisis de casos judiciales.

Defensoría del Pueblo. (2024). Reporte anual de la Adjuntía para los Derechos de la Mujer: Balance de la violencia contra las mujeres y niñas durante el 2023. Lima, Perú: Defensoría del Pueblo.

De Vreese, C. H. (2005). News framing: Theory and typology. *Information Design Journal + Document Design*, *13*(1), 51–62.

Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, *43*(4), 51–58.

Facia, A. & Fríes, L. (2009), *"Introducción: conceptos básicos sobre feminismo y derecho", en: Género y Derecho.* Corporación La Morada, Santiago de Chile, 1999. Citado por Coordinación General del Programa de Equidad de Género del Poder Judicial de la Federación, El principio de no discriminación en la ética judicial, 2 Boletín Género y Justicia

Fassin, E. (2013). *Habitus, conciencia y deseo o la intimidad atravesada por el espacio público.* Maguaré, *27(1), 137-158.*

Foucault, M. (1999*). Las mallas del poder.* En Estética, ética y hermenéutica *(pp. 235-254). (Vol. III).* Barcelona: Paidós.

Fowler, W. y Zavaleta, E. (2013). El pensamiento de Pierre Bourdieu: Apuntes para una mirada arqueológica.

Gamba, S. (2008). *Feminismo: historia y corrientes.* Diccionario de estudios de Género y Feminismos, *1-8.*

Gómez, P. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting

Gutiérrez, A. (2022). Propuesta metodológica de análisis crítico del discurso con perspectiva feminista para el estudio del feminicidio [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional UNAM.

Infobae. (2018). 10 años de femicidio en la Argentina: definiciones y cifras de la violencia contra las mujeres. Tendencias: Infobae. Recuperado de: https://www.infobae.com/tendencias/2018/03/08/10-anos-de-femicidio-en-la-argentina-definiciones-y-cifras-de-la-violencia-contra-las-mujeres/

Iyengar, S. (1991). *Is anyone responsible? How television frames political issues*. University of Chicago Press.

Izaguirre, M. (2024). Tratamiento informativo del caso de feminicidio de Katherine Gómez en TVPerú Noticias, Lima, 2024 [Tesis de licenciatura, Universidad Jaime Bausate y Meza]. Repositorio Institucional UJBM.

Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia.* Siglo XXI Editores México.

Lagarde, M. (2006). *Feminicidio: una perspectiva global (Vol. 7).* Unam.

Ley N° 28278. Ley de Radio y Televisión. 16 de julio de 2004. Diario Oficial El Peruano.

Ley N° 30364. Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. 23 de noviembre de 2015. Diario Oficial El Peruano.

Llusco, P. (2022). Análisis del tratamiento informativo de feminicidios en los diarios digitales bolivianos durante la gestión 2020 [Tesis de licenciatura, Universidad Mayor de San Andrés]. Repositorio Institucional UMSA.

McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda.* Barcelona, Paidós.

Oropeza, E. (2017). Discriminación estructural en el ámbito laboral de las madres trabajadoras en méxico.

Organización de los Estados Americanos. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará". OEA.

Peña, J. & Rodríguez, M. (2002). Identidades esquemáticas de género en la escuela: a propósito del primer aniversario de la muerte de Pierre Bourdieu.

Recursos para prevenir la violencia de género, (s,f). *Feminicidios: portal institucional web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables*. Recuperado de https://www.mimp.gob.pe/webs/mimp/herramientas-recursos-violencia/principal-dgcvg-recursos/violencia-feminicidio.php

Rico, M. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos.

Ruiz, P., & Velázquez, T. (2002). La violencia política y su impacto en las mujeres. Informe para la CVR.(Inédito).

Rochabrún, M. (2018). En Perú, la búsqueda de justicia por abuso sexual 'es una causa perdida'. América Latina: The New York Times. Recuperado de: https://www.nytimes.com/es/2018/05/09/espanol/america-latina/peru-abuso-sexual-justicia.html

Rodríguez, L. (2025). Feminicidio y construcción de los roles de víctima y victimario en la narración televisiva peruana: caso Katherine Gómez (2023-2025) [Tesis de licenciatura, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Institucional UPC.

Romero, B., Casal, C., & Contreras, T. (2017). Repensar la ética en Trabajo Social desde una perspectiva de género. Cuadernos de Trabajo Social, 30(1), 51.

Ruiz, B. (2018). Manual. Impulso de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (Transversal: MF1026_3). Certificados de profesionalidad. EDITORIAL CEP.

Sartori, G. (2012). Homo videns: la sociedad teledirigida. Taurus.

Sánchez De Horcajo, J. (1979) La cultura. Reproducción o cambio. El análisis sociológico de Pierre Bourdieu. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Sandoval, M. (2006). Los efectos de la televisión sobre el comportamiento de las audiencias jóvenes desde la perspectiva de la convergencia y de las prácticas culturales. Universitas psychologica, 5(2), 205-222.

Salazar, C. (2023). La revictimización en los discursos periodísticos sobre el feminicidio: análisis de la cobertura en prensa escrita [Tesis de maestría, Universidad de los Andes]. Repositorio Institucional Uniandes.

Sorice, M. (2005). I media. La prospectiva sociológica. Roma: Carocci.

Toffler, A., & Aleu, J. (1972). El" shock" del futuro. Plaza & Janés.

Unesco, (s/f). La violencia de género en situaciones de emergencia. Recuperado de: https://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58001.html

Vázquez, T., Hurtado, M., & Baños, R. (2018). La adolescencia ante la violencia de género 2.0: Concepciones, conductas y experiencias. Educación xx1, 21(1), 109-133.

Violencia contra la mujer, (s,f). Temas de salud: portal institucional de la Organización mundial de la Salud. Recuperado de: https://www.who.int/topics/gender_based_violence/es/

Weisstein, N. (1971). Psychology constructs the female. Journal of Social Education, 35, 362-373. Recuperado de: https://www.cwluherstory.org/conscious/psychology-constructs-the-female?rq=Psychology%20 constructs%20the%20female

Wolf, M. (2016). La investigación de la comunicación de masas.

Worrell, J. (2001). Encyclopedia of women and gender: Sex similarities and differences and the impact of society on gender. Academic Press.

Xantomilla, J. (2020). ONU: Feminicidios en México crecieron diariamente de 7 a 10 en tres años. Sociedad y Justicia: La Jornada. Recuperado de:

https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/03/05/onu-feminicidios-en-mexico-crecieron-de-7-a-10-diarios-en-tres-anos-8647.html

Ynestroza, P. (2019). Feminicidio: El lugar más peligroso para una mujer es su hogar. Mundo: Vatican News. Recuperado de: https://www.vaticannews.va/es/mundo/news/2019-02/feminicidio-a-nivel-mundial-grunda-angel-alas-rotas.html

ANEXO 1 | Matriz de consistencia

<table>
<tr><th></th><th>Objetivos</th><th>Categorías o variables</th><th>Categorías o dimensiones</th><th>Fundamentos científicos</th><th>Metodología de la investigación</th></tr>
<tr><td>GENERAL:
¿Cómo es el tratamiento noticioso sobre feminicidios en el noticiero Domingo Al Día y qué repercusión tiene en la percepción social de los jóvenes limeños entre 18 y 29 años durante el 2024?</td><td>GENERAL:
Determinar cómo el tratamiento noticioso de los feminicidios en el medio televisivo ‘Domingo Al Día’ influye en la percepción que tienen las y los jóvenes limeños sobre este tipo de violencia de género en 2024.</td><td rowspan="2">Variable independiente:
Tratamiento noticioso sobre feminicidios

Variable dependiente:
Percepción social

Variable Interviniente
La televisión</td><td rowspan="2">- Tratamiento noticioso de la violencia.

- Perspectiva de género

- Feminicidios

- Constructos sociales

- La violencia como espectáculo.

- Desarrollo de la conducta agresiva en los jóvenes.</td><td rowspan="2">- La perspectiva de género en el periodismo (libro de UNICEF)

- Significado de ser mujer (el segundo sexo de Simone de Beauvoir)

- La opresión de género; producto de los estereotipos y roles de género (los cautiverios de las mujeres: madres esposas, monjas, putas, presas s y locas de Marcela Largarde).

- Violencia sexual como arma de guerra (violencia sexual en la guerra y en la paz de Jelken Boesten).

- Constructos sociales que perpetúan la violencia de género (la dominación masculina de Piere Bourdieu).

-La realidad televisiva interpretada como la única realidad del mundo (teoría del cultivo de george berbner)

- La sociedad teledirigida (homo videns de Giovanni Sartori)

- Los medios como refuerzos del habitus (homo academicus de Pierre Bourdieu)

- Los efectos de la televisión sobre los comportamientos humanos (estudio global de la UNESCO)</td><td rowspan="2">A.- MÉTODO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Tipo: Cualitativa.

Nivel: Explicativa y descriptiva

Diseño: Estudio de casos, Teoría Fundamentada y Estudios Etnográficos

B.- UNIVERSO Y MUESTRA:

Universo y/o Población: Reportajes del dominical ‘Domingo Al Día’ del medio televisivo América. De la misma manera, las y los televidentes jóvenes limeños.

Muestra: Para corroborar la teoría de la presente tesis, se tomó como muestra a 8 jóvenes limeños de ambos sexos. De la misma manera, a 2 periodistas especialistas en televisión y 1 especialista en antropología. Finalmente, para sopesar el contenido, se analizaron 9 reportajes del dominical ‘Domingo Al Día’.

C.- UNIDAD DE ANÁLISIS D.- TÉCNICA E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Técnica: Entrevista semi-estructurada, Focus group y Análisis documental.

Instrumento:
- Guía de entrevista.
- Pautas para preguntas del Focus Group.
- Guía de análisis documental.

E.- PROCESAMIENTO DE ANÁLISIS DE DATOS:

De manera manual y subrayando la categoría y/o subcategoría por entrevista.</td></tr>
<tr><td>Problemas específicos</td><td>Objetivos específicos</td></tr>
<tr><td>¿De qué manera Domingo Al Día aborda el feminicidio desde una perspectiva de género en sus reportajes emitidos durante el 2024 y cómo influye en la percepción social de las y los jóvenes limeños?

¿Cómo influye el lenguaje audiovisual utilizado en las noticias sobre feminicidios en Domingo Al Día en la percepción que tienen las y los jóvenes limeños sobre este tipo de violencia de género en 2024?

¿Cómo es la representación del feminicidio en los reportajes de Domingo Al Día y qué lectura hacen de ella las y los jóvenes limeños durante el 2024?</td><td>Examinar la manera en que Domingo Al Día aborda el feminicidio desde una perspectiva de género en sus reportajes emitidos durante el 2024 y cómo influye en la percepción social de las y los jóvenes limeños.

Investigar cómo influye el lenguaje audiovisual utilizado en las noticias sobre feminicidios en Domingo Al Día en la percepción que tienen las y los jóvenes limeños sobre este tipo de violencia de género en 2024.

Analizar la representación del feminicidio en los reportajes de Domingo Al Día y evaluar la lectura que hacen de ella las y los jóvenes limeños durante el 2024.</td></tr>
</table>

Título: ***Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el programa televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024.***

ANEXO 2

Instrumentos de recolección de datos

Instrumento de análisis de datos

FICHA N° DE ANÁLISIS DOCUMENTAL		
Nombre del reportaje:		
Duración del reportaje:		
Fecha de publicación:		
Link del reportaje:		
Criterios de evaluación	**Tiene**	
	Sí	**No**
Perspectiva de género: ¿El reportaje aborda el feminicidio como un problema estructural de violencia de género?		
Uso de lenguaje adecuado: ¿Emplea términos precisos como ‘feminicidio’, ‘violencia de género’ o ‘violencia machista’, evitando eufemismos o expresiones sensacionalistas?		

Responsabilidad del agresor: ¿El reportaje enfatiza la responsabilidad del agresor en lugar de justificar sus acciones (celos, problemas emocionales, consumo de drogas/alcohol, etc.)?		
Representación de la víctima: ¿Evita culpabilizar o revictimizar a la mujer con detalles sobre su vida personal, vestimenta o relaciones?		
Fuentes especializadas: ¿Incluye voces de especialistas en género, criminología, psicología o derecho para explicar el problema?		
Enfoque en prevención y justicia: ¿Menciona medidas de prevención, políticas públicas o acciones del Estado frente a la violencia de género?		
Impacto social: ¿Refleja el impacto del feminicidio en la sociedad y las víctimas indirectas (familiares, comunidad)?		

Uso de imágenes y tono		

narrativo: ¿Evita imágenes morbosas, titulares alarmistas o un tono que espectacularice la violencia?		
Información útil: ¿Proporciona datos de contacto para denunciar casos de violencia o acceder a ayuda especializada?		

Instrumento de guía de entrevista semi-estructurada

1. La lógica del noticiero
    - En la redacción, ¿qué pesa más al construir una nota televisiva: la claridad informativa o la fuerza de la imagen?
    - ¿Cómo se maneja la tensión entre “contar rápido” y “contar bien” cuando se trata de un tema tan delicado como un feminicidio?

2. El lenguaje propio de la TV
    - En su experiencia, ¿cuánto condiciona el recurso audiovisual (música, edición, dramatización) la manera en que la audiencia interpreta el hecho?
    - ¿Hasta qué punto considera que un noticiero construye “relatos” que se acercan a la ficción, incluso sin proponérselo?
    - ¿Cuál es el riesgo de que la espectacularización convierta un crimen en entretenimiento televisivo?

3. El rol del periodista en cámara
    - ¿En qué medida la voz y el estilo del periodista influyen en cómo se recuerda la noticia?
    - ¿Ha tenido que negociar con la línea editorial del canal para dar un enfoque distinto a un caso de violencia de género?

4. Impacto social y percepción
    - ¿Ha percibido cambios en la audiencia (mayor crítica, saturación, indiferencia) frente a la repetición de imágenes violentas?
    - Si pensamos en la TV como un espejo cultural, ¿qué cree que reflejan estas coberturas sobre la sociedad peruana?

5. Mirada crítica y propuesta
    - ¿Qué vacíos identifica en la forma en que los noticieros abordan la violencia de género?
    - ¿Qué cambios estructurales propondría para que el periodismo televisivo informe sin caer en la revictimización ni en el sensacionalismo?

Instrumento de guía de entrevista a profundidad

1. ¿Cómo entiendes el papel que juega la televisión en la formación de las disposiciones, comportamientos y formas de ver el mundo de las personas?

2. ¿Qué papel tienen los elementos visuales, narrativos y simbólicos de la televisión en la interiorización de ciertas creencias o comportamientos?

3. ¿Cómo puede incidir el tratamiento de una noticia en la manera en que un espectador percibe la realidad que se narra?

4. ¿Qué tipo de efectos culturales o simbólicos pueden generarse cuando un hecho se comunica sin un determinado marco interpretativo, como la perspectiva de género?

5. ¿Cómo puede influir en la percepción de los jóvenes que un hecho noticioso se presente con elementos narrativos o visuales que lo acerquen a la ficción?

6. ¿Qué elementos debe incorporar un contenido televisivo para influir en la transformación de las disposiciones y prácticas sociales de las personas?

7. Considerando que el periodismo televisivo suele percibirse como una fuente veraz, ¿qué posibilidades tiene de generar cambios en creencias consolidadas dentro del habitus?

8. ¿Qué impacto puede tener en la percepción social la omisión de ciertos términos o enfoques en las noticias televisivas sobre violencia de género?

9. ¿De qué manera la frecuencia con la que se presentan noticias de feminicidio en televisión puede influir en que la audiencia las perciba como parte de la normalidad social?

Instrumento de guía de focus group

Objetivo: Recoger percepciones de jóvenes sobre cómo la televisión presenta los feminicidios. En un segundo grupo, se abordarán roles y estereotipos de género. La participación será selectiva: solo 8 estudiantes (mujeres y varones de 18 a 29 años) formarán parte del focus group.

Modalidad: El trabajo de campo se realizó íntegramente de manera virtual a través de Zoom, asegurando accesibilidad, fluidez en la interacción y el cumplimiento de los principios éticos y de confidencialidad.

Preguntas guía del focus group:

Bloque 1: Tratamiento informativo de los hechos y recursos visuales (Indicadores: Violencia Representativa y Revictimización)

1. ¿Qué elementos o momentos del reportaje llamaron más su atención en cuanto a la forma de presentar los hechos?
    - *Apoyo de moderación:* ¿Qué opinión les genera la inclusión de datos sobre el hallazgo del caso o el uso de recursos como los videos de las redes sociales de la víctima y las imágenes del sepelio?

Bloque 2: Recepción y reacciones del público (Indicador: Lenguaje y Comportamiento Cotidiano)

2. ¿Qué ideas o reflexiones les generó la manera en que se estructuró la narración de este caso?
    - *Apoyo de moderación:* ¿Cómo analizan la incorporación del testimonio de la otra víctima afectada (María) dentro del desarrollo de la noticia?

Bloque 3: Mensaje editorial y contextualización (Indicadores: Equidad de Género, Estereotipos y Costumbres)

3. ¿De qué manera consideran que este tipo de coberturas aporta a la comprensión de la violencia contra las mujeres en nuestra sociedad?
    - *Apoyo de moderación:* ¿Qué lectura le dan a la exposición de las declaraciones del agresor sobre su estado mental o a las advertencias que hace la nota sobre el uso de plataformas de alojamiento y citas virtuales?

ANEXO 3
Fichas de validación del instrumento / Juicio de expertos

Ficha 1

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: Espinoza Menacho, Cyntia
1.2 **Grado académico:** Máster en Gerencia Pública
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento**: Guía de análisis documental
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

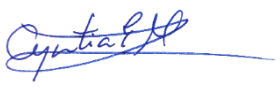
1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.				X	
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.				X	
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.				X	
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías				X	
Sub Total					32	10
Total						42

PROMEDIO DE VALORACIÓN 42
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar

Lima, 9 de diciembre del 2025



……..

Cyntia Espinoza Menacho
DNI 40587325

Ficha 2

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: Espinoza Menacho, Cyntia
1.2 **Grado académico:** Máster en Gerencia Pública
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento** Guía de entrevista semi-estructurada
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.				X	
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.				X	
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.					X
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías				X	
Sub Total					28	15
Total						43

PROMEDIO DE VALORACIÓN 43
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar

Lima, 9 de diciembre del 2025



……..

Cyntia Espinoza Menacho
DNI 40587325

Ficha 3

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: Espinoza Menacho, Cyntia
1.2 **Grado académico:** Máster en Gerencia Pública
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento** Guía de entrevista a profundidad
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.				X	
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.				X	
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.				X	
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total					24	20
Total						44

PROMEDIO DE VALORACIÓN 44
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar.

Lima, 9 de diciembre del 2025



……..

Cyntia Espinoza Menacho
DNI 40587325

Ficha 4

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: Espinoza Menacho, Cyntia
1.2 **Grado académico:** Máster en Gerencia Pública
1.3 **Cargo e institución donde labora:** jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento** Guía de focus group
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.				X	
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.				X	
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.				X	
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.				X	
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías				X	
Sub Total					28	15
Total						43

PROMEDIO DE VALORACIÓN 43
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar.

Lima, 9 de diciembre del 2025



……..

Cyntia Espinoza Menacho
DNI 40587325

Ficha 5

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: Franco Tapia, Andrea Alessandra
1.2 **Grado académico:** Máster en Comunicación Transmedia
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Analista de gestión de medios digitales - IRTP
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento** Guía de análisis documental
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular) 2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar) 4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.					X
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.				X	
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.				X	
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías				X	
Sub Total					20	25
Total						45

PROMEDIO DE VALORACIÓN 45
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar.

Lima, 4 de diciembre de 2025



……..

Andrea Alessandra Franco Tapia
DNI: 47795431

Ficha 6

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: Franco Tapia, Andrea Alessandra
1.2 **Grado académico:** Máster en Comunicación Transmedia
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Analista de gestión de medios digitales - IRTP
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento** Guía de entrevista semi-estructurada
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.				X	
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.				X	
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.				X	
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías				X	
Sub Total					20	25
Total						45

PROMEDIO DE VALORACIÓN 45
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar.

Lima, 4 de diciembre de 2025



……..

Andrea Alessandra Franco Tapia
DNI: 47795431

Ficha 7

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: Franco Tapia, Andrea Alessandra
1.2 **Grado académico:** Máster en Comunicación Transmedia
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Analista de gestión de medios digitales - IRTP
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento** Guía de entrevista a profundidad
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado				X	
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.			X		
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.				X	
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.				X	
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías				X	
Sub Total				3	24	15
Total						42

PROMEDIO DE VALORACIÓN 42
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar.

Lima, 4 de diciembre de 2025



……..

Andrea Alessandra Franco Tapia
DNI: 47795431

Ficha 8

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: Franco Tapia, Andrea Alessandra
1.2 **Grado académico:** Máster en Comunicación Transmedia
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Analista de gestión de medios digitales - IRTP
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento** Guía de focus group
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.				X	
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.				X	
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.			X		
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.				X	
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.			X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías				X	
Sub Total				6	20	15
Total						41

PROMEDIO DE VALORACIÓN 41
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar.

Lima, 4 de diciembre de 2025



……..

Andrea Alessandra Franco Tapia
DNI: 47795431

Ficha 9

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: León Huamán, Enrique Manuel
1.2 **Grado académico:** Máster en Comunicación y Educación
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Jefe de la Unidad de Comunicaciones - SUNAFIL
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento** Guía de análisis documental
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.					X
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.					X
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.					X
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total						50
Total						50

PROMEDIO DE VALORACIÓN 50
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar

Lima, 2 de diciembre de 2025



……..

Enrique Manuel León Huamán

DNI: 44645930

Ficha 10

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: León Huamán, Enrique Manuel
1.2 **Grado académico:** Máster en Comunicación y Educación
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Jefe de la Unidad de Comunicaciones - SUNAFIL
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento:** Guía de entrevista semi-estructurada
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.					X
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.					X
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.					X
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total						50
Total						50

PROMEDIO DE VALORACIÓN 50
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar.

Lima, 2 de diciembre de 2025



……..

Enrique Manuel León Huamán

DNI: 44645930

Ficha 11

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: León Huamán, Enrique Manuel
1.2 **Grado académico:** Máster en Comunicación y Educación
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Jefe de la Unidad de Comunicaciones - SUNAFIL
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento** Guía de entrevista a profundidad
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.					X
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.					X
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.					X
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total						50
Total						50

PROMEDIO DE VALORACIÓN 50
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar.

Lima, 2 de diciembre de 2025



……..

Enrique Manuel León Huamán

DNI: 44645930

Ficha 12

I. **DATOS GENERALES**

1.1 **Apellidos y nombres del experto**: León Huamán, Enrique Manuel
1.2 **Grado académico:** Máster en Comunicación y Educación
1.3 **Cargo e institución donde labora:** Jefe de la Unidad de Comunicaciones - SUNAFIL
1.4 **Título de la investigación**: Tratamiento noticioso sobre feminicidios en el medio televisivo 'Domingo Al Día' y su repercusión en la percepción social de las y los jóvenes limeños, 2024
1.5 **Autor del instrumento**: Jessica Gargurevich Gargurevich
1.6 **Nombre del instrumento** Guía de focus group
1.7 **Criterios de aplicabilidad**:

1) De 01 a 10 (no válido, reformular)
2) De 11 a 20 (No válido, modificar)
3) De 21 a 30 (válido, mejorar)
4) De 31 a 40 (Válido, precisar)
5) De 41 a 50 (válido, aplicar)

1.Muy poco	2. Poco	3. Regular	4. Aceptable	5. Muy aceptable

II. ASPECTOS A EVALUAR

INDICADORES	CRITERIOS	Puntuación				
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado el instrumento con un lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	El instrumento evidencia recojo de conducta observables.					X
3. ACTUALIDAD	El instrumento se adecúa al avance de la ciencia y tecnología.					X
4. ORGANIZACIÓN	El instrumento tiene una organización lógica.					X
5. SUFICIENCIA	Son suficientes en cantidad y calidad las proposiciones que conforman el instrumento.					X
6. INTENCIONALISMO	Adecuado para valorar los aspectos del estudio.					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico de las ciencias de la comunicación.					X
8. COHERENCIA	Hay coherencia entre las variables, dimensiones, indicadores e ítems.					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación.					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
Sub Total						50
Total						50

PROMEDIO DE VALORACIÓN 50
OPINIÓN DE APLICABILIDAD Válido, aplicar.

Lima, 2 de diciembre de 2025



……..

Enrique Manuel León Huamán

DNI: 44645930